



Fisioteràpia

REVISTA DE L'IL·LUSTRE COL·LEGI OFICIAL DE FISIOTERAPEUTES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

al dia
www.colfisiocv.com

XX ANIVERSARIO ICOFCV



Un largo camino recorrido

De una Asociación a un Colegio Profesional

Volumen XVI N°3
Diciembre 2020

¡No te quedes fuera!

Actualiza tus datos de contacto

Recibirás toda la información del
Colegio en tu correo electrónico

www.colfisiocv.com



IL·LUSTRE COL·LEGI OFICIAL
DE FISIOTERAPEUTES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

EDITA

Il.lustre Col.legi Oficial de Fisioterapeutes de la Comunitat Valenciana

COMITÉ DE REDACCIÓ

Director: José Ángel González Domínguez
Subdirector: José Antonio Polo Traverso
Directora Técnica: Rosa M^a Marcos Reguero
Delegacions: Francesc Taverner Torrent (Alacant), Jesús Ramírez Castillo (Castelló) y José Casaña Granell (Valencia)

COMITÉ CIENTÍFIC

José Casaña Granell (UV)
Yasmin Ezzatvar de Llagó (UV)
Josep C. Benítez Martínez (UV)
Sofía Pérez Alenda (UV)
Felipe Querol Fuentes (UV)
Juan José Amer Cuenca (CEU-UCH)
José Ángel González Domínguez (CEU-UCH)
Jorge Alarcón Jiménez (UCV)
Luis Baraja Vegas (UCV)
Lucía Ortega Pérez (UEV)
José Vicente Toledo Marhuenda (UMH)
M. Rosario Asensio García (UMH)

COL-LABORADORS

Santiago Sevilla, Carlos Villarón, José A. Polo y José Ángel González.

PORTADA

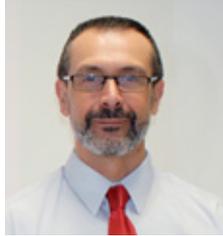
ICOFCV

REDACCIÓ I ADMINISTRACIÓ

C/ San Vicent Màrtir, 61, Pta 2
C.P 46002 València
T: 96 353 39 68
E: administracion@colfisiocv.com
comunicacion@colfisiocv.com
W: www.colfisiocv.com
Depòsit Legal: V – 1930 – 2001
ISSN: 1698-4609

L' ICOFCV no es fa responsable de les opinions expressades pels seus col·laboradors en els articles publicats en esta revista. Tots els articles es publiquen en funció de la llengua en què és presentat l'original pel seu autor.

Carta de la direcció



José A. Polo Traverso

Subdirector de FAD

Queridos lectores:

Carlos Gardel y Alfredo Le Pera le dieron acordes y letra. Padres orgullosos de un tango inolvidable nacido en 1934, un tango que habla de lejanías y añoranzas, de tiempos pasados y aún muy cercanos. *Sentir que es un soplo la vida, veinte años no es nada.* Fueron aquellos tiempos convulsos, pueblos divididos que miraban incrédulos al abismo de una guerra inevitable. El conflicto como emoción humana alcanza su máxima expresión cuando volvemos la vista atrás y apreciamos los errores cometidos, los fracasos y las victorias, lo que podría haber sido y no fue.

El Colegio cumple veinte años en contra de todo pronóstico porque, seamos sinceros querido lector, los fisioterapeutas hemos ido siempre por libre exhibiendo una evidente dificultad para agruparnos bajo una sola bandera: que si yo movilizo y tú no, que si tú prescribes ejercicio y yo también, que si churras y merinas. Así que estamos de enhorabuena porque en veinte años y asambleas de socios con menos público que en el entierro de Poncio Pilatos, el Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana es hoy más fuerte que ayer y con un poco de suerte menos que mañana.

Mal que nos pese a los fisioterapeutas nos cuesta desdeñar guerras fratricidas y aceptar que la unión profesional nos hace más fuertes, que nadamos todos juntos o nos hundimos por separado, que tender puentes es más valioso que dinamitarlos. De esta forma los colegios profesionales son la mejor herramienta que poseemos para obtener resultados tangibles a medio y largo plazo en vez de pan para hoy y hambre para mañana. Cuando el individualismo se declara incapaz de obtener resultados colegiarse es apostar por el futuro común de los fisioterapeutas, por la defensa colectiva de nuestros intereses y la representación eficaz de nuestras demandas. Ese concepto de colegiación profesional como herramienta útil acabará haciendo mella en nuestra conciencia colectiva porque sólo cuando *qué hay de lo mío* se transforme en *qué hay de lo nuestro* daremos el paso necesario para eliminar la desigualdad salarial, para obtener reconocimiento profesional, desterrar el intrusismo y elevar nuestra profesión al nivel que merece.

Le invito a la reflexión a través de la lectura de *Fisioteràpia al Dia*, la celebración de una efeméride que no es ni suya ni mía sino nuestra. Conozca el funcionamiento del Colegio, cómo se organiza y qué ofrece al colegiado a través de sus páginas. Acompañenos en un paseo a lo largo de veinte años de representación colegial en la Comunidad Valenciana en el *Racó jurídic*. *L'entrevista* al pasado y presente decanos del Colegio no tiene desperdicio, como tampoco lo tiene el *Parlem amb* dedicado a Hortensia Vaello, una de las fundadoras. El *Racó històric* del inigualable José Ángel González revisa, con el gracejo que le caracteriza, los hitos del Colegio en estos veinte años. No se pierdan *L'opinió* de Carlos Villarón detallando los hitos evolutivos del Colegio. Por último, un sentido adiós a uno de los grandes de la Fisioterapia valenciana que nos dejó recientemente; amigo de todos, profesor de los que tuvimos la suerte de conocerle en las aulas, descansa en paz Pepe Meliá.

Disfruten de esta revista tanto como nosotros hemos disfrutado haciéndosela llegar.

Sumari

05. Editorial

06. Monogràfic "XX Aniversario del ICOFCV"

06. Historia y evolución

07. Racó històric

12. Parlem amb

18. L'entrevista

27. L'opinió

28. Racó jurídic

30. El ICOFCV hoy en día

31. La corporació

34. Col·legiació

36. Serveis

38. Òrgans de govern

41. Seccions i Comissions

54. El CGCFE

56. Info col·legial

70. Secció d'Investigació

78. Visió perifèrica

82. Racó del llibre

84. Benvinguts

87. Tauler

Monogràfic
XX Aniversario del ICOFCV



Historia y evolución
El ICOFCV hoy en día

EL ICOFCV TE CUIDA Y TE PROTEGE
NUEVA PÓLIZA COVID-19 PARA NUESTROS COLEGIADOS

HOSPITALIZACIÓN
POR COVID-19
Franquicia de
24h
El cómputo es
retroactivo
al primer día
56
Carencia
incluye
colegiados

PRESTACIONES
100€ diarios
por cada día
hospitalizado
(>24h y hasta 10 días)
100€ diarios
por cada día
en UCI

PÓLIZA COVID
FAMILIARES
De adhesión
voluntaria
Franquicia de
24h
Sin carencia
Pueden
contratarlo

Investigación,
nueva sección
de FAD

70

Editorial ■



José Casaña Granell

Decano del ICOFCV
Grado y Doctor en Fisioterapia
Licenciado en Educación Física
Diplomado en Enfermería

Estimados compañeros/as,

En estos últimos años hemos asistido a importantes cambios en nuestra institución. Estos han supuesto la transformación de aquella 'asociación' que empezó hace más de 20 años y que ha madurado hasta la actualidad a un Colegio Profesional en toda regla.

Esta editorial, la abordaré desde una perspectiva en base a mi relación con el Colegio durante este tiempo y las diferentes etapas vividas. La primera vez que visité la sede del ICOFCV de Valencia fue para tramitar mi colegiación. Al salir, la sensación que recuerdo fue de integración, de considerarme mediante aquel trámite administrativo uno más de la profesión, aunque por aquel entonces muchos asociáramos la colegiación únicamente a tener un seguro de responsabilidad civil.

Por mi carácter participativo y colaborativo tardé poco en formar parte de alguno de los grupos de trabajo que el colegio tenía activos. Así empecé a conocer un poco mejor el funcionamiento de un colegio, a entender la estructura y la gestión colegial y, sobre todo, a ver todas las posibilidades que podrían abrirse con una gestión eficiente y profesional y a comprender cómo la percepción e implicación del colectivo hacia la institución podría cambiar. Esto motivó que un equipo liderado por Josep Benítez, del que formé parte, marcara el momento más importante en el ICOFCV: plantear un cambio e intentar acercar el colegio al colegiado. Una dura, laboriosa y dedicada etapa en la que se sentaron las bases del actual Colegio.

Hoy en día, como gestor y representante de nuestra institución, estoy orgulloso de la imagen actual de nuestro colegio y de los logros que se han ido consiguiendo en estos últimos años. Tengo muy presente que algo que

contribuyó de manera significativa durante esta transición fue la implantación de los estudios de Grado, un hito que ha permitido que nuestra área de conocimiento avance a pasos agigantados. Prueba de ello es nuestra contribución y relación con la Conselleria de Sanitat, formando parte del Comité de Bioética de la Comunidad Valenciana, cooperando en diversos grupos de trabajo como el de Daño Cerebral Adquirido, siendo esenciales y velando por la formación de fisioterapia en la Escuela Valencia de Estudios de la Salud, así como colaborando con la Conselleria de Justicia en la herramienta BOPERIT, en la que están integrados diversos colegiados actuando como peritos.

Es inevitable escribir esta editorial sin hacer mención al "COVID", el cual ha marcado duramente la fisioterapia y nos ha puesto a prueba durante este 2020. Por ello, tras el impacto negativo en nuestra profesión, solo puedo reconocer y aplaudir a todo nuestro colectivo por el esfuerzo, dedicación, paciencia y capacidad para resistir y adaptarse a las nuevas circunstancias.

Para terminar, siempre que llegan estas fechas solemos desear a nuestros compañeros, familiares y amistades que el nuevo año empiece mejor que el que termina, pero en esta ocasión, por lo vivido en 2020, no quiero emplearla como la típica frase que decimos sin más. Desde mis más sinceras y humildes palabras solo tengo un único pero especial deseo, que este año entrante podáis resetear y que de verdad sea un punto de inicio para afrontar nuevos retos y plantear nuevas ilusiones. Desde esta Junta de Gobierno trasladaros que trabajaremos para contribuir a ello. Nuestra implicación y dedicación será absoluta.



Historia y evolución

El Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana (ICOFCV) se creó jurídicamente el 30 de marzo del año 2000. Este 2020 hubiéramos celebrado el XX aniversario pero la pandemia dejó sin sentido cualquier iniciativa de este estilo. Por ello, con este número de FAD queremos hacer un breve repaso a su historia, al camino recorrido y a lo que hoy en día es el Colegio. En esta primera parte del monográfico vamos a abordar los 20 años de vida, desde cómo se gestó hasta los principales hitos conseguidos y su camino hacia la profesionalización, un importante salto cualitativo que se ha producido en los últimos años y que ha vuelto a situar a nuestra comunidad en la élite de la Fisioterapia en España.

Veinte años de una institución colegial: aniversario de la creación del ICOFCV



José Ángel González

Colegiado 2381

Director de Fisioteràpia al Dia

Fisioterapeuta Centro Salud Picassent y Profesor en CEU UCH

Autor libro Historia de la Fisioterapia en la Comunidad Valenciana

Veinte años, dos décadas, un quinto de siglo... Según lo denominemos, este periodo de tiempo puede parecer más o menos laxo. Pero, a bote pronto, y para el devenir institucional e histórico, la cifra resulta risueña:

Solo veinte años precisamente tenía mi mujer (una chiquilla, diríamos) cuando culminó su carrera de fisioterapeuta en la prestigiosa e histórica universidad de Valencia, allá por el año 1988. ¡Y aún no existía el Colegio profesional de fisioterapeutas valenciano! ¡Qué digo! ningún colegio oficial de fisioterapia había visto aún la luz a finales de los ochenta en nuestro dichoso país...

En efecto, el **ICOFCV**, así como el resto de colegios profesionales españoles de fisioterapia son instituciones relativamente jóvenes, si bien cuentan con una intrahistoria previa, unos antecedentes bastante curiosos que superan lo meramente anecdótico.

Por ello, la primera duda que asalta a quien escribe estas líneas con el cometido de memorar este insigne aniversario (los 20 años de vida del ICOFCV) estriba en estas sencillas preguntas: ¿por dónde empezar a rememorar? ¿realizo una exhaustiva recopilación histórica? o, por el contrario, ¿me limito a una sucinta síntesis aclaratoria?...

Pues bien, dado el formato divulgativo de nuestra publicación, y sin olvidar su marcado carácter corporativo, este plúmbeo narrador ha decidido ofrecerles un ameno relato para la ocasión, siempre respetando las fuentes históricas y periodísticas, a las que afortunadamente podemos añadir numerosos testimonios orales, gracias a que son muchos los fundadores que contribuyeron a este proceso institucionalizador de la Fisioterapia y que aún viven para contarlo. ¡Vamos allá!

Corrían los inicios del año 1969 (un servidor daba sus primeros pasos, posiblemente aún en pañales) cuando se pergeñó en España, y concretamente en la luminosa ciudad de Alicante, la flamante **Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF)** gracias a la iniciativa de pioneros valencianos como **José Llopis**, **Pepe Meliá** y **Joaquín Montenegro**, todos ellos auténticos padres de esta ya histórica asociación (en compañía, por supuesto, de otros insignes fisioterapeutas españoles, lamentablemente ya fallecidos en su mayoría). Ahora bien, si los entresijos de esta precursora asociación de "fisios se coció" en Alicante (según testimonio de los citados pioneros, a quien tuve el honor de conocer y entrevistar en persona en diversas ocasiones)¹, sería oficialmente en Madrid, un 2 de marzo del citado año, en el Salón de Actos del entonces **Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios**, donde se rubricaría dicho nacimiento: ¡la AEF! El primer nexo de unión institucional de los entonces escasísimos fisioterapeutas españoles... No olvidemos que la Fisioterapia, como profesión reglada en España, era por entonces tan solo una pequeña púber nacida en 1957.

El primer gran paso ya estaba hecho. A continuación comenzaba la ordenación territorial de dicha asociación, por lo que Valencia, como región pionera, tuvo pronto sus propias delegaciones, primero provinciales, y, ya en los ochenta, una delegación autonómica. En este segundo paso asociacionista participaron activamente varios de los socios fundadores de la AEF en la región valenciana, amén de los ya citados, como **José Cantavella** (Burriana, Castellón), **Antonio Casabella** (Valencia), **Rosario Frías** (Alicante), **Francisco Lledó** (Alicante), **Manuel López Cuesta** (Valencia) y **Emilia Mendoza** (Valencia).

¹ Entrevistas a José Meliá Oliva y Joaquín Montenegro Guarro, realizadas en Valencia y en Sot de Ferrer en 2005 y 2006 respectivamente.

No obstante, debemos hacer mención especial, en esta etapa precolegial, a cinco esforzados profesionales que contribuyeron especialmente al desarrollo corporativo en la provincia de Alicante, **Vicente Toledo**; en la de Castellón, **Manuel Granell** (de Burriana, como siempre ha reivindicado), y en la de Valencia: **Enrique Bernal**, **Donato Navarro** y **Pedro Rosado**. Fueron precisamente estos tres últimos fisioterapeutas (Bernal, Navarro y Rosado) quienes sucesivamente tomaron las riendas de la **Delegación de la AEF en la Comunidad Valenciana** a lo largo de los ochenta y comienzos de los noventa, hilvanando (y les aseguro que tuvieron que hacer auténticas "florituras") el diseño y las bases del futuro colegio oficial valenciano de fisioterapeutas.

No fue tarea fácil, no cabe duda... Para empezar, el propio devenir de los colegios profesionales de fisioterapeutas no fue homogéneo en España: desde la creación del primero, en 1990 (Cataluña "se llevó el gato al agua"), hasta los más postreros ya superado el 2000 (¡el nuestro, de los últimos, manda gónadas!) pasó más de una década, con la paradoja añadida de que la institución aglutinadora de todos ellos, el **Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España**, se creó en 1998, cuando aún no estaban creados todos ellos (17, uno por cada comunidad autónoma).

No es lógico, ¿no les parece? Tan desproporcionado como pretender ordenar un estado (España) sin tener organizadas a la par todas sus autonomías... Pero así somos los españoles: además de cainitas, desorganizados, permítanme el impropio.

Y en efecto, al igual que los estatutos de autonomía de las diversas regiones españolas (porque antes se llamaban regiones, por si algún lector se siente molesto al leerlo) se fueron aprobando gradualmente entre finales de los setenta y mediados de los ochenta del pasado siglo², los colegios autonómicos de fisioterapia se irían aprobando a lo largo de los noventa e inicios del siglo XXI.

Y llegamos a nuestro intrínquilis: **el Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana (ICOFCV)**.

El nacimiento del "colegio che de fisios" estuvo marcado por múltiples vicisitudes, como ya puede ir sospechando el lector ateniéndose a los antecedentes que acabo de señalar:

Aunque el Ilustre Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana sea una institución de muy reciente creación, ya que comenzó su singladura oficial en 2000,

su gestación fue larga y costosa, pues desde que se solicitó formalmente por parte de la Delegación de la AEF en la Comunidad Valenciana en 1991, hasta que fue finalmente creado por la Ley 1/2000 de 30 de marzo de la Generalitat Valenciana, transcurrió prácticamente una década, no falta de vicisitudes políticas como la retirada de las Cortes, el 30 de septiembre de aquel mismo año, del primer proyecto de ley para la creación del Colegio...³

En efecto, desde comienzos de los noventa se intentó seguir la estela del colectivo catalán, que como ya hemos señalado inauguró el primer colegio oficial de fisioterapeutas precisamente en 1990.

Además de los variados testimonios que hemos podido recopilar en primera persona (mucho más "jugosos" que las a menudo escasas y frías fuentes escritas a este respecto), y que referimos en las fuentes orales al final de este artículo, el autor ha podido contar con el reciente relato de un pionero con mayúsculas: el profesor **Manuel Valls**, pionero en la fisioterapia del Hospital La Fe, en la docencia universitaria de fisioterapia española y, en cierta medida, también pionero en los inicios del ICOFCV...

Me explico; si bien Valls no formaba parte del pequeño grupo gestor de la construcción legal del Colegio, sí que participó activamente en varios cometidos al respecto (incluso, le propusieron ser decano pero lo rechazó): desde acompañar a las **Cortes Valencianas** para intermediar⁴ con varios diputados de cara al debate del **Proyecto de Ley de creación del Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana** (1991), hasta elaborar el primer código deontológico del ICOFCV (en compañía, eso sí, del ya citado colegiado Pedro Rosado y de **Antonio Font**).

Pero el caso es que el proyecto inicial del 91 fue tumbado por motivos políticos, como señaló en su día el diario Levante⁵, o quizás por un motivo tan sencillo como la falta de ganas al respecto... Lástima que un médico como **Joaquín Colomer**, por aquel entonces consejero de Sanidad de la Comunidad Valenciana, no le "echase más carne al asador", consintiendo que el Consell (el Gobierno Valenciano) diera marcha atrás en el proyecto inicial de nuestro colegio profesional, con el peregrino argumento de "los nuevos aires que se respiraban en el Gobierno del Estado, que anunciaba la libre colegiación profesional"⁶.

Bueno, el daño ya estaba hecho, y los fisioterapeutas valencianos tuvieron que esperar cerca de una década para poder colegiarse, quedando al respecto casi a la zaga del resto de España... ¡manda narices!

² Con la salvedad de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, oficializadas en 1995.

³ González 2007 p 128.

⁴ Entrevista realizada a Manuel Valls Barberá en Picassent el 4 de noviembre de 2020.

⁵ Diario Levante el Mercantil Valenciano, 1 de octubre de 1991.

⁶ Ibidem



Recortes de prensa alusivos a la retirada del proyecto de ley para la creación del ICOFCV, octubre de 1991

Pero un buen día, iniciando la primavera del año 2000, nuestros legisladores deciden publicar la primera ley de ese año que, bien pensado, fue... ¡la primera ley valenciana del milenio! En efecto, la Ley 1 de 2000 de la Generalitat Valenciana, de 30 de marzo, aprobaba la creación del Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana.

Así, el 17 de junio de ese mismo año se reunió la Asamblea Constituyente del Colegio, que eligió a la primera Junta de Gobierno, integrada por los siguientes colegiados directivos:

- Decano⁷: Juan López Boluda
- Vicedecano: Vicente Bou Vázquez
- Secretaria: Vicenta Fortuny Almudever
- Tesorera: Hortensia Vaello Mira
- Vocales: Celedonia Igual Camacho
José Melià Oliva
Antonio Font Parra
Antonio Pascual Leiva
Juan Teruel Anaya
- Delegado por Alicante: Vicente Toledo Marhuenda
- Delegado por Castellón: José Cantavella Laínez



Miembros de la primera Junta de Gobierno del ICOFCV

Y a partir de ese momento despegó el Colegio de “fisiós” de Valencia, con un rápido crecimiento en cuanto al número de colegiados, pues tras un reducido contingente inicial de tan sólo medio centenar de fundadores, la institución superaba ya en 2004 los 1.500 colegiados (en la actualidad, 20 años después de su nacimiento, nuestra institución cuenta ya con casi 6.000 colegiados en activo). Una de las primeras aportaciones de la pionera junta rectora fue crear un órgano divulgativo, también de contenido científico, plasmado en la revista *Fisioteràpia al Dia*, la publicación que está usted leyendo en estos momentos... cumplimos, por tanto, también 20 años ¡mira qué bien!

Como el lector puede suponer, los primeros años de vida colegial significaron, además del citado crecimiento, la progresiva implantación de grupos de trabajo que con el paso del tiempo acabarían convirtiéndose en las actuales comisiones y secciones colegiales: las únicas secciones (emanadas directamente de la Junta de Gobierno) que son actualmente las de Formación y de Comunicación, y las numerosas comisiones (surgidas por iniciativa de los propios colegiados) como son las de Deportes, Sanidad Pública o la recientemente creada de Osteopatía.

También es obligado recordar las difíciles relaciones que ha tenido nuestra corporación con el ya aludido Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España... Una vez más, cosas de la política... ¿o quizás también de los egos personales de algunos expresidentes colegiales? La cuestión es que nuestro colegio (principalmente nuestro primer decano) tuvo serias discrepancias con la organización territorial nacional, si bien en la actualidad están más que superadas tales discrepancias. Es más: nuestro actual decano guarda excelentes relaciones con el resto de colegios, hasta el punto de formar parte de la dirección nacional de fisioterapia, ya que es el secretario general de dicho Consejo General⁸ (pelillos a la mar).

Volviendo al discurrir de nuestro colegio, la Junta de Gobierno del ICOFCV sufrió escasos cambios durante su primera década de existencia, aún con las elecciones pertinentes de 2002, 2006 y 2010. La mayor variación fue en las de 2010. Aquí, se incorporaron tres nuevos miembros como vocales: **Vicenta Día Ivars**, **Manuel Alguacil Romero** y **José Ángel González Domínguez**. Y otros tres cambiaron su responsabilidad en la misma: **Manuel Ávila Peñalver** fue nombrado vicedecano por Castellón y **Carlos Villarón Casales** tesorero -ambos eran vocales en la Junta anterior- mientras que **M^a Victoria González Jiménez** dejó la tesorería y pasó a ser vocal.

⁷ En el caso del Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana, su máximo directivo se denomina ‘decano’ en lugar de ‘presidente’, término acuñado en la mayoría de los colegios profesionales.
⁸ Consúltase al respecto la web del citado Consejo General.



Carles Benítez, que nos dejó esta breve pero acertada crónica al respecto:

*"Desde su creación el 30 de marzo del 2000, no se había producido un relevo en el Decanato del Colegio Profesional. En el año 2014 el colegio se encuentra en una situación delicada, siendo dirigido por una comisión gestora compuesta por algunos miembros de la desmembrada Junta de Gobierno, de la cual habían dimitido la mayoría de sus integrantes por diferentes motivos. En mayo del 2014 debía estar constituida una nueva Junta electa, según establecían los estatutos al completarse entonces los 4 años de mandato. Una única candidatura se presentó, la encabezada por Josep C. Benítez Martínez quien no con pocas dificultades consiguió reunir a los 12 miembros necesarios (más sus suplentes) para poder hacer efectiva esa candidatura. Se reunieron los abales necesarios en tiempo y forma, y el día 8 de mayo de 2014 fue proclamada electa al no haberse presentado ninguna otra."*⁹

La gran transformación colegial llegaría en la siguientes elecciones. ¡Así es! En la primavera de 2014 se produce el primer relevo directivo (sin duda ansiado por numerosos colegiados, por aquello tan español de que quien se ancla en el poder...). Un servidor podría narrarlo ya que vivió en primera persona dicha transformación, pero mejor lo puede contar su gran protagonista, el doctor Josep

La ilusionada nueva Junta de Gobierno de 2014 se constituyó de la siguiente manera:

- Decano: Josep C. Benítez Martínez
- Vicedecano: Yasser Alakhdar Mohamara
- Secretario: José Casaña Granell
- Tesorero: Carlos Villarón Casales
- Vocales: Juan José Bruño Montesa
Bibiana Font Poré
José Ángel González Domínguez
Vera Moltó Sevilla
Francesc Taverner Torrent
- Delegada de Alicante: Ana Lázaro de Gali
- Delegado de Castellón: Jesús Ramírez Castillo
- Delegada de Valencia: Laura López Company

Las transformaciones que este primer cambio de dirección del Colegio proporcionaba fueron espectaculares... Pero, nuevamente, cito la acertada visión sintética que de ello hizo el entonces decano, Josep Benítez:

*"El primer paso para otorgar el peso pretendido por una institución como un colegio profesional fue dotarlo de unos estatutos y regímenes adecuados, que infundieran equidad, rigor y fomentaran la participación. Para ello se renovaron los estatutos, el régimen interno y se elaboró un régimen disciplinario (hasta ese momento no existía). Una novedad importante en los estatutos, en aras al espíritu democrático, fue limitar los mandatos a dos legislaturas, por expreso deseo del decano para evitar los errores del pasado y fomentar la regeneración citada. Con la estructura básica actualizada a las necesidades de una corporación de derecho público, era el momento de sanear la imagen percibida por los colegiados, y hacerles partícipes de su colegio, su cercanía y sus mismos intereses. Para ello se reestructuró la administración del colegio, dotándola de mayor profesionalidad, jerarquizando los procesos, las tareas y la asignación de responsabilidades"*¹⁰



Miembros de la Junta de Gobierno liderada por Josep Benítez, en la Gala de la Fisioterapia con motivo del XV Aniversario del ICOFCV

⁹ Benítez 2019 en <https://www.colfisiocv.com/historiafisioterapia>

¹⁰ Ibidem

Muchas fueron, en efecto, las transformaciones conseguidas en los cuatro años del mandato de Benítez y sus "ad lateres" (doy fe, pues yo mismo fui uno de sus secuaces en tan revulsiva directiva).

Sin duda alguna, amén de los numerosos encuentros científicos y eventos sociales promovidos desde entonces, un hito especialmente entrañable supuso la 1ª Gala de la Fisioterapia promovida por el ICOFCV, celebrando con ella el XV Aniversario de la institución en octubre de 2015: una hermosa jornada memorable que congregó a numerosos agentes de la sociedad valenciana en torno a la Fisioterapia.¹¹

Pero, para no fatigar al lector a estas alturas del artículo, solo quisiera concluir destacando la labor de la actual Junta de Gobierno, que ha sabido coger el testigo, desde 2018, y reforzar los cimientos establecidos en 2014,

gracias a la labor de nuestro actual decano, José Casaña Granell, respaldado por Cristina Salar, Carlos Villarrón, Enrique Cuñat, Ana Lázaro, Jesús Ramírez, Laura López, Vicenta Díaz, Vera Moltó, Francesc Taverner, Jerónimo Benavent y Juanjo Bruño.

A todos ellos y, muy especialmente a todos los colegiados que hacen posible esta institución, gracias y enhorabuena por estos primeros 20 años de vida.

To be continued...



Miembros de la Junta de Gobierno actual, encabezada por José Casaña

FUENTES ORALES:

1. Entrevista a José Francisco Meliá Oliva en Valencia el 15 de diciembre de 2003
2. Entrevista a Joaquín Montenegro Guarro en Sot de Ferrer el 21 de noviembre de 2004.
3. Entrevista a Donato Navarro Gay en Valencia el 30 de septiembre de 2004.
4. Entrevista a Pedro Pablo Rosado Calatayud en Moncada el 27 de septiembre de 2004
5. Entrevista a Manuel Valls Barberá en Picassent el 4 de noviembre de 2020

FUENTES ESCRITAS:

1. Diario Levante el Mercantil Valenciano, 1 de octubre de 1991.
2. Entrevista a Josep C. Benítez decano del ICOFCV. *Fisioteràpia al Dia* Vol XI n° 3 (noviembre 2015) pp 32-39.

3. Fortuny Almudéver V. *Creación y desarrollo del Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana*. Valencia, 2013.
4. González Domínguez JA. *El proceso de institucionalización de la Fisioterapia y sus protagonistas*. Tesis doctoral. Universidad Miguel Hernández, 2006.
5. González Domínguez JA: *Historia de la Fisioterapia en la Comunidad Valenciana*. Valencia: ICOFCV, 2007.
6. Meliá Oliva JF. *Historia de la Fisioterapia*. Valencia, ICOFCV, 2012.
7. Meliá Oliva JF. *Feliz aniversario. Fisioteràpia al Dia* Vol XI n° 3 (noviembre 2015) pp 40-41.
8. Rosado Calatayud P. *Editorial. Fisioteràpia al Dia* Vol XI n° 3 (noviembre 2015) p 5.

WEBGRAFÍA:

- <https://www.colfisiocv.com/historiafisioterapia>
<https://www.colfisiocv.com/organigrama>
<https://www.consejo-fisioterapia.org>

¹¹ Recomendando encarecidamente al lector que revise detenidamente los artículos de Pedro Rosado, Josep Benítez y Pepe Meliá que aparecen en el especial *Fisioteràpia al Dia* publicado en noviembre de 2015 con motivo del XV aniversario del ICOFCV. ¡No tienen desperdicio alguno!

Parlem amb
Hortensia Vaello
cofundadora del ICOFCV

A close-up portrait of Hortensia Vaello, a woman with shoulder-length brown hair, smiling warmly. She is wearing a dark leather jacket and a patterned scarf in shades of blue, red, and white. The background is softly blurred, showing what appears to be an indoor setting with warm lighting.

Hortensia Vaello es de la II promoción de Diplomados de Fisioterapia de la Universidad de Valencia (obtuvo el Grado de Fisioterapia en 2014). En 1989 fue secretaria de la AEF en la Comunidad Valenciana y en el 2000 cofundadora del ICOFCV. Formó parte de las dos primeras Juntas de Gobierno del Colegio siendo tesorera en la primera y vicedecana en la segunda. En el ámbito laboral, cuenta con más de 30 años de experiencia como fisioterapeuta de Atención Primaria; desde 2010 en el centro de salud Guillen de Castro de Valencia.

En los 20 años que lleva en funcionamiento el Colegio de Fisioterapeutas han sido muchas las personas que han trabajado por él y por la profesión, algunas forman parte de él desde sus inicios. En el *Parlem amb* de este especial hablamos con una de ellas, nuestra colegiada Hortensia Vaello. Fue miembro de la Asociación Española de Fisioterapia-AEF y una de las promotoras-fundadoras del ICOFCV, además de una de las tres mujeres que formaron parte de la primera Junta de Gobierno del Colegio. Una labor institucional que compaginó con su trabajo como fisioterapeuta en Atención Primaria. De esos primeros años, de la colegiación y de su visión actual de la institución nos habla en esta entrevista.

En primer lugar, nos gustaría saber qué le llevó a estudiar Fisioterapia...

Fue una casualidad. Quería estudiar Medicina pero por muy poquito no alcancé la nota requerida. Entonces me planteé hacer algo que no tuviera nada que ver con la sanidad pero que me gustara y que me permitiera al año siguiente pasar a primero de Medicina. Y elegí Bellas Artes. Me pasé un año genial, aprobé todo y al acabar el curso solicité el ingreso en Medicina y me aceptaron. Pero estaba confusa, no tenía claro si continuar Bellas Artes o empezar Medicina. En ese periodo de reflexión, mi padre me dijo que un amigo suyo rehabilitador le había comentado que el año anterior se había iniciado una nueva carrera, Fisioterapia, que estaba muy relacionada con la medicina y que solo había una escuela en España, por lo tanto, con grandes posibilidades de trabajo. Esto despertó mi curiosidad y quise probar. Así que me inscribí y me admitieron en Fisioterapia.

Puedo decir orgullosa que en los más de 30 años que llevo trabajando como fisioterapeuta no ha habido ni una sola mañana en la que me haya levantado arrepentida de haber hecho este cambio. Soy una enamorada de la profesión, me ha dado muchas gratificaciones en esta vida. Mi vida laboral es muy satisfactoria.

Antes de la creación del Colegio, ya formó parte de la Delegación de Valencia de AEF ¿Qué le llevó a implicarse desde el primer momento en las instituciones que representan al colectivo?

Una mezcla de casualidad y compromiso personal. Siempre me he volcado con lo que he hecho. Nada más aca-

“ Para nosotros la creación del ICOFCV fue un gran triunfo... pero también fue duro porque había gente que no nos apoyaba. ”

bar la diplomatura empecé a trabajar y al año siguiente hice una pequeña sustitución en el Hospital Clínico. Estando allí, nos visitaron Donato Navarro y Pedro Rosado, presidente de la AEF en la Comunidad Valenciana y delegado de Valencia respectivamente. Estuvieron hablando conmigo, me convencieron y me asocié.

Parte de los miembros de la delegación promovieron el Colegio de Fisioterapeutas, ¿no es así?

Así es. La fisioterapia era una profesión nueva. La mayoría de los profesionales eran fisioterapeutas-ATS y estaban colegiados en el Colegio de Enfermería, no tenían ningún interés de cambiar. Pero sí había un grupo que teníamos ilusión y ganas de crear nuestro propio Colegio para fortalecer nuestra profesión.

La creación del ICOFCV no fue fácil. De hecho, desde la primera solicitud a las Cortes hasta la aprobación final pasaron 9 años ¿qué puede contarnos de los preliminares?

Fueron momentos difíciles porque nos encontramos muchas trabas. En 1991 se presentó un proyecto en las Cortes Valencianas para aprobar la creación del Colegio que parecía que iba a ir adelante pero en el último momento lo retiraron. Fue un golpe, pero creíamos tanto en ello que seguimos trabajando y luchando para sacarlo adelante.

Después del primer rechazo, nuestro abogado de entonces, Vicente Martínez, continuó trabajando en el proyecto y se preocupó de que todo estuviera muy bien ordenado para que nos lo aprobaran. Tras un arduo trabajo, en el año 2000 se aprobó la creación del ICOFCV. Costó muchísimo.

¿Cómo explicaría que el ICOFCV fuera de los últimos en crearse cuando Valencia siempre fue pionera en Fisioterapia?

No nos dieron razones pero por vías indirectas nos llegó que políticamente no interesaba que el Colegio de Fisioterapeutas empezase a funcionar, había intereses contrarios.

Es una de las fundadoras del Colegio, ¿cómo vivió aquellos momentos?

Para nosotros fue un gran triunfo, estábamos contentísimos. Al principio éramos solo 50 colegiados pero había una perspectiva de ser alrededor de 2.500 fisioterapeutas.

El 17 de junio del 2000 se celebró la Asamblea Constituyente y las elecciones a la Junta de Gobierno del Colegio, que dos días después quedaba constituida. El momento en que se aprobó la formación de la Junta fue muy emotivo. Recuerdo la cara de Vicenta Fortuny, creo que fue la que más se emocionó. Días más tarde, ya en julio, celebramos la primera reunión y presentamos los primeros Estatutos que habíamos confeccionado.

Había mucha ilusión y creamos un grupo muy unido pero también fue duro porque había gente que no nos apoyaba.

¿Cómo recibió el colectivo fisioterapeuta la creación del Colegio?

De entrada asustó mucho que la colegiación fuera obligatoria. Como he comentado, buena parte de los fisioterapeutas que ya estaban trabajando eran miembros del Colegio de Enfermería y no les interesaba cambiarse. Tanto es así, que el Colegio fue creciendo por los nuevos egresados. Ya entonces íbamos a las universidades que impartían Fisioterapia a dar charlas para presentarles las ventajas que tenían como colegiados.

Tuvimos que hacer un gran esfuerzo para que la gente se fuera sumando ya que al ser algo impuesto no era bien recibido. De hecho, ni tan siquiera todos los que empezamos estábamos de acuerdo en que fuera obligatorio.

“

La colegiación enaltece la profesión...La unión es necesaria para llevar esta profesión adelante y darle la importancia y calidad que tiene. Uno puede y debe estar orgulloso de pertenecer a un Colegio Profesional.

”

¿Qué ventajas tenía el Colegio frente a una Asociación?

El Colegio tiene algo que no tiene una asociación: es una corporación de derecho público, es decir, es un órgano oficial y con una capacidad jurídica de la que carece la Asociación. El Colegio defiende los intereses profesionales y puede presentar proyectos, reclamaciones, etc. hacia las instituciones, vela por la excelencia y la ética profesional, lucha contra el intrusismo,... con todo ello se podían conseguir mejoras profesionales imposibles desde una Asociación.

En esta línea, se hizo un Código Deontológico que había que respetar como símbolo de la buena praxis y que nos refrendaba como profesionales sanitarios regulados ante la sociedad.

En sus inicios la sede estuvo en Massanassa. ¿Cómo fue el traslado a la sede actual de Valencia?

En realidad, inicialmente el domicilio social estaba en Onteniente pero necesitábamos un lugar de reunión y nuestro compañero Vicente Bou nos cedió un piso en Massanassa. Fue algo provisional ya que empezamos a buscar un local que estuviera céntrico, al que la gente pudiera llegar en transporte público, que hubiera aparcamiento y en el que cupiésemos. Se encontró la sede actual y en el 2001 se compró. En mi opinión, ya se ha quedado un poco pequeña.

Las sedes en Alicante y en Castellón no llegarían hasta 2009...

Éramos colegiados de las tres provincias y cada vez que se celebraba un curso o cualquier otra actividad se hacía en Valencia. Los compañeros de Alicante y Castellón necesitaban tener una ubicación más cercana a la que poder dirigirse y en la que poder interactuar. Se tardó unos años porque económicamente no era fácil. Había que buscar un local y tener al menos lo básico para que las delegaciones pudieran funcionar.

Fue una de las tres mujeres que formaron parte de la primera Junta de Gobierno del Colegio, en concreto, ocupó el cargo de tesorera. ¿Qué supuso para usted?

Más que el cargo en sí, para mí lo que fue muy importante es formar parte de la creación del Colegio, darle un empujón al colectivo para mejorar como profesionales.

Aparte, destacaría las relaciones personales, en especial con Pedro Rosado y Pepe Melià, para mí dos personas emblemáticas. El primero ha estado siempre apoyando, es muy inteligente, ha sabido estar; y Pepe Melià ha sido un gran amigo. También hice una gran amistad con Vicente Fortuny.

En las segundas elecciones, celebradas el 21 de junio de 2002, pasó a ser vicedecana...

Soy muy meticulosa, cuando hago algo o estoy al 100% o lo dejo. Por temas personales vi que no podía llevar la tesorería como debía y comuniqué que no quería seguir. Me ofrecieron ser vicedecana y acepté. Para mí fue un descanso no tener nada que ver con el dinero.

¿Qué hitos destacaría de aquellos primeros años?

En la medida de las posibilidades del momento se hicieron muchas cosas por la profesión pero para mí, el mayor hito fue el juicio que nuestro abogado Vicente Martínez, cuya implicación era memorable, ganó contra una persona que ejercía como masajista en el Villarreal CF. Fue una sentencia contra el intrusismo que nos situó como pioneros porque a raíz de ella, se consiguió que la Fe-



deración Española de Fútbol instara a todos los clubs federados a eliminar al masajista y sustituirlo por un fisioterapeuta. En aquellos años, la mayoría de la sociedad no sabía qué era y que hacía un fisioterapeuta, no se conocía la diferencia con un masajista, y esta sentencia ayudó a esclarecerlo.

En su opinión, ¿por qué es importante un Colegio profesional?

Porque como profesión, te permite hacerte un lugar importante dentro de la sociedad, que los demás te reconozcan. Tener un Colegio asegura que hay una entidad que está controlando que seas un buen profesional, que te ampara y te protege al tiempo que vela por la salud de la ciudadanía y te posiciona ante esta.

En mi opinión, la unión es necesaria para llevar esta profesión adelante y darle la importancia y calidad que tiene. Uno puede y debe estar orgulloso de pertenecer a un Colegio Profesional.



“ Muchos colegiados no valoran la labor altruista que hace un miembro de la Junta de Gobierno... Critican pero ni tan siquiera acuden a una Asamblea. Es importante una actitud proactiva y una crítica constructiva. ”

¿Cree que el colegiado valora el trabajo que realiza el Colegio en la defensa de sus intereses?

Cuando yo estaba desde luego que no y, por lo que veo y escucho, la situación sigue siendo similar. Siempre ha habido gente que se ha dedicado a criticar todo lo que hacía el Colegio, a pensar que quienes estábamos ahí éramos los 'amiguitos' de no sé quién y no valoraban, ni valoran, lo que estabas haciendo: una labor altruista dedicando tiempo y esfuerzo personal por la profesión, simplemente porque querías que funcionara y creciera.

Muchos colegiados critican pero luego ni tan siquiera acuden a una Asamblea, no mantienen una actitud proactiva ni hacen una crítica constructiva. Aquí es donde se pueden cambiar las cosas. Es importante que quien tenga alguna inquietud, problema o que no esté de acuerdo con algo asista a las Asambleas y lo exponga; entre todos se pueden consensuar mejoras.

Asimismo, es fundamental conocer cuáles son las funciones de un Colegio Profesional, saber dónde tiene potestad y dónde no. Hay mucha confusión con temas



del ámbito laboral como salarios, vacaciones, etc. Muchos colegiados critican al Colegio porque no actúa en este campo sin saber que no puede hacer nada, que se escapa a su ámbito de actuación, que son funciones que dependen de los sindicatos. Aquí sí que siempre he pensado que, dado que somos un colectivo poco numeroso, debería crearse un sindicato propio de fisioterapeutas que podría tener un nexo de unión con el Colegio, apoyándolo, cediéndole espacios para reunirse, etc.

Está claro que cree que es importante estar colegiado...

Sin duda. La colegiación enaltece la profesión. A veces he tenido dudas sobre si la colegiación debe ser obligatoria o no porque creo que deberíamos estar deseosos de pertenecer sin que nada ni nadie nos lo imponga. En este Colegio se paga poco para lo que te ofrecen. Creo que no hay que ser tan individualista, hay que unirse, ser crítico y exponer en el Colegio las cosas que crees que se podrían mejorar. Aquí,

participando puedes intentar cambiar lo que no te gusta.

¿Cómo ve al ICOFCV hoy?

Ha crecido y ha mejorado muchísimo. Hoy el ICOFCV oferta servicios y ventajas que antes eran imposibles porque partíamos de cero y los recursos eran escasos. La pena es que hay muchos colegiados que no conocen a los compañeros que están al frente ni lo que se está haciendo, pagan la cuota pero no asumen todo lo que el Colegio les aporta y puede hacer por ellos. Pienso que hay que acercarse más al colectivo, no sé de qué manera pero sé que sería bueno.

¿Y a la profesión?

A nivel profesional, los fisioterapeutas están muchísimo mejor preparados, sin olvidar que hoy la Fisioterapia es un Grado Universitario.

Sí veo un problema de ratio en la sanidad pública, hay departamentos que están sobrecargados de pacientes. En Atención Primaria se podrían hacer muchas cosas de prevención de la salud y fomentar la fisioterapia a domicilio pero es imposible porque no tenemos tiempo, faltan muchos fisioterapeutas.

Sin duda, la sanidad pública la conoce bien puesto que ha desarrollado casi toda su carrera en ella. ¿Qué opina de la falta de autonomía del fisioterapeuta?

En la sanidad pública no todos trabajamos de la misma manera, hay sitios donde dependes totalmente del rehabilitador, otros en los que no tanto, ... no está homogeneizado.

El problema viene desde los inicios de la Atención Primaria, allá por los 90. Mientras en otras comunidades se aprobó que el fisioterapeuta tuviera su propia consulta, en la que recibía los pacientes que le enviaban el médico de familia o el traumatólogo sin pasar primero por el médico rehabilitador, en Valencia no fue así. Aquí no interesaba esa autonomía del fisioterapeuta y Atención Primaria funcionaba, y a día de hoy sigue funcionando en muchos sitios, como una rama del hospital. Aunque actualmente los rehabilitadores te dan más libertad, seguimos funcionando diferente a otras comunidades y esa dependencia no beneficia a los pacientes.

Por último, algún agradecimiento...

Mi agradecimiento a la Fisioterapia porque durante todo este tiempo ha hecho que sea muy feliz cada día, me ha dado muchas satisfacciones. También gracias a Pedro Rosado y a Pepe Melià, que como ya he dicho antes han sido dos personas especiales en mi vida profesional. Y, por supuesto, gracias a mi padre porque por él estudié Fisioterapia.



Entrevista a Josep Benítez y José Casaña exdecano y decano del ICOFCV

En los últimos 6 años, el ICOFCV ha dado un salto cualitativo transcendental. Hoy en día es una corporación abierta, cercana, profesional, respetada y valorada. Ese cambio ha venido de la mano de los dos últimos decanos, Josep Benítez (2014-2018) y José Casaña (2018-actualidad). Son compañeros y amigos desde 2007, cuando se conocieron en la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Valencia, en la que continúan su labor docente. Desde entonces la confianza y complicidad entre ambos es absoluta. Tanto es así que cuando Benítez decidió presentarse a decano, Casaña fue su mano derecha como secretario, y la persona a la que posteriormente confió su relevo. Cuando tomaron el mando, en 2014, la situación del Colegio era muy complicada en todos los ámbitos. Había muchas sombras y tuvieron que trabajar muy duro para revertir la situación y llevar al Colegio hacia una gestión eficiente y viable, hacia la profesionalización; un camino lleno de dificultades que afrontaron y superaron con la ayuda de sus respectivas Juntas de Gobierno. Nos hemos sentado con los dos para que nos cuenten cómo lo vivieron, los principales hitos conseguidos hasta la actualidad y los retos de futuro.

Comencemos por el punto de partida. El 29 de abril de 2014, usted Josep Benítez, fue proclamado nuevo decano del ICOFCV. ¿Cómo se gestó la opción de presentarse como candidato? ¿Qué le motivó a hacerlo?

Josep Benítez- Siempre me han motivado los retos, seguramente por mi vinculación al mundo del deporte, y el Colegio Profesional necesitaba un cambio de rumbo. No fue nada fácil ya que la "fama" que precedía y acompañaba a la institución hizo muy difícil poder configurar un grupo heterogéneo, como yo pretendía. Al final, seguramente por mi motivación, convicción e ilusión en que se podían cambiar las cosas, pude convencer a la mayoría de los que fueron mis acompañantes en aquel difícil, duro y sinuoso camino que fue la reconversión del ICOFCV en una institución accesible, respetable y viable económica, política, social y profesionalmente.

¿Cuáles eran los principales objetivos de su proyecto?

Josep Benítez.- Básicamente fueron tres: sanear las cuentas y profesionalizar la institución; acercar al colegiado y hacerlo partícipe del devenir del colegio, y adecuar la estrategia de relaciones con la Administración a nuestra presencia e importancia en la sociedad.

En su equipo, como secretario estaba nuestro decano actual, José Casaña. ¿Cómo vivieron la toma de las riendas? ¿Qué destacarían de aquel periodo?

J. Benítez- Por mi parte fueron unos comienzos muy, pero que muy difíciles. Había sido advertido de la situación por algunos de los miembros de la Junta de Gobierno saliente, así como por los asesores jurídico y económico, pero nunca me imaginé aquello (como se suele decir: si lo sé no vengo). Como bien me corrigió uno de ellos (no quiero personalizar las palabras al no tener su autorización para poder reproducirlas) cuando le dije, muy seguro de mí mismo, "sé dónde me voy a meter", y él me respondió "crees que estás entrando en una vivienda a reformar, pero lo que realmente te vas a encontrar es un solar". Ciertamente así fue. De aquel periodo destacaría el gran trabajo en grupo que hici-

“
Fueron unos comienzos muy, pero que muy difíciles... destacaría el gran trabajo en grupo que hicimos con un mismo objetivo: hacer avanzar nuestra profesión... Mi agradecimiento a todos, tuve el privilegio de liderar a un gran equipo.

Josep Benítez

”

mos, asumiendo muy bien el rol que nos tocó a cada uno y ayudándonos/compenetrándonos a la perfección con un mismo objetivo: hacer avanzar nuestra profesión.

José Casaña- Siendo breve y preciso, podría decir que había riendas, pero no de dónde tirar de ellas. Para nuestra relación fue uno de los periodos más duros y complicados que hemos vivido, marcándonos e identificándonos al 100% con la institución. De aquel periodo hay que destacar nuestra implicación, persistencia y el compromiso que adquirimos en cambiar la imagen del colegio. También destaco la gestión y control que tuvo Josep de la situación y de la que fui partícipe.

En tan solo tres meses de gobierno, en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de julio de 2014, se dieron pasos muy importantes: aprobación de la Modificación de Estatutos y la puesta en marcha de dos nuevos reglamentos, el de Régimen Interno y el de Régimen Disciplinario. ¿Qué supusieron estas acciones?

J. Benítez.- Sinceramente, fue muy duro. Lo sobrellevamos por la ilusión que pusimos encima de la mesa. Pero fueron muchas horas, horas que le quité a familia, amigos y a mí mismo. Pero era necesario. Una institución seria debe tener unos reglamentos que equiparen a todos sus miembros y que guíen las decisiones, así como el soporte legal que la debe acompañar. Todo se resume en una palabra: equidad.



“

Uno de nuestros objetivos es que los colegiados se identifiquen con su Colegio. Se ha diseñado un entorno donde pueden acceder a herramientas y otros servicios que les ayuda en su día a día.

”

El Reglamento de Régimen Disciplinario, el primero y único que ha tenido el Colegio en estos 20 años, ha permitido abrir expedientes disciplinarios ¿En la práctica en qué se ha traducido?, ¿Cómo repercute en la profesión?

J. Benítez.- Destacaría dos aspectos. El primero en que la contribución que realizan los colegiados sea equitativa. Es decir, si no estás al corriente en el pago de las cuotas no te puedes beneficiar de las ventajas de ser colegiado. Sin un reglamento disciplinario, no puedes privarle de esas ventajas. Aquí me gustaría agradecer a nuestro asesor jurídico Santiago Sevilla por velar y, sobre todo en esos difíciles comienzos, asesorarme de la manera tan profesional, considerada y eficiente que lo hizo. Seguramente, sin sus sabios consejos legales, la institución no estaría donde está ahora.

J. Casaña- Totalmente de acuerdo. Fue un proyecto muy importante donde Santiago Sevilla tuvo un papel fundamental. Al empezar nuestra andadura en la gestión colegial, la Junta de Gobierno no podíamos tomar una serie de decisiones como expedientar a colegiados que no estaban al corriente de pago y tenían las mismas condiciones y servicios que los que sí lo estaban. Estos documen-

tos sentaron parte de las bases para que esta institución se convirtiera en lo que es hoy, un colegio profesional.

En 2016, tuvo lugar la I Jornada Internacional de Fisioterapia organizada por el ICOFCV, que se celebró en Alicante. Desde entonces se ha celebrado una cada año, a excepción de este, cancelada por la pandemia que vivimos. ¿Qué suponen estos eventos para el profesional?

J. Benítez.- Los objetivos de estas Jornadas fueron despertar a los colegiados para que viesan el cambio que había dado el colegio y se acercasen a la institución, que la sintiesen como suya. También, era una forma de reencontrarnos, de conocer de primera mano las inquietudes de los colegiados, de ayudar a su crecimiento profesional y científico.

J. Casaña.- Recuerdo con mucho cariño aquella jornada pues fue nuestra primera presentación ante nuestros compañeros... Estos eventos están ideados para acercar, a nuestros colegiados, destacados profesionales expertos en un ámbito, para que puedan adquirir conocimientos y vivir experiencias únicas que contribuyen en la mejora profesional.

“
 Nuestro poder real es el contacto que tenemos con el paciente (sanidad pública o privada) a quien debemos hacer pedagogía y transmitir nuestras inquietudes y necesidades.
 ”



Con gran tristeza, pero por razones obvias, tuvimos que anular el evento de este año, el *6th International Scientific Tendinopathy Symposium – ISTS 2020*, en el que se iba a abordar la patología tendinosa, y de la mano de los mejores expertos a nivel mundial en este tópic.

Ambos han llevado a cabo diversas campañas de promoción de la Fisioterapia en los medios de comunicación. ¿Creen que ese esfuerzo continuado ha consolidado la percepción de la sociedad respecto a la identidad profesional de los fisioterapeutas en la Comunidad Valenciana?

J. Benítez- Creo que las acciones iniciadas por mi Junta de Gobierno sentaron las bases para que el fisioterapeuta fuese escuchado en diversos foros. Nuestra presencia en la sociedad es muy notable (quién no dice “He ido a mi fisioterapeuta”), pero necesitábamos darle un respaldo institucional.

J. Casaña- Absolutamente. Uno de los objetivos que nos marcamos en la primera etapa y al que se ha dado continuidad en la actual, fue que la sociedad identificara al fisioterapeuta como el profesional sanitario que es, conociendo las posibilidades, servicios y la ayuda que

podemos ofrecer. En mi opinión creo que este objetivo se está consiguiendo y la gente cada vez más diferencia al profesional del ‘pseudo-profesional’.

Hablando de ‘pseudo-profesionales’, el intrusismo es uno de los aspectos que más preocupa a los colegiados. ¿Cuánto hemos avanzado desde la fundación del Colegio y qué camino debemos tomar para erradicarlo?

J. Casaña.- Sin duda es un tema que durante años hemos tenido y tenemos sobre la mesa, y aunque cada vez menos, de vez en cuando recibimos alguna comunicación de un colegiado informándonos de este tipo de actividades. Tengo que confesar que la situación es complicada de resolver, más cuando la propia justicia no ayuda a eliminar o detener este tipo de actuaciones. En este sentido el colegio, ante cualquier información que nos alerta de este tipo de acciones, estudiamos y valoramos muy bien las opciones y las posibilidades, actuando en función de ello.

Puedo adelantar que este año 2021 vamos a poner en marcha una estrategia diferente, que considero va a tener muy buenos resultados.



J. Benítez.- Sigo pensando como el primer día. Legalmente no tenemos el respaldo de la Administración, ni de las leyes, y así es muy difícil. Lo importante es transmitir el daño que se produce al paciente, no a la profesión, por parte de los 'pseudo-profesionales', mermando la oportunidad de salud y haciéndole perder un tiempo muy necesario para una correcta recuperación. Esto es lo que tenemos que trasladar a las autoridades. Lo hacemos por nuestros pacientes, no por intrusismo. La Administración debe velar para que los servicios que se ofrecen a los ciudadanos sean y se correspondan con lo que se anuncia, y en materia de sanidad el desconocimiento de la población hace que se les pueda confundir/engañar fácilmente.

Las condiciones laborales de los fisioterapeutas continúan siendo un caballo de batalla del colectivo: listas de espera, remuneración de servicios, etc. son aspectos que "enfadan" pero en los que el Colegio no tiene capacidad de maniobra. ¿Qué les gustaría que los colegiados supiesen al respecto?

J. Casaña- Hay que entender que el enfado que señalas, en muchas ocasiones está justificado por el desconocimiento que se tiene de las funciones del colegio y las de un sindicato. Desde el ICOFCV se intenta explicar que con respecto a las condiciones salariales, permisos y otros temas del ámbito laboral, el colegio no tiene margen de maniobra. En este sentido y con ningún éxito, se ha alentado y se alienta a los colegiados a formar un sindicato representativo de la fisioterapia. Actualmente SATSE nos está ayudando en estos temas de índole laboral.

J. Benítez- Es un tema muy complejo, daría para toda una revista. Solo diré que durante nuestro mandato hicimos lo que estuvo en nuestra mano para cambiarlo. Los colegiados deben ser conscientes que nuestro poder real es el contacto que tenemos con el paciente (sanidad pública o privada) y que debemos hacer pedagogía y transmitir nuestras inquietudes y necesidades como profesión, haciéndoles ver qué se hace para que dispongan de una mejor atención fisioterápica. No olvidemos que por nuestras manos pasan políticos (de todos los signos), empresarios, trabajadores, profesores, miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado,... Tenemos que aprovecharlo. Y tener paciencia, estos logros no son fáciles.

Otro aspecto que está en el aire es el reconocimiento de las especialidades en Fisioterapia. ¿Cómo lo ven?

J. Benítez- El problema es interno. Mientras estemos divididos y no consensuemos un modelo, no lo vamos a conseguir. Y el modelo MIR (Médico Interno Residente) como algunos pretenden, por desgracia, no es factible, por muy legítimo que sea. No tenemos ni la presencia institucional ni la cantidad de profesionales necesarios para poder ejercer la presión que se requiere.

J. Casaña- Basándome en la información que manejo desde la Secretaría General del CGCFE, creo que en un futuro cercano podremos ver la vía FIR (Fisioterapeuta Interno Residente). La limitación que se nos plantea a nivel nacional es qué especialidades aceptarán y reconocerán, ya que desde la fisioterapia se desprenden muchas, como la cardio-respiratoria, la neurológica, la atención primaria y comunitaria, la oncológica, etc. Creo que el camino empieza por que se reconozcan algunas y ya vendrán otras....

La ampliación de los servicios a los colegiados ha sido una constante en sus legislaturas. ¿Qué más se puede avanzar en esta área?

J. Benítez- Fue una de nuestras premisas, dar valor a la cuota que sostiene la institución.

J. Casaña- Efectivamente, uno de nuestros objetivos, que ha sido compartido en ambas etapas, es que los colegiados se identifiquen con su colegio. Se ha diseñado un entorno donde pueden acceder a herramientas, recursos y otros servicios que les ayuda en su día a día. Tengo que reconocer que muchos compañeros han agradecido el esfuerzo que se lleva realizando desde que ambos empezamos este proyecto.

Actualmente estamos estudiando cómo mejorar aún más la actuación de nuestros colegiados de forma eficaz y eficiente, como la implantación de consentimientos informados electrónicos, herramientas de valoración y evaluación online, etc.





Josep, ¿hay alguna cosa que le hubiera gustado conseguir y que le quedó pendiente, bien sea por falta de tiempo, por dificultad de llevarla a cabo...?

J. Benítez- Hay algunas, pero prefiero dejarlas en el tintero. Si algún día decido volver a abanderar un proyecto (que a buen seguro no será tan extenuante como mi primer paso por el ICOFCV), será el momento de darles forma e integrarlas en un programa electoral.

Tras esos primeros cuatro años de intenso trabajo, por motivos personales y laborales, dejó el decanato y le sucedió José Casaña, que es proclamado nuevo decano del ICOFCV el 2 de febrero de 2018. ¿Qué supuso asumir la dirección del Colegio?

J. Casaña- Fue una situación imprevista e inesperada, ya que nos cogió a todos de sorpresa. Fue una decisión muy difícil, pero la confianza que me demostró Josep, poco a poco me fue convenciendo. Prácticamente supuso un relevo muy orientado, ya que muchas de las acciones, proyectos y gestiones las realizábamos conjuntamente y esto contribuyó a que las que iniciamos juntos se continuaron e incluso algunas se han finalizado.

Con respecto a la forma de trabajar fue normal, quien me conoce sabe que el cargo no me iba a cambiar absolutamente en nada, y menos en mi implicación y dedicación por esta institución. Debo reconocer que el cargo de decano tiene un componente añadido de representación muy importante, que en algunos momentos te limita para poder realizar el trabajo de campo, con el que me identifico y me gusta.

José Casaña, ¿cómo valora la relación del Colegio con la Administración en la actualidad?

J. Casaña- La relación ha sido positiva, cordial, receptiva y activa desde nuestra parte, pero debo recordar que el principio de la pandemia marcó un antes y un después. Desde el pasado marzo nos sentimos desamparados y poco atendidos por la Administración y, aunque reconozco que fue una situación desconocida para todos, no se actuó coherentemente. Considero que se debería de haber consultado con nuestra entidad antes de tomar algunas decisiones que se aplicaron sin conocer verdaderamente nuestra profesión, donde más del 90% ejerce en el ámbito privado, principal afectado de estas medidas. Creo que la falta de preparación ante esta situación no justifica que la Administración no tuviera en cuenta nuestra entidad.

“

Quienes hemos vivido la transición somos más conscientes del cambio; las últimas incorporaciones ya encuentran una institución sólida, atenta y estable.

José Casaña

”

¿Qué aporta al colectivo la integración del Colegio en las organizaciones sanitarias y en qué contribuye el ICOFCV a estas?

J. Casaña- Nuestra presencia en este tipo de organizaciones es esencial. Por ejemplo, la Unión Sanitaria Valenciana nos ayuda a establecer las sinergias de forma correcta sin invasiones competenciales con otros profesionales sanitarios y a que todos conozcamos mejor qué hacemos cada uno.

También se ha fortalecido la relación con los colegios homólogos españoles y, en especial, el posicionamiento del ICOFCV en el Consejo General, pasando de unas relaciones tensas al protagonismo e implicación actual, formando parte del Comité Ejecutivo del mismo con un cargo tan representativo como el de Secretario General...

J. Casaña- El crecimiento mostrado por el ICOFCV desde nuestros inicios ha estado caracterizado por la humildad, el trabajo, la empatía y el respeto, donde poco a poco los colegios han reconocido y visto un cambio radical, que al fin y al cabo ha servido para que un colegiado valenciano forme parte del comité nacional.

J. Benítez- Solo puedo dar públicamente la enhorabuena a nuestro decano, así como hacerlo extensible al resto de miembros del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, y desearle mucha claridad y buen hacer (que sé que la tiene) a su presidente Gustavo Paseiro. La profesión está bien representada y los fisioterapeutas deben ser pacientes. Los cambios y mejoras llegarán.

Antes lo ha citado y es así. La gestión frente a la crisis sanitaria del COVID-19 no ha sido fácil. El Colegio ha defendido a sus colegiados, ha realizado dos campañas para facilitarles material EPI y ha contratado un Seguro de Hospitalización para protegerlos. ¿Qué mensaje le gustaría enviar a los colegiados al respecto?

J. Casaña- Es cierto que fue una época de mucho trabajo, mucha implicación y dedicación, pero cuando te enrolas en la gestión sabes que pueden llegar momentos difíciles, y es en esos momentos cuando realmente debemos estar y dar respuesta a nuestros compañeros.

Mi mensaje es de agradecimiento por la confianza que han depositado en nosotros en estos momentos tan difíciles y que puedo afirmar que poco a poco estamos superando.

¿Cómo definirían en una frase la evolución del ICOFCV desde que asumieron la dirección a la actualidad?

J. Benítez- En mi legislatura, lo haría con dos frases. Un proverbio japonés: “El que quiere subir, inventa la escalera”. Y un dicho castellano: “Dime con quién andas y te diré quién eres”. Al hilo de esta frase, aprovecho para reiterar mi agradecimiento a aquellos 11 valientes que aceptaron mi propuesta e iniciaron esa travesía por el desierto junto a mí en el año 2014. Tuve el privilegio de liderar a un gran equipo.

J. Casaña- A pesar de las adversidades, limitaciones y problemas, hemos conseguido crecer y convertirnos en la institución que somos hoy, un colegio profesional.

¿Cómo creen que valora el colectivo fisioterapeuta el avance y profesionalización del Colegio en los últimos años?

J. Casaña- Positivamente, al menos con los colegiados que interactuamos. Debo apuntar que quienes hemos vivido la transición somos más conscientes de este cambio; las últimas incorporaciones ya encuentran una institución sólida, atenta y estable.

¿Piensan que el trabajo que se hace desde la Junta de Gobierno es apreciado?

J. Casaña- Sí, muchos colegiados nos han transmitido sus felicitaciones y nos han trasladado su satisfacción por las gestiones y decisiones tomadas por la Junta de Gobierno. Este tipo de reconocimientos y agradecimientos nos ofrecen una información muy valiosa para aquellos que gestionamos esta entidad.

Aunque cada vez menos, siempre hay quienes critican la colegiación obligatoria y solo ven en ello el pago de una cuota, ¿qué les diría?

J. Casaña- Es totalmente cierto que cada vez son menos los que se lo ven así y es fruto de la transformación producida en nuestra institución desde que se inició el cambio. La colegiación obligatoria no es una condición que hayamos impuesto nosotros, es una condición que la ley obliga a los profesionales para poder ejercer nuestra profesión.

Hay que recordar que el pasado mes de febrero de 2019 salió publicado en el DOGV una ley que obliga a estar colegiado en aquellas profesiones que se exija, y no solo en el ámbito asistencial, sino en el docente, en la gestión, en la investigación, o en la educación etc. Lo más llamativo es que esta ley fue aprobada por todos los partidos políticos. En el ámbito de profesiones sanitarias esto se traduce en que estar colegiado es dar seguridad al paciente ante nuestras actuaciones, pero también en saber que somos profesionales que ejercemos nuestra profesión de manera legal.

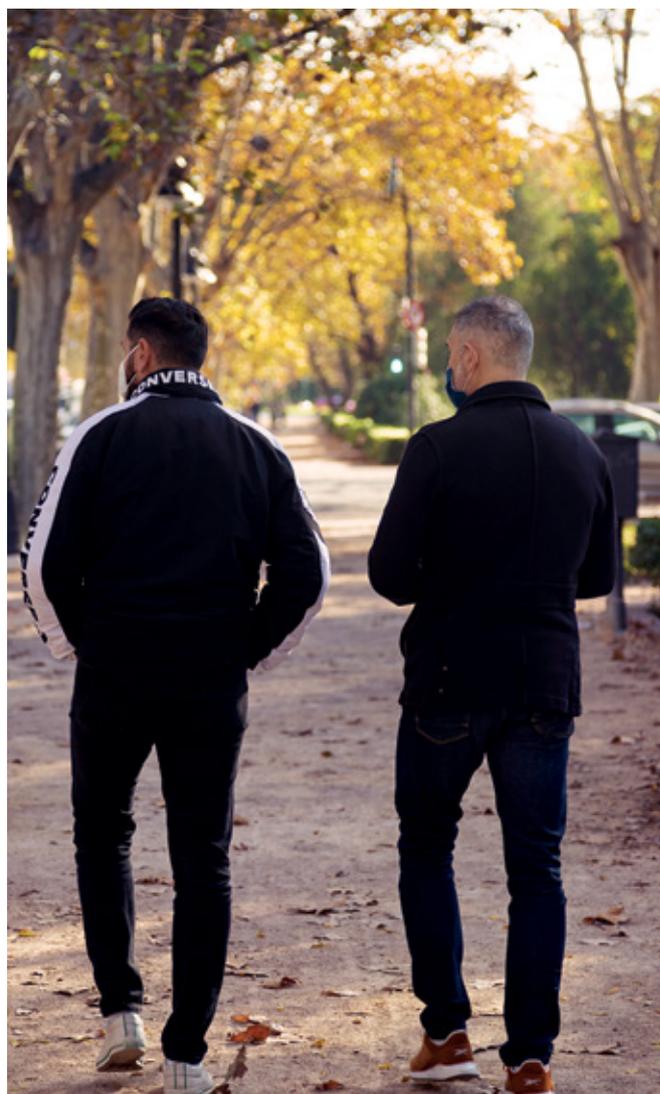
¿Cuáles son los objetivos para los dos próximos años?

J. Casaña- Debo confesarte que los objetivos iniciales para estos dos años se han visto modificados. Dada la crisis actual hemos focalizado todos nuestros esfuerzos en un objetivo principal, gestionar de la mejor manera esta situación para disminuir el impacto que tenga sobre los colegiados. En este sentido se está modificando la formación para ofrecerla vía online, se han llevado a cabo campañas de ayudas para adquisición de material, se ha contratado una póliza de seguro Hospitalización

COVID-19, hemos firmado un convenio con el Sabadell para la adquisición de dispositivos vía *renting* y así facilitar la adquisición de equipos caros, etc.

¿Se presentará de nuevo a decano en las próximas elecciones, que tendrán lugar en 2022?

J. Casaña- En estos momentos lo único que me he planteado de acuerdo con la Junta de Gobierno es gestionar esta época COVID-19 de la mejor forma posible para los colegiados. No obstante, tengo que confesarte que me gustaría acabar mi etapa en el ICOFCV con algunos proyectos que no se han finalizado debido a esta pandemia, por ello, posiblemente de el paso y vuelva a presentarme a esta segunda etapa...



Mi visión personal sobre la evolución del ICOFCV

Carlos Villarón Casales

Colegiado 13
Secretario del ICOFCV



Mi vínculo con el Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana fue de la mano de nuestro compañero y amigo Vicente Bou. Antes de acabar la Diplomatura de Fisioterapia, aún no estaba el Grado, hice un curso en su clínica. Conectamos rápido y empecé a trabajar con él.

Bou formaba parte del grupo de fisioterapeutas que estaban trabajando en la creación de nuestro Colegio y me iba contando las acciones que realizaban, lo que estaba pendiente, que había grupos con intereses en contra de la creación del Colegio y que por eso se estaba frenando – de hecho, costó mucho-. También recuerdo que como no teníamos sitio para reunirnos, él cedió un piso suyo en Massanassa. Pero la idea era trasladarse a Valencia, más céntricos, y se buscó local en la ciudad, de manera provisional en la calle Maluquer y de allí a la sede actual en la calle San Vicente.

Por aquel entonces, mi actividad en el Colegio era mínima, muy centrada en intentos de mover Comisiones en áreas de la Fisioterapia en las que trabajaba en ese momento y detectaba muchas carencias. En el mismo 2000, la Comisión de Geriátrica, y cinco años más tarde, en diciembre de 2005, planteé la creación de una Comisión de Fisioterapia Neurológica. Pero la actividad de las Comisiones en aquellos años era algo muy de andar por casa. No teníamos las facilidades de comunicación actuales, la gente no se implicaba igual. Hoy las Comisiones del ICOFCV funcionan de una manera mucho

más profesional y formal, con unas normas recogidas en el reglamento interno del Colegio, con sus reuniones y con un mayor control.

Posteriormente entré a formar parte de la Junta de Gobierno como tesorero, con un salto cualitativo clave desde que tomó la dirección Josep Benítez. A pesar de que el ICOFCV ya llevaba 15 años de andadura, teníamos un Colegio en el que estaba todo por hacer. Los dos primeros años de esa legislatura el trabajo fue exhausto, se inició un proceso de profesionalización tanto administrativo como de gestión y control,... La gestión con Benítez al frente fue fantástica, haciendo un Colegio nuevo desde cero. Y en la legislatura presente, ya con José Casaña al frente, no sólo se ha consolidado esa profesionalización, sino que se está llevando a más, con multitud de acciones y proyectos nuevos, acercándonos cada vez más al colegiado y potenciando la figura del fisioterapeuta ante las administraciones y la sociedad.

La suma de la época de Benítez junto al trabajo de la Junta de Gobierno actual está dando frutos, estamos creciendo mucho. Ahora somos casi 6.000, y lo más destacado es que entre las nuevas incorporaciones hay colegiados antiguos que han vuelto al ver la seriedad y profesionalización del ICOFCV.

El avance de las dos últimas legislaturas lo resumiría en una frase: había que crear un Colegio Profesional y se ha conseguido. Ahora toca seguir avanzando.

Veinte años no es nada; o sí.



Santiago Sevilla

Asesor Jurídico del ICOFCV
 Abogado, colegiado del ICAV nº 6220

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana, se creó por la Ley 1/2000 de 30 de marzo, siendo el órgano emisor **Presidencia de la Generalidad Valenciana**, y publicada en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana el 4 de abril de 2000 con el número 3273, entrando en vigor el 4 de abril de 2000.

Queda constituido el Colegio, desde esa fecha. 20 años nos contemplan como Corporación de Derecho Público, con las consecuencias que se desprenden de esa naturaleza jurídica.

Ese hito supuso el punto de llegada tras el esfuerzo que realizaron los fisioterapeutas a través de las asociaciones de base privada desde las que luchaban por el reconocimiento de esta nueva profesión sanitaria, autónoma, diferente y diferenciada.

Pero como en todo proceso, ese punto de llegada se transmuta, al mismo tiempo, en punto de partida de la nueva etapa abierta con la creación de la "Corporación de Derecho Público **Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana**". Una nueva estructura jurídica acorde con la importancia de la nueva profesión sanitaria.

Es importante que los colegiados valoren lo que significa formar parte de este colegio profesional.

Ser Corporación de Derecho Público, significa tener personalidad jurídica propia y plena capacidad para la consecución de los fines que esencialmente son la ordenación del ejercicio de la profesión, tener la repre-

sentación institucional "exclusiva" al estar sujeta a colegiación obligatoria, ser depositario de la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y de la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de los colegiados. Importante función estructurada en, y desde, la organización colegial de la que forman parte todos los fisioterapeutas.

Como Corporación de Derecho Público, el ICOFCV actúa también en interés público y, desde el punto de vista de ese interés público, como nos dice la exposición de motivos de la Ley 1/2000, de 30 de marzo, de Creación del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana "se estima conveniente y necesaria la creación del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana, dotando a estos profesionales de una organización capaz de velar por la defensa de sus intereses y ordenar el ejercicio de la profesión, todo ello sin perjuicio de la propia función social que se desempeña en el área sanitaria que se ocupa de la Fisioterapia y de la recuperación de enfermos".

En consonancia con ese interés público que está en el sustrato de la creación del Colegio, en la propia ley se fija la obligatoriedad de colegiación ya que "para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta, en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, es obligatoria la previa incorporación al Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana..."

Esa vinculación estrecha entre el hecho colegial y el ejercicio de la fisioterapia que se plasma en nuestra ley auto-

nómica ya reseñada, se concreta, y si se quiere, se perfila de una manera positiva y más palmaria en una de las leyes más importantes, esta vez estatal, que rigen la actuación profesional de los fisioterapeutas, como es la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de Profesiones Sanitarias, en la que ya aparece con sustantividad propia la profesión sanitaria titulada de fisioterapeuta conjuntamente con el resto de profesiones sanitarias.

Esa relación simbiótica y necesaria entre Colegio y ejercicio profesional se recoge expresamente en la Ley 44/2003 que establece en su artículo 2 que para ser considerada una profesión sanitaria, titulada y graduada como la fisioterapia tiene que estar organizada en un colegio profesional. Ello deviene del mandato directo del artículo 36 de la constitución española:

“La ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas. La estructura interna y el funcionamiento de los Colegios deberán ser democráticos.”

Como se ve el constituyente destinó el mismo artículo para dar rango constitucional a los colegios profesionales en íntima relación al ejercicio de las profesiones tituladas.

Existe una vinculación directa con alcance constitucional entre el ejercicio de las profesiones tituladas sanitarias y los Colegios Profesionales, de tal suerte que para el ejercicio de la profesión sanitaria de la fisioterapia se exige el requisito de la colegiación.

En esta configuración legal para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta, por cuenta propia o ajena, se requerirá, en consonancia con lo expuesto, la posesión del correspondiente título oficial además del cumplimiento de las prevenciones de las normas reguladoras de los colegios profesionales. Una vez más el ejercicio de la fisioterapia y el hecho colegial quedan indisolublemente unidos. Desde un punto de vista legal, no se entiende el Colegio sin una profesión fuerte que lo sustente y no se entiende el ejercicio de la profesión sin estar articulada alrededor del Colegio.

A lo largo de los años se va consolidando que en el ejercicio de la fisioterapia, equiparada al resto de las profesiones sanitarias, se ven consolidadas y ampliadas sus funciones en los ámbitos no solo asistencial, sino también en el investigador, docente, de gestión, de prevención y de información y educación sanitarias.

Así pues la fisioterapia evoluciona de ser una especialidad de la Enfermería a ser una profesión sanitaria independiente, definida, autónoma y en el mismo plano que el resto de

DOGV - Núm. 3.723

2000

I. DISPOSICIONS GENERALS

1. PRESIDÈNCIA I CONSELLERIES DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Presidència de la Generalitat

LLEI 1/2000, de 30 de març, de la Generalitat Valenciana, de Creació del Col·legi Oficial de Fisioterapeutes de la Comunitat Valenciana. [2000/2588]

Sia notori i manifest a tots els ciutadans que les Corts Valencianes han aprovat i jo, d'acord amb el que estableixen la Constitució i l'Estatut d'Autonomia, en nom del rei, promulgue la llei següent:

profesiones sanitarias reguladas todas por esa misma ley, ampliando su ámbito funcional y competencial.

Esta evolución del ejercicio de la fisioterapia va acompañada de un mayor peso de la fisioterapia en el proceso asistencial y demás campos de actuación, y en consecuencia, de una mayor profesionalización de los fisioterapeutas.

La fisioterapia se consolida como un elemento más en la “integración de los profesionales en el servicio sanitario, en lo preventivo y en lo asistencial, tanto en su vertiente pública como en la privada, facilitando la corresponsabilidad en el logro de los fines comunes y en la mejora de la calidad de la atención sanitaria prestada a la población, garantizando asimismo que todos los profesionales sanitarios cumplen con los niveles de competencia necesarios para tratar de seguir salvaguardando el derecho a la protección de la salud”.

Esta integración de la fisioterapia en el servicio sanitario conlleva, en la otra cara de la moneda, una mayor exigencia en el ejercicio de la profesión que va desde el requerimiento de una mejor preparación a una obligación de formación continuada, una mayor responsabilidad en el ejercicio de la profesión así como la observancia inexcusable de normas de derechos del paciente y usuarios. La fisioterapia se configura como una auténtica profesión sanitaria con los derechos y obligaciones que de dicha configuración se extrae. Hoy en día el fisioterapeuta no solo debe aplicar bien las técnicas que le son propias, sino que debe ejercer la profesión dentro del marco normativo que regula las profesiones sanitarias y siempre en el interés superior del paciente o usuario, en su interpretación más extensa, de los servicios de fisioterapia en los distintos campos en los que se desarrolle la profesión.

Aunque podemos decir como el tango que veinte años no es nada, no es menos cierto que debemos afirmar que en estos veinte años de vida colegial la fisioterapia se ha hecho mayor de edad, alcanzando el mismo nivel que el resto de profesiones sanitarias, ni más pero tampoco menos.



El ICOFCV hoy en día

En estos 20 años de vida, el Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana ha crecido considerablemente, y sobre todo, se ha profesionalizado. Hoy, es una entidad respetada a nivel nacional, plural y abierta a todos los colegiados, una corporación que trabaja por y por los fisioterapeutas, para la evolución y desarrollo de la profesión y por el reconocimiento de esta ante la sociedad. En esta segunda parte del monográfico abordamos qué es el ICOFCV, cómo funciona, cómo está estructurado y qué servicios ofrece, aspectos claves para que puedas conocer tu Colegio.

Un Colegio Profesional

¿Qué es?

El Colegio Profesional de la Comunidad Valenciana (ICOFCV) es una corporación de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Como se indica en su nombre, su ámbito territorial es toda la Comunidad Valenciana

Los colegios profesionales son instituciones reconocidas por la Constitución Española (art. 36) diferentes en naturaleza y funciones a todas las demás. Por tanto, no son ni asociaciones (art. 22), ni sindicatos (art. 28), ni asociaciones empresariales (art. 7), ni fundaciones (art. 34), ni organizaciones profesionales (art. 52).

¿Para qué sirve?

Los fines esenciales de las corporaciones colegiales como el ICOFCV son:

1. La ordenación del ejercicio profesional de la Fisioterapia
2. La representación institucional exclusiva de la profesión y cooperación en materia de salud pública
3. La defensa de los intereses profesionales de los colegiados
4. Y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados a través de la garantía del ejercicio ético

Constitución ICOFCV

El 17 de junio del año 2000 se celebró la Asamblea Constituyente y las elecciones a la primera Junta de Gobierno del Colegio. Dos días más tarde, el 19 de junio quedó constituida la primera Junta de Gobierno.

Registro

El 20 de noviembre, el ICOFCV queda inscrito en el Registro de Colegios Profesionales con el número 86, según publicó el DOGV.

Datos de interés sobre los Colegios Profesionales

Reconocidos en el art. 36 de la CE

Regulados por la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales

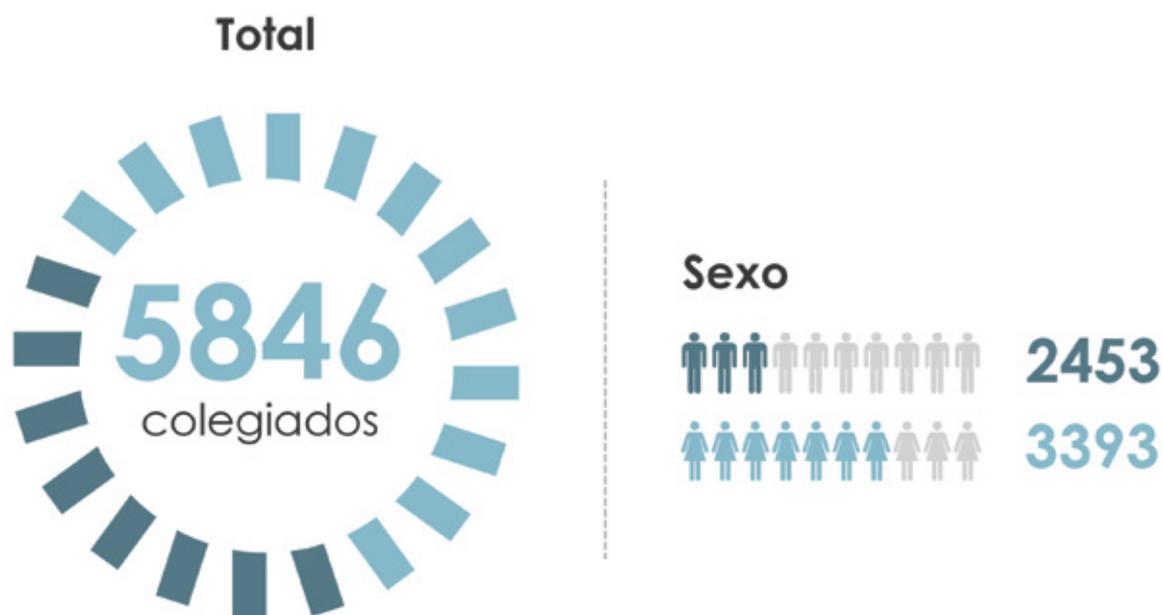
Se constituyen por Ley y a petición de los profesionales interesados

Existen alrededor de 1.000 colegios profesionales en España, 17 de ellos de Fisioterapia

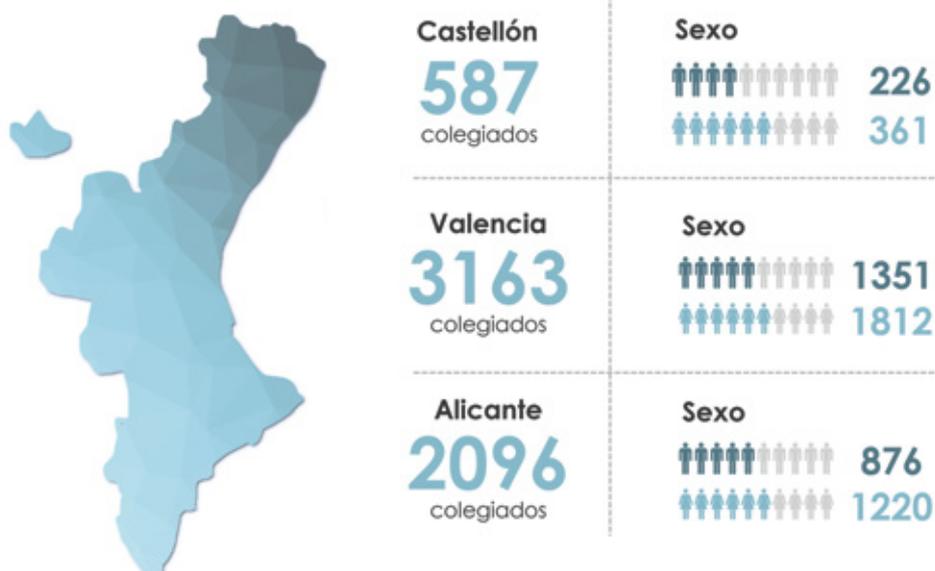
El ICOFCV en cifras

Colegiados

En la actualidad el Colegio de Fisioterapeutas suma casi 6.000 colegiados, siendo un 58% mujeres.



Por provincias, Castellón supone el 10% de los colegiados, Valencia más del 54% y Alicante casi el 36%.



Sedes colegiales

El Colegio cuenta con tres sedes colegiales, una por provincia, con el objetivo de estar más cerca de los colegiados y facilitarles todas las gestiones colegiales que necesiten así como la formación que se desarrolla en cada una de ellas.



SEDE CASTELLÓN

C/ Pérez Dolz, nº8 bis, Entresuelo
12003, Castellón
sedecastellon@colfisiocv.com
960 910 660

SEDE VALENCIA

San Vicent Màrtir nº 61 piso 2º, pta 2ª
46002 Valencia
administracion@colfisiocv.com
963 533 968

SEDE ALICANTE

C/ Italia, 12, 1º, C
03003 Alicante
sedealicante@colfisiocv.com
963 215 005

Sobre la sede de Valencia

En julio del 2000, tras crearse el ICOFCV, la sede se estableció, de manera provisional, en un local situado de la localidad valenciana de Massanassa. Poco después, en enero del 2001 se trasladó a su ubicación actual, calle San Vicente de Valencia.

Entidades a las que pertenece



¿Es obligatorio colegiarse para ejercer?

SÍ

Para ejercer la Fisioterapia en la Comunidad Valenciana es necesario incorporarse previamente al ICOFCV. Según consta en la Ley 1/2000 de 30 de Marzo, por la que se creó el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana y en su artículo 3 literalmente dispone: "1. Para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta en la Comunidad Valenciana es obligatoria la previa incorporación al Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana." Y en su Disposición Final única, imperativamente dispone: "Por lo tanto, ordeno que todos los ciudadanos, Tribunales Autoridades y Poderes Públicos a los que corresponda, observen y hagan cumplir esta Ley."

Figuras colegiales existentes en el ICOFCV

Los colegiados del ICOFCV pueden figurar inscritos como:

Colegiado ejerciente. Persona física que, reuniendo todas las condiciones exigidas, haya obtenido la incorporación al ICOFCV y ejerza la profesión de fisioterapeuta.

Colegiado no ejerciente. Persona física que haya obtenido la incorporación al COFCV y no ejerza actualmente la profesión por decisión propia o por desempleo, debiendo presentar la acreditación correspondiente.

Colegiado honorario. Fisioterapeutas jubilados voluntaria o forzosamente y que acrediten no estar de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, así como declarados en incapacidad total para el ejercicio de la profesión, invalidez permanente para todo tipo de trabajo o gran invalidez.

Colegiado de honor. Persona natural o jurídica que haya realizado una labor relevante y meritoria a favor de la profesión. Esta categoría será puramente honorífica, acordada por la Asamblea General a propuesta de la Junta de Gobierno. La concesión de dicha distinción conllevará la concesión de honores y deferencias que la Junta de Gobierno apruebe en su momento.

Tipos de colegiados



José A. Polo Traverso, colegiado de Honor del ICOFCV

A propuesta de la Junta de Gobierno, la Asamblea del ICOFCV aprobó por unanimidad en su reunión del 25 de noviembre de 2017, celebrada en Alicante, la colegiación de honor del doctor José Polo Traverso por su destacada trayectoria profesional, su importante labor a favor de la fisioterapia así como por su constante apoyo y colaboración con el Colegio. Polo es el primer, y de momento único, "colegiado de honor" del ICOFCV.

¿Qué supone para usted ser Colegiado de Honor?

Formar parte activa del ICOFCV es un privilegio para cualquier fisioterapeuta, aún más para un chico de un pueblecito de Cádiz que llegó a Valencia en 1985 sin saber muy bien qué esperar. Cádiz es la tierra que me vio nacer pero Valencia es la que me dio la oportunidad de convertirme en quien siempre quise ser, así que es fácil imaginar lo que supone recibir treinta años más tarde una colegiación honorífica de la institución que representa y ampara a los fisioterapeutas en la Comunidad Valenciana: enorme motivo de orgullo personal y validación profesional. Estoy muy agradecido por ello.

¿Cómo valora su colaboración con el ICOFCV?

A lo largo de los años he tenido el privilegio de participar en eventos profesionales promovidos por el ICOFCV, aportando lo que he ido aprendiendo a uno y otro lado del Atlántico. Asimismo tengo la satisfacción de participar en esta revista desde 2008. Informar y entretener a los fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana es una labor de equipo, una labor que realizo entre buenos amigos que ponen muchas horas de trabajo en su elaboración. A ellos les corresponden las felicitaciones y el reconocimiento de los colegiados, no a mí.

Para que podamos conocerle un poco más, ¿nos pondría contar dónde trabaja actualmente?

Trabajo en el departamento de Fisioterapia del Hospital Robert Packer en Sayre, Pennsylvania, donde compagino la intervención clínica con la coordinación educativa de los fisioterapeutas del centro. Durante mi trabajo dedico una especial atención a pacientes con lesiones del raquis y de la articulación temporomandibular donde mi afinidad a la terapia manual es importante. Tengo además un especial interés en las lesiones vestibulares centrales y periféricas y en este apartado colaboro estre-

CURRÍCULUM VITAE

- Diplomado en Fisioterapia (1988)
- *Orthopedic Clinical Specialist* (del 2003 al 2013)
- *Fellow* de la *American Academy of Orthopedic Manual Therapy* (desde 2008)
- Doctor en Fisioterapia (*Upstate Medical University* en Syracuse, NY. 2012)
- *Clinical Specialist Competency Certification* en Rehabilitación Vestibular (Universidad de Emory, GA2017)



chamente con facultativos, audiólogos y logopedas en la recuperación de pacientes con traumatismos craneales deportivos y laborales a través de nuestro Balance Center. Finalmente realizo labores de instructor clínico a estudiantes de fisioterapia y medicina junto a residentes médicos en los departamentos de medicina de familia, medicina interna y medicina del deporte.

Colegiados Honorarios

- Vicente Bou Vázquez. Colegiado 2
- Manuel Valls Barberá. Colegiado 15
- Pedro Rosado Calatayud. Colegiado 16
- Juan Andrés Martínez Cabezas. Colegiado 62
- Georgi Konstantinov. Colegiado 5161

Qué te ofrece el ICOFCV

SERVICIOS PARA COLEGIADOS

Más allá del carácter obligatorio para el ejercicio profesional en nuestra Comunidad, la colegiación aporta numerosos beneficios. El Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana ofrece a sus colegiados un amplio abanico de servicios y ventajas los cuales están redefinidos de acuerdo a las dos categorías existentes para profesionales en edad laboral -colegiados ejercientes y no ejercientes- con el objetivo de optimizar los recursos existentes.

Si eres colegiado del ICOFCV y te preguntas qué puede aportarte la colegiación, te recordamos todos los servicios que pone a tu disposición para que puedas tenerlos presentes y aprovecharlos.



Seguro Responsabilidad Civil

El Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana tiene contratado un seguro de Responsabilidad Civil profesional que permite a todos sus colegiados disponer de una cobertura adecuada para hacer frente a posibles reclamaciones de terceros. Para ampliar información sobre condiciones tenéis a vuestra disposición asesoramiento telefónico desde la propia entidad aseguradora.



Actualidad

Asimismo, cuenta con diversos canales de comunicación para mantener informados a sus colegiados sobre todos los temas de interés que afectan al conjunto del colectivo: boletín informativo y boletín formativo mensuales, página web, correos electrónicos, circulares, canal de WhatsApp, revista trimestral 'Fisioteràpia al Dia' -impresa y online-, perfiles corporativos en redes sociales,...



Bolsa de empleo

Acceso a la bolsa de empleo exclusiva para colegiados, la cual es constantemente actualizada diferenciando las ofertas para trabajadores por cuenta propia y las de trabajadores por cuenta ajena con el objetivo de facilitar las búsquedas más concretas. Para acceder entra en:
<https://www.colfisiocv.com/Empleo>.



ProET (Programa de Ejercicio Terapéutico)

Acceso a ProET, una plataforma muy intuitiva que permite diseñar y descargar programas de ejercicios terapéuticos personalizados para cada paciente, facilitando el trabajo diario de los colegiados a la hora de prescribir ejercicio. Cuenta con plantillas base predefinidas pero también se pueden crear protocolos propios.



Traducciones

Traducir con calidad un texto sobre un ámbito específico requiere que sea realizado por personal especialista en ese tipo de traducción. Si es tu caso, como colegiado del ICOFCV podrás solicitar tanto la traducción de textos científicos y técnicos del castellano/valenciano al inglés como la revisión de textos que ya estén en inglés. Cada colegiado podrá solicitar un máximo de 4 trabajos al año.



Formación

Podrás asistir en condiciones ventajosas a los cursos, seminarios, webinars y Jornadas que organiza el Colegio, acciones que abarcan una gran diversidad de materias a unos precios asequibles. Asimismo, podrás optar a descuentos en la inscripción a Jornadas, Congresos y cursos de fisioterapia de otras entidades formativas y/o Colegios Profesionales con los que el ICOFCV tiene acuerdos de colaboración, e incluso, a inscripciones gratuitas mediante sorteo.



Plataforma del Conocimiento

Posibilidad de consultar los libros y revistas especializadas existentes en la Biblioteca de la sede de Valencia. Asimismo, acceso a la Plataforma del Conocimiento Compartido con enlace a las bibliotecas digitales *Eureka*, de la Editorial Médica Panamericana y a *Science Direct*, de la Editorial Elsevier, facilitándoles el acceso a multitud de recursos de índole científico y divulgativo relacionado con la Fisioterapia.



Consentimientos informados

El consentimiento informado es un derecho del paciente y un mecanismo de defensa ante cualquier reclamación posterior por negligencia profesional. Por ello, el ICOFCV ofrece a sus colegiados plantillas de consentimientos informados aplicables a varias técnicas, todas ellas disponibles en 4 idiomas (castellano, valenciano, inglés y francés). Puedes encontrarlos en el apartado "Solicitud de Documentos" de la intranet.



Seguro COVID-19

Sensibles a la realidad que vivimos, el Colegio ha contratado un Seguro de Hospitalización COVID-19 para proteger y cuidar a todos los colegiados ejercientes en el que caso que tuvieran que ingresar en un hospital y/o UCI por coronavirus.



Espacio web gratuito

Si no tienes web, podrás crear tu propio espacio web dentro de la página oficial del ICOFCV de manera gratuita lo que te ayudará a darte a conocer ante tu público objetivo como profesional colegiado o un centro registrado, por lo tanto con garantías.



Convenios

Podrás beneficiarte de las condiciones ventajosas para colegiados que ofrecen cada uno de los convenios de colaboración firmados con entidades de diferentes ámbitos y sectores.



Manual Estándares

Como colegiado del ICOFCV tienes acceso al *Manual de Estándares de Práctica de la Fisioterapia* que aborda los estándares en relación al paciente, a la gestión del centro y al fisioterapeuta. Una referencia de buenas prácticas para el buen funcionamiento de un centro.



Asesoramiento

Asesoramiento gratuito en el ámbito jurídico, laboral fiscal y financiero. Puedes encontrar los datos de contacto de cada asesoría en la zona privada de colegiados de la web.

Servicios y tipos de colegiados:

Todos los servicios descritos están disponibles para los colegiados ejercientes.

Los colegiados no ejercientes tienen acceso a los servicios de 'Actualidad', 'Bolsa de empleo' y 'Asesoramiento'.

Órganos de Gobierno

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana regula su funcionamiento a través de sus diferentes órganos de gobierno: Asamblea General, Junta de Gobierno y Junta Permanente. Todos ellos tienen un ámbito de actuación específico y unas funciones concretas que están recogidas en los Estatutos colegiales.

La Asamblea General
es el órgano soberano del ICOFCV
y la Junta de Gobierno
es el de dirección y administración

Asamblea General

La Asamblea General es el órgano supremo del ICOFCV y, como tal, el máximo órgano de expresión de la voluntad colegial. Está constituida por los colegiados.

Se rige por los principios de participación directa, igual y democrática de todos los colegiados, es decir, todos ellos pueden asistir con voz y voto a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias que se celebren.

La Asamblea General se reúne al menos en dos ocasiones al año, una dentro del primer semestre para aprobación de cuentas del ejercicio anterior y de las acciones realizadas por el Colegio. La segunda se celebra entre noviembre-diciembre con el objeto de aprobar el presupuesto del año siguiente.

La Asamblea
se reúne al menos
2
veces al año

Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno es el órgano ejecutivo, de dirección y de administración del Colegio. Está integrada por el decano, vicedecano, secretario, tesorero, un delegado por cada provincia y 5 vocales.

La duración de su mandato es de cuatro años, pudiendo ser reelegidos una o varias veces. Son designados por elección libre, directa y secreta de todos los colegiados.

La Junta de Gobierno puede funcionar como:

a) Junta Permanente. Está compuesta por: decano, vicedecano, secretario y tesorero. La Junta Permanente tendrá como misión velar por el correcto funcionamiento del Colegio y la agilización de aquellos trámites que por su naturaleza podrían demorarse excesivamente si tuvieran que presentarse ante la Junta de Gobierno.

b) Pleno. Está integrado por todos los miembros de la Junta de Gobierno.

José Casaña Granell fue proclamado nuevo decano del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana el 2 de febrero de 2018.

La JG celebra **1** sesión mensual

La JP se reúne **1** vez a la semana

Miembros de la actual Junta de Gobierno

Decano



José Casaña Granell

Vicedecana



Cristina Salar Andreu

Secretario



Carlos Villarón Casales

Tesorero



Enrique Cuñat Pomares

Delegada Valencia



Laura López Company

Delegada Alicante



Ana Lázaro de Gali

Delegado Castellón



Jesús Ramírez Castillo

Vocal



Francesc Taverner Torrent

Vocal



Vicenta Díaz Ivars

Vocal



Vera Moltó Sevilla

Vocal



Jerónimo Benavent Canet

Vocal



Juan José Bruño Montesa

Estatutos, Reglamentos y Código Deontológico

El ICOFCV rige su funcionamiento en base a los Estatutos colegiales y al Reglamento Interno. Asimismo, cuenta con un Reglamento Disciplinario y un Código Deontológico que permiten llevar a cabo una gestión transparente y eficaz.

Estatutos

Desarrollan las previsiones legales y estatutarias relativas al fin y funciones del Colegio, al funcionamiento de los órganos de gobierno, a la adquisición denegación y pérdida de la condición de colegiado, a los derechos y deberes de los colegiados, a las normas relativas a la elección de sus miembros y al régimen de cuotas colegiales, entre otros.

Régimen Interno

Estructura y establece los criterios y procesos que deben regir el funcionamiento del ICOFCV con el objetivo de que esté regulado bajo criterios de transparencia y profesionalidad. Refleja, entre otros aspectos, la estructura de la Administración y su organigrama; el procedimiento de colegiación digital; las diferentes figuras colegiales, el procedimiento de los convenios, el uso la imagen corporativa y el funcionamiento de las secciones y comisiones.

Régimen Disciplinario

Desarrolla las acciones por las que se regulará el procedimiento disciplinario, para conocer de aquellas acciones u omisiones que realizadas por los colegiados en el ámbito del ejercicio de la profesión de fisioterapeuta vulneren los hechos tipificados como faltas, tanto en el estatuto como en el Código Deontológico. Y especifica las normas a seguir y las consecuencias en caso de incumplimiento pero también que recogiera las garantías de defensa del Colegiado, para poder actuar en beneficio de la profesión”.

Código Deontológico

Está destinado a servir como regla de conducta profesional en el ejercicio de la Fisioterapia en cualquiera de sus modalidades. El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana lo hace suyo y de acuerdo con sus normas juzgará el ejercicio de la profesión de sus colegiados.

El Reglamento Disciplinario entró en vigor el 1 de septiembre de 2014. Es el primero y único que ha tenido el Colegio en su historia

Secciones y Comisiones

Con el fin de poder desarrollar su actividad con el mayor grado de eficacia, el ICOFCV cuenta con Secciones y Comisiones de Trabajo sobre áreas de interés. Tanto unas como las otras deben contar con la aprobación de la Junta de Gobierno. Pero, ¿qué las diferencia?

Las Secciones son creadas por decisión de la Junta de Gobierno (JG) con el fin de que le asistan en un determinado ámbito. Están formadas por colegiados elegidos por la JG de entre aquellos profesionales que considera que mejor puedan asesorarle en ese campo. Estas cuentan con un coordinador que es nombrado por el decano.

- Formación
- Comunicación-TIC

Las Comisiones son creadas a petición de un número de colegiados interesados en un campo con el fin de mejorar la profesión. Cualquier colegiado que cumpla con sus obligaciones como tal y lo desee puede solicitar formar parte de ellas.

El presidente de todas las comisiones es el decano. No obstante, cada una de ellas cuenta con un Coordinador/a y un secretario/a que es elegido por la Comisión.

- Suelo Pélvico
- Salud Pública
- Fisioterapia Escolar
- Terapia Manual
- Fisioterapia Cardiorrespiratoria
- Discapacidad Psico-Motriz
- Fisioterapia Invasiva
- Osteopatía
- Deportiva
- Artes Escénicas

El ICOFCV
cuenta con
2 Secciones
y
10 Comisiones



Ana Lázaro de Gali

*Coordinadora
de las Secciones
y Comisiones*

Esta nueva figura, creada este 2020, tiene como objetivo coordinar el trabajo que se hace desde las distintas Secciones y Comisiones del Colegio y hacer de enlace entre estas y la Junta de Gobierno. Con ello se busca potenciar la actividad de estos grupos apoyando todo los proyectos que puedan significar un avance para la profesión y para el colectivo.



Sección de Formación

Objetivos de la Sección

Los objetivos principales de la Sección son facilitar la formación de los colegiados, aumentar y actualizar el conocimiento en los distintos campos que componen la fisioterapia, atendiendo y adaptándonos a las necesidades del mercado laboral sanitario actual.

Líneas actuales de trabajo

Actualmente nos encontramos en un proceso de cambio, buscando e implementando nuevas opciones formativas, compatibles con la situación que estamos viviendo por el COVID-19.

Durante el segundo semestre de 2020 nos hemos volcado en formaciones íntegramente telemáticas (jornadas online, webinars, ...), acercando a los colegiados la última información disponible para afrontar la pandemia en sus trabajos diarios (normativa, vías de actuación con los pacientes y protocolos de aplicación para las clínicas de fisioterapia) y completando la formación en campos de interés general para los fisioterapeutas (tratamientos fisioterápicos para los pacientes con cefaleas, casos pediátricos, ...).

Proyectos previstos para el futuro

Es difícil definir acciones concretas dada la coyuntura actual por la pandemia. No obstante, durante el próximo ejercicio, esperamos poder compatibilizar la modalidad de formación online con cursos semipresenciales y presenciales, recuperando poco a poco la actividad habitual de la sección.

Miembros de la Sección



Coordinador
Juan José Bruño Montesa
Colegiado 871

Jorge Alarcón Jiménez. Colegiado 1799
José Vicente Benavent Cervera. Colegiado 1064
Lirios Dueñas Moscardó. Colegiada 2141
María Dolores Arguisuelas Martínez. Colegiada 442



Sección de Comunicación y TIC

Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Objetivos de la Sección

Los objetivos esenciales son dos. El primero es establecer una comunicación bidireccional a través de los diferentes canales que nos permita compartir tanto las acciones que tanto el Colegio como los colegiados realizan cada día, generar un foro donde compartir proyectos que difundan el conocimiento y la evidencia científica y clínica. Y el segundo objetivo es la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a los servicios que el ICOFCV proporciona a sus colegiados.

Líneas actuales de trabajo

Desde la Sección de Comunicación estamos trabajando para dar mayor visibilidad a los diferentes canales de comunicación del colegio, especialmente las redes sociales, dando difusión a las diferentes áreas de la fisioterapia, así como a los eventos, cursos y congresos que desde los diferentes colectivos se realizan en pro de nuestra profesión. Asimismo, estamos elaborando materiales gráficos para que el colegiado y el público en general reciba información de calidad y fácil de interpretar. Por otro lado, participamos en diversos servicios que ofrece el colegio en los cuales las TIC forman un papel fundamental como, por ejemplo, la realización de mini webs, la plataforma ProET, consentimientos informados, videoconsejos, etc.

Proyectos previstos para el futuro

Para el próximo año, además de continuar la optimización de los perfiles corporativos en redes sociales del Colegio (Facebook, Instagram, Twitter y en breve abriremos LinkedIn) estamos trabajando en un proyecto de difusión de contenido informativo y formativo a través de Youtube y Podcast: *Fisioterapia 360*. Este tiene como objetivo ofrecer un espacio de conocimiento y divulgación donde se aborden todas las áreas de la fisioterapia a través de píldoras informativas, conferencias, debates y entrevistas a profesionales tanto de reconocido prestigio internacional como compañeros colegiados que sean referente en su área. Asimismo, existen varios proyectos que pretendemos llevar a cabo próximamente, entre los que se incluye sobre todo una mejora en la automatización de varios servicios colegiales, permitiendo que las TIC faciliten al colegiado la realización de trámites, y que los miembros de nuestra institución puedan hacer un mejor uso de las herramientas que el servicio ofrece.

Miembros de la Sección



Coordinadora
Cristina Salar Andreu
Colegiada 323

Francesc Taverner Torrent. Colegiado 256
Jesús Ramírez Castillo. Colegiado 197
José Ángel González. Colegiado 2381
José Casaña Granell. Colegiado 2760
Yasmín Ezzatvar de Llago. Colegiada 5019
Rosa M^a Marcos Reguero. Directora de Comunicación



Comisión de Suelo Pélvico

Objetivos de la Comisión

Los objetivos fundamentales son:

1. Divulgación de la función del fisioterapeuta en este ámbito dirigida tanto a la población como para otros profesionales sanitarios (médicos, por ejemplo)
2. Educación para la salud
3. Promocionar el trabajo en los equipos interdisciplinares
4. Apoyo formativo entre las integrantes de la comisión

Líneas actuales de trabajo

Tras un tiempo de parón, acabamos de retomar el funcionamiento de nuestra Comisión. Como primer paso, queremos volver a establecer reuniones periódicas de trabajo, tal y como hacíamos anteriormente, así como pretendemos reorganizar nuestras labores de trabajo para ser lo más eficientes posibles a la hora de conseguir nuestros objetivos. Esta comisión quiere dedicarle tiempo a la formación, estudio, análisis y puesta en común de casos clínicos interesantes, pero los que más interés nos suscita es la divulgación del importante papel que juega la fisioterapia de suelo pélvico en nuestra salud.

Proyectos previstos para el futuro

De cara al futuro queremos crear vídeos divulgativos, generar una base de datos de profesionales de la salud relacionados con el suelo pélvico, realizar lecturas de *papers* y *puesta en común*, estudiar y poner en común casos clínicos y realizar talleres para la sociedad en general (asociaciones de mujeres, ayuntamientos...)

Miembros de la Comisión



Coordinadora
Amanda Pérez Torrent
 Colegiada 1156

Clara Martín Fabra. Colegiada 4343.

Secretaria

Amanda Pérez Torrent. Colegiada 1156
 Ana Garés García. Colegiada 93
 Ana Isabel Gómez García. Colegiada 597
 Ángela Monfort Rubert. Colegiada 4347
 Bárbara Gálvez Tomás. Colegiada 1723
 Beatriz Gisbert Morant. Colegiada 1260
 Begoña Más Adán. Colegiada 2777

Blanca Pardo Sievers. Colegiada 162
 Carla Talens Orts. Colegiada 2812
 Fátima Verdú Carbonell. Colegiada 2696
 Ilrene Martín Albaladejo. Colegiada 1620
 Laura Fuentes Aparicio. Colegiada 1482
 Laura Ramos Franco. Colegiada 3603
 Lidia Riveiro Martínez. Colegiada 4130
 María Concepción Vivó Samblás. Colegiada 109
 María del Carmen Carrillo Leal. Colegiada 3670
 María Carmen Velasco Carrasco. Colegiada 805
 María Pilar Santos Yarza. Colegiada 406
 María Teresa Martínez Ramón. Colegiada 4859
 Raquel Puchades Domingo. Colegiada 715
 Zaida Almazán Mena. Colegiada 528



Comisión de Sanidad Pública

Objetivos de la Comisión

- Conocer el estado actual de la Fisioterapia en los diferentes departamentos de salud y en los distintos ámbitos de la atención fisioterápica en la sanidad pública.
- Ser el enlace natural con las diferentes Administraciones públicas para la transmisión de nuestras inquietudes y planteamientos en pro de mejorar las condiciones laborales de los fisioterapeutas.
- Consolidar la figura del Fisioterapeuta Jefe Coordinador de Fisioterapia en cada Departamento de Salud dentro del organigrama de gestión de la Conselleria de Sanidad.

Líneas actuales de trabajo

Tras la realización de un Estudio sobre el estado de la Fisioterapia en cada departamento de salud de la Comunidad elaboramos un informe con las conclusiones y lo presentamos a Conselleria con el objetivo de que conocieran las necesidades sectoriales en la sanidad pública así como para solicitar la implantación de la figura del Fisioterapeuta Jefe Coordinador en los departamentos de Salud, vital para una mayor eficiencia de la gestión. Desde entonces, la Comisión sigue trabajando para conseguir la consolidación de esta figura que sería el nexo entre los fisioterapeutas de la Atención hospitalaria y de Primaria de cada departamento.

Proyectos previstos para el futuro

De cara al futuro, el objetivo es la elaboración de un informe de Nuevas Competencias de la Fisioterapia para solicitar a la Conselleria el acceso directo de los pacientes al fisioterapeuta, que cualquier médico de primaria o especialista pueda derivarlos directamente. Esto no solo redundará en una mayor autonomía como profesional sanitario sino también en una mayor eficacia en la atención a los ciudadanos, como se realiza en otras comunidades autónomas vecinas. Por otra parte, también queremos poner en marcha campañas divulgativas de la fisioterapia en la población atendida en la sanidad pública. Se ha pedido permiso a Conselleria y estamos a la espera.

Miembros de la Comisión



Coordinadora
Laura López Company
Colegiada 294

Vicenta Díaz Ivars. Colegiada 35

Secretaria

Antonio Jorge Luna. Colegiado 866

Carlos Manuel Colmena Zaragoza. Colegiado 3504

Elena Cano del Águila. Colegiada 6915

José Ángel González Domínguez. Colegiado 2381

Jesús León Sánchez. Colegiado 4020

Laura González Corberá. Colegiada 3808

Laura Pérez Cruz. Colegiada 3773

Manuel Ávila Peñalver. Colegiado 29

Mar Vicente Macía. Colegiada 4663

María José Llácer Bosch. Colegiada 3535

M^a Rosario Asensio García. Colegiada 1530

Pablo Cheza López. Colegiado 4297

Rocío Chiva Tárrega. Colegiada 1393

Víctor Ortiz Mallasén. Colegiado 158



Comisión de Fisioterapia Escolar

Objetivos de la Comisión

La Comisión tiene cuatro objetivos base:

- Creación del documento marco de fisioterapia en la escuela inclusiva.
- Formación desde el Colegio basada en la evidencia científica.
- Coordinación con otros colegios para intercambio de información.
- Hacer llegar a las administraciones competentes en educación nuestro proyecto.

Líneas actuales de trabajo

En la escuela inclusiva, el fisioterapeuta tiene un papel fundamental para la inclusión del alumno con diversidad funcional derivada de discapacidad motora, basado en un modelo funcional, no en un modelo clínico. Por ello, actualmente la Comisión está realizando cursos de formación online, así como está recopilando los problemas a nivel laboral referente a las funciones específicas del fisioterapeuta en Educación. Todo ello, sin dejar de lado las acciones para transmitir la importancia del trabajo de fisioterapeuta escolar en la escuela inclusiva.

Proyectos previstos para el futuro

Nos gustaría que a través del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, con la participación de todos los Colegios de fisioterapia, se creara una Comisión de Fisioterapia Escolar nacional que realizara un documento marco de actuación donde quede reflejado el papel del fisioterapeuta como personal de apoyo a la inclusión del alumno con trastorno motor.

Miembros de la Comisión



Co-coordinadora
Celia Parra Miró
Colegiada 850



Co-coordinador
Agustín Silvestre Vicent
Colegiado 503

Alejandro Girón Guerrero. Colegiado 1446
Beatriz Gómez Gómez. Colegiada 2307
David Bellés Bellés. Colegiado 1332
Gema Giménez Arjona. Colegiada 1535
María Cabello Pérez. Colegiada 1231
María José Cuartiella Beltrán. Colegiada 246
María Teresa Peinado Montero. Colegiada 1073
María Virtudes Sánchez Silva. Colegiada 3163
Sara Torner Beltrán. Colegiada 603



Comisión de Terapia Manual

Objetivos de la Comisión

Desde la Comisión de Terapia Manual queremos seguir aprendiendo día a día, y la manera de hacerlo es estando actualizados constantemente. Nuestro objetivo principal es dar valor a herramientas propias de la Fisioterapia como pueden ser la terapia manual, el ejercicio y la pedagogía, así como, acercar a los colegiados conocimiento y actualización clínica con fisioterapeutas especializados en materias concretas.

Líneas actuales de trabajo

Hasta el momento hemos trabajado sobre todo en la propuesta y organización de jornadas clínicas divulgativas. Las dos últimas celebradas han sido la de Fisioterapia en la región del hombro y la de Cefaleas, temas que nos encontramos con mucha frecuencia en la consulta. El objetivo principal es que los asistentes tengan estrategias para saber abordar de mejor manera estas patologías.

Proyectos previstos para el futuro

Desde la comisión de Terapia Manual queremos seguir por esta línea, siempre desde el rigor científico y acercando a los colegiados la fisioterapia más actual en trastornos neuromusculares.

Tenemos experiencia realizando congresos, jornadas clínicas y no descartamos realizar otros formatos así como diferentes proyectos para la difusión de la Fisioterapia hacia los usuarios y pacientes. El camino es seguir la misma línea que llevamos desde nuestra creación en 2015. Los colegiados siempre han respondido a nuestras propuestas y es lo que nos anima a seguir, ofreciendo siempre fisioterapia de calidad y con un enfoque científico y clínico.

Miembros de la Comisión



Coordinador
Jesús Rubio Ochoa
Colegiado 4794

Borja Tronchoni Crespo. Colegiado 2665.

Secretario

Adrián Castaño Aguilar. Colegiado 2309
Arturo Such Sanz. Colegiado 813
Juanma Soler Garrigós. Colegiado 4921
Pau Puigcerver Aranda. Colegiado 1159



Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria

Objetivos de la Comisión

El objetivo general es conseguir el reconocimiento de la especialización de Fisioterapia cardiorrespiratoria. Para ello, la Comisión está investigando qué precedentes hay a este respecto a nivel nacional y europeo, al tiempo que está contactando con los representantes de comisiones homólogas en otros colegios profesionales de España para conocer qué enfoque y medidas han tomado con respecto a este tema.

Líneas actuales de trabajo

Elaboración de un listado de los centros de la Comunidad Valenciana en los que se realiza fisioterapia respiratoria y/o cardíaca. Desde la Comisión se planifican las tareas que van a permitir recoger este listado de centros con el objeto de publicitarlo a través de la página web del ICOFCV.

Proyectos previstos para el futuro

Llevar a cabo el proyecto citado anteriormente así como continuar con las acciones que nos permitan avanzar en lo que respecta al objetivo de la Comisión: conseguir el reconocimiento de la especialización de Fisioterapia cardiorrespiratoria. De esta forma, pensamos que se podrá atender de forma más adecuada a los pacientes que necesiten del fisioterapeuta cardiorrespiratorio.

Miembros de la Comisión



Coordinadora
María dels Àngels Cebrià i Iranzo
Colegiada 323

Anna Arnal Gómez. Colegiada 903
Elena Marqués Sulé. Colegiada 1280
Julia Consuelo Moreno Pardo. Colegiada 4860.
María José Segrera Rovira. Colegiada 1715

Año
de creación
2016

Comisión de Discapacidad Psico-Motriz

Objetivos de la Comisión

El objetivo principal es mejorar la calidad de nuestro trabajo a todos los niveles, tanto desde el punto de vista personal como del grupo o sector con el que trabajamos. Y más en concreto,

- Organizar, gestionar y planificar los recursos en Fisioterapia.
- Participar en la elaboración de los programas del área terapéutica y ocupacional.
- Asesorar en el área de actividades físico-deportivas, junto al técnico deportivo.

Líneas actuales de trabajo

Actualmente la Comisión trabaja en la promoción de vías de formación y reciclaje para incrementar el nivel de capacitación de nuestro colectivo y en la revisión de protocolos estandarizados como el de Fisioterapia Respiratoria. Así mismo, estamos desarrollando una planilla para valoración y recogida de parámetros morfológicos, valoración de equilibrio y coordinación, test de Ruffier y posturología con el objetivo de determinar los ítems que más se repiten y trasladarlo a un estudio.

Proyectos previstos para el futuro

Principalmente nos queremos centrar en la realización de cursos de interés para los fisioterapeutas que trabajan en esta área como pueden ser hidroterapia, neurodinámica, kinetic control, reflejos primitivos... y en la cooperación con otras entidades con las que podamos sumar sinergias. Además, seguiremos trabajando para promover la importancia de nuestra profesión ante los diferentes estamentos y organismos de la sociedad.

Miembros de la Comisión



Coordinador
Juan Abad Bellón
Colegiado 259

Alexandra Climent Rojano. Colegiada 2615
Alexis Mercé Torrella. Colegiado 2421
Álvaro Antón Nogués. Colegiado 4720
Beatriz Herrero Marín. Colegiada 841
Carlos Martínez Villanueva. Colegiado 3655
Cristina Vila Díaz. Colegiada 2060
David Barberá Cerveró. Colegiado 2779
Enrique Sánchez Ruiz. Colegiado 5069
Estefanía Hernández García. Colegiada 6615
Eva María Palacios Viñoles. Colegiada 1027
Gema Perales Cabrejas. Colegiada 6498
Gemma Estruch García. Colegiada 4129
Inmaculada Tormo Mora. Colegiada 898
Javier Madrazo López. Colegiado 4144
Jorge Sánchez Hernández. Colegiado 1499
José Luis Romero Ávila. Colegiado 3831
Juan José Ledo Caballero. Colegiado 1317
Kristiyan Minchev Panchugov. Colegiado 6745
Laura Blázquez Alventosa. Colegiada 6596
Lidia Vallarelli López. Colegiada 4961
Magnolia Landires Flores. Colegiada 1262
Manuel Luján López. Colegiado 497
María del Mar Ferrús Salvador. Colegiada 1316
María José Bas Sanchis. Colegiada 441
María Yolanda Felipe Fernández. Colegiada 192
Marta Faus García. Colegiada 755
Nuria García Muñoz. Colegiada 1544
Raffaello Simoni. Colegiado 5230
Sonia Yolanda Wolski Benet. Colegiada 307
Yéntel Ballester Gil. Colegiada 4949



Comisión de Fisioterapia Invasiva

Objetivos de la Comisión

- Desarrollar guías y manuales de buenas prácticas que permitan que las técnicas invasivas sean aplicadas con la mayor seguridad posible. También resolver las dudas de los colegiados al respecto.
- Concienciar a los fisioterapeutas de la importancia de la formación, así como del uso de consentimientos informados a la hora de realizar terapias invasivas.
- Promover el avance de la fisioterapia invasiva, siempre en combinación con el resto de las terapias que incluye la fisioterapia, tanto a nivel científico, como en el ámbito clínico.

Líneas actuales de trabajo

Actualmente la Comisión está realizando un Manual audiovisual de Buenas Prácticas para facilitar a todos los profesionales una guía de referencia útil, clara y accesible a la hora de aplicar tratamientos invasivos. Así mismo, estamos trabajando en la difusión del uso de los consentimientos informados escritos ya que nos garantizan que el paciente es conocedor de todos los riesgos y que está conforme con el tratamiento que se le va a realizar. Para ello, estamos dando a conocer los consentimientos informados de varias técnicas en tres idiomas que el ICOFCV ha puesto a disposición de sus colegiados, los cuales pueden ser descargados y personalizados.

Proyectos previstos para el futuro

La Comisión tiene prevista la realización de una jornada clínica de Fisioterapia Invasiva, puesto que en muy poco tiempo ha habido grandes avances tanto en abordajes como en el lanzamiento de nuevos equipos y hace necesaria una actualización de los fisioterapeutas para realizar los mejores tratamientos.

Miembros de la Comisión



Coordinador
 Mariano Martín-Macho Martínez
 Colegiado 3918

Roser Bel-lan Roldán. Colegiada 6329.

Secretaria

Daniel Alonso Roca. Colegiado 4925

Edgar Aljaro Arévalo. Colegiado 5505

Francisco Javier Ortega Puebla. Colegiado 1673

Javier Herráiz Garvin. Colegiado 6477

Jerónimo Benavent Canet. Colegiado 1434

Jordi Reig Mira. Colegiado 218

Jorge Roses Conde. Colegiado 261

Luis Baraja Vegas. Colegiado 3715

Raúl Valdesuso Domínguez. Colegiado 4606



Comisión de Osteopatía

Objetivos de la Comisión

La Comisión nace con la intención por parte de fisioterapeutas que son también osteópatas de poner en valor la osteopatía científica dentro de la fisioterapia. Los objetivos principales por los que se creó la comisión son poner en valor la formación de osteopatía dentro del marco de la fisioterapia, como así viene estipulado en la Orden CIN/2135/2008, poner en valor la evidencia científica de la osteopatía, dando a conocer este aspecto tanto a los fisioterapeutas colegiados, a otros profesionales sanitarios, como a la población en general, y defender la osteopatía como competencia del fisioterapeuta.

Líneas actuales de trabajo

Actualmente la Comisión estamos revisando la formación dirigida a fisioterapeutas dentro del campo de la osteopatía en las distintas escuelas registradas en la Comunidad Valenciana, para poder delimitar nuestras competencias y evitar el intrusismo profesional al que hoy estamos expuestos. Asimismo, estamos trabajando para tener una sección de carácter científico dentro de la revista del Colegio FAD. Para ello, estamos haciendo una puesta en común con las distintas comisiones de osteopatía de otros colegios autonómicos de fisioterapia, con el fin de unificar criterios al respecto a esta.

Proyectos previstos para el futuro

Crear eventos de interés osteopático e ir contactando con empresas para el patrocinio de los mismos, así como iniciar acciones junto con el Colegio para la realización de actividades como jornadas, congresos, ponencias, etc. sobre osteopatía, pudiendo invitar para ello a personas de reconocimiento dentro de dicho campo.

Miembros de la Comisión



Coordinador
Manuel Peinado Asensio
Colegiado 232

Juan José Bruñó Montesa. Colegiado 871

Secretario

Antonio Mata Guerrero. Colegiado 488

Arantxa Molero Luz. Colegiada 2801

Bruna Homs Caponi. Colegiada 3233

Carolina Prats Ortega. Colegiada 3895

Francisco Bautista Aguirre. Colegiado 1252

Jaime Cabañes García. Colegiado 1277

Joan Vicent Capó i Giner. Colegiado 455

Miriam Beltrán Checa. Colegiada 6025

Pablo Escribá Astaburuaga. Colegiado 826

Paloma Blasco Bonora. Colegiada 2143



Comisión de Deporte

Objetivos de la Comisión

Queremos centrarnos en la visualización de la fisioterapia activa dentro del rol que tiene esta en el ámbito deportivo y reivindicar el papel del fisioterapeuta tanto en el proceso de recuperación como en tareas de prevención.

Líneas actuales de trabajo

Tras la reciente reestructuración de la Comisión, estamos elaborando las nuevas líneas a trabajar. En primer lugar, nos gustaría proponer una línea formativa que aborde diferentes enfoques terapéuticos en diferentes patologías. Por otra parte, un gran peso de nuestras acciones irá dirigido a la divulgación, teniendo como mensaje principal el rol del fisioterapeuta en la recuperación del deportista fuera de la camilla.

En acciones pasadas, destacar la coordinación de los voluntarios en las maratones de Valencia y la gestión de la bolsa de voluntarios creada para dar servicios en eventos deportivos, como los realizados por la Federación Valenciana de Fútbol.

Proyectos previstos para el futuro

Los proyectos futuros nacerán de la base establecida recientemente. Por una parte, se desarrollará un plan formativo donde, a través de varios seminarios, se desgranará el abordaje por regiones de la mano de especialistas en el tema. El primero estará centrado en la región coxo-lumbo-pélvica y será impartido por Ivan Bensasar. Él dará el pistoletazo de salida a este plan en abril del 2021, el cual se desarrollará a lo largo del 2021 y 2022.

Por otra parte, en cuanto la divulgación, estamos comenzando la elaboración de manuales que puedan servir de ayuda para abordar las patologías más frecuentes en determinados deportes.

Miembros de la Comisión



Coordinador
 Rodrigo Martín San Agustín
 Colegiado 4358

Javier González Rosalen. Colegiado 6253

Secretario

Adrián Escriche Escuder. Colegiado 5277
 Alba Cuerda Del Pino. Colegiada 6251
 Fernando Domínguez Navarro. Colegiado 5258
 Iván Monzó Peñalba. Colegiado 5872
 Mariana Sánchez Barbadora. Colegiada 6040
 Paloma Argaya Albiol. Colegiada 5708
 Sara Antoli García. Colegiada 6043
 Vicente José Lizondo Cortés. Colegiado 3727



Comisión de Artes Escénicas

Objetivos de la Comisión

La Comisión nace con los siguientes objetivos:

- Dar a conocer la existencia de la especialización en artes escénicas.
- Lograr una formación efectiva en ésta área.
- Llevar a cabo proyectos de Investigación
- Organizar talleres, jornadas, congresos.
- Crear un área donde compartir conocimiento en esta especialidad.

Líneas actuales de trabajo

En estos momentos estamos trabajando en la difusión del papel del fisioterapeuta dentro de los distintos centros docentes de artes escénicas como son conservatorios de música y danza, escuelas de teatro y auditorios.

Nuestro propósito es conseguir que se nos tenga en cuenta dentro de las disciplinas necesarias para formar grandes artistas. Trabajamos para ser parte de su formación, acompañando a profesores y estudiantes.

Proyectos previstos para el futuro

Estamos planeando la organización de diferentes talleres en los centros de formación porque creemos que desde la base es como mejor se puede actuar. Asimismo, queremos realizar jornadas de divulgación, crear espacios que sirvan de unión e intercambio entre fisioterapeutas y artistas, propulsar la formación de esta especialidad, y por supuesto, crear grupos de investigación para conseguir evidencia científica específica.

Miembros de la Comisión



Coordinadora
Mª Teresa Soler Bataller
Colegiada 3527

Cristina Zaragoza Dolz. Colegiada 230.
Secretaria

Isaac Gomar. Colegiado 1958
José Dapena Ortiz. Colegiada 3181

El ICOFCV en el CGCFE



A nivel nacional e internacional, la corporación colegial que representa a la profesión es el Consejo General de Colegios Profesionales de Fisioterapia de España (CGCFE), creado por la Ley 21/1998, de 1 de julio. Forman parte de él los 17 colegios profesionales autonómicos, entre ellos el ICOFCV.

Funciones

Las principales funciones del CGCFE son la coordinación interautonómica de la política general de la organización colegial de la Fisioterapia así como la representación y la defensa profesional de la Fisioterapia en el ámbito nacional e internacional, ante la Administración General del Estado, instituciones, Tribunales, entidades y particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afecten a los intereses profesionales.

Asimismo, se ocupa de la promoción científica de la Fisioterapia y el perfeccionamiento y ordenación del ejercicio profesional en el ámbito estatal, y del desarrollo y actualización del Código de Ética y Deontología Estatal de la profesión. A ello suma la promoción social, cultural y laboral de la Fisioterapia en el ámbito estatal y la promoción del derecho a la salud de la población.

Miembros



Composición

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España está constituido por los siguientes órganos colegiados: Asamblea General, Comisión Permanente y Comité Ejecutivo.

Asamblea General

La Asamblea General, formada por el presidente del Consejo, los consejeros natos -presidentes o decanos de los colegios autonómicos- y los consejos electivos que son designados por los respectivos Colegios Profesionales u Oficiales de ámbito autonómico, entre los miembros de sus Juntas de Gobierno en relación al número de colegiados existentes en el territorio autonómico.

Representantes del ICOFCV en la Asamblea del Consejo -todos los miembros tienen voz y voto-



José Casaña Granell (Secretario General del CGCFE)
Cristina Salar Andreu
Carlos Villarón Casales
Enrique Cuñat Pomares
Jesús Ramírez Castillo

Comité Ejecutivo

Comité Ejecutivo del Consejo General -todos los miembros tienen voz y voto-



Presidente: D. Gustavo Paseiro Ares (Galicia)
Vicepresidente: D. Iban Arrien Celaya (País Vasco).
Secretario General: D. José Casaña Granell (Comunidad Valenciana)
Vicesecretaria: Dña. María Blanco Díaz (Asturias)
Tesorero: D. David Rivera Herrero (Castilla León)
Vicetesorero: D. Santiago Sánchez Cabrera (Canarias)

Vocal 1: Dña. M^a Ángeles Ballesta Serrano (Murcia)
Vocal 2: D. Ramón Aiguadé Aiguadé (Cataluña)
Vocal 3: D. Juan Manuel Nieblas Silva (Andalucía)

Fisioteràpia

XX Aniversario del ICOFCV

Esta iniciativa se suma a la segunda Campaña de Ayudas para la adquisición de material EPI que acaba de realizar y que ha tenido una gran acogida por el colectivo

El Colegio contrata un Seguro de Hospitalización por COVID-19 para cuidar y proteger a sus colegiados

Desde el martes 17 de noviembre, todos los colegiados ejercientes del Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana (ICOFCV) cuentan con una cobertura si tienen que ingresar en un hospital por coronavirus. La Junta de Gobierno del ICOFCV ha contratado un Seguro de Hospitalización para sus colegiados con el objetivo de cuidarles y protegerles ante un posible contagio por COVID-19.

El ICOFCV va a realizar un importante esfuerzo económico con el que pretende que todos los colegiados ejercientes que se vean afectados por el coronavirus y tengan que estar hospitalizados puedan hacer frente a esta situación y a las consecuencias derivadas de la misma, entre ellas la imposibilidad de mantener su actividad profesional, asegurándoles unos ingresos durante este proceso.

Este seguro dispone de 2 niveles de cobertura. La primera es una prestación de 100 € diarios por cada día hospitalizado de forma ininterrumpida por COVID-19, durante un plazo superior a 24 horas y un máximo de 10 días. Y una segunda prestación de 100 € diarios por cada día hospitalizado por COVID-19 en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) con ventilación mecánica, durante un plazo superior a 24 horas y un máximo de 30 días. Ambas coberturas son acumulativas en los días que sean coincidentes, es decir, si el ingreso en UCI se produce durante los primeros 10 días de hospitalización se sumaran las prestaciones en los días de coincidencia.

A ello se suma el pack "Carnet de Colegiado" con coberturas adicionales entre las que se incluyen la reclamación a clientes por demandas, denuncias o querellas infundadas, la defensa en contratos de seguros, protección de pagos de la cuota colegial y asistencia médica en viaje.

Esta potente y singular acción se suma al trabajo que viene desarro-

llando la actual Junta de Gobierno del ICOFCV desde que empezó la pandemia para ayudar a los colegiados a hacer frente a los efectos del coronavirus. En esta línea, el Colegio acaba de realizar una **segunda Campaña de Ayudas** dirigida a los colegiados ejercientes cuyo objetivo ha sido ayudarles a paliar los costes adicionales de la compra de material de protección frente al COVID-19.

Posibilidad contratación para familiares

Aquel colegiado que quiera, a título personal y voluntario, puede solicitar la cobertura de Hospitalización por COVID-19 y asistencia en viaje para sus familiares directos por una prima de 22€ al año.

Puedes contratarlo desde la web de CMP
<https://www.cmponlinestore.com/covidfisios>

JOSÉ CASAÑA
DECANO ICOFCV

Estas acciones pretenden ayudar a nuestros compañeros en el ejercicio de la profesión en estos difíciles y duros tiempos. Los recursos no son infinitos, pero vamos a intentar aportar todo lo que podamos y estar a su lado. De hecho, seguimos trabajando para poner en marcha nuevas acciones en la misma dirección, entre ellas, la contratación de servicios de formación online para que nuestros colegiados se puedan beneficiar en estas condiciones tan limitadas.

EL ICOFCV TE CUIDA Y TE PROTEGE

NUEVA PÓLIZA COVID-19 PARA NUESTROS COLEGIADOS

HOSPITALIZACIÓN POR COVID-19

Franquicia de
24h

El cómputo es
retroactivo
al primer día

Sin carencia

Incluye
colegiados
mayores de 70
años

PRESTACIONES

100€ diarios
por cada día
hospitalizado
(>24h y hasta 10 días)

100€ diarios
por cada día
en UCI
(>24h y hasta 30 días)

PÓLIZA COVID FAMILIARES

De adhesión
voluntaria

Franquicia de
24h

Sin carencia

Pueden
contratarlo
familiares directos
o que convivan
con el colegiado

Defensa en contratos
de seguros

Hasta 1500€

Reclamación
a clientes por
demandas,
denuncias o
querrelas
infundadas

Hasta 1500€

Protección
de pagos de la
cuota colegial

Hasta 200€



Asistencia médica y
sanitaria en España

Hasta 600€

Repatriación

Sin límite

Transporte
sanitario

Sin límite

Posibilidad de ampliar cobertura a familiares

Gran acogida de los colegiados a la segunda Campaña de Ayudas en material EPI

El pasado 15 de octubre, el Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana (ICOFCV) puso en marcha una segunda campaña de ayuda dirigida a los colegiados ejercientes con el objetivo principal es ayudar a paliar las consecuencias derivadas de la crisis económica provocada por el COVID-19 compensando los

gastos adicionales que están soportando los colegiados por la adquisición de material sanitario de protección frente al virus.

En esta segunda edición se han vuelto a contemplar dos tipos de ayudas, a elegir una. Los colegiados han podido solicitar o un pack de

material de protección, que incluía mascarillas FFP2 y gel hidroalcohólico, o si ya habían comprado material sanitario, una bonificación económica sobre la factura de dicha compra.

El colectivo ha enviado numerosos mensajes de agradecimiento al Colegio por esta iniciativa.



El colectivo de fisioterapeutas, integrado por cerca de 6.000 profesionales en la Comunidad Valenciana, ayudaría a incrementar el grupo de rastreadores y a mejorar el control de la pandemia

El ICOFCV pone a disposición de Sanidad sus recursos humanos para suplir el déficit de rastreadores

El Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana (ICOFCV), ha enviado una carta a la consellera de Sanidad, Ana Barceló, en la que ha ofrecido la posibilidad de que el colectivo de fisioterapeutas pueda formar parte de los equipos de rastreo de contactos de positivos del COVID-19. Tanto por su formación sanitaria como por su distribución territorial, los cerca de 6.000 fisioterapeutas de la Comunidad pueden suponer una fuerza muy importante en la lucha contra la pandemia.

El ICOFCV ha brindado la máxima colaboración del colectivo de fisioterapeutas ante la escasez de profesionales sanitarios en este momento tan complicado de lucha contra la pandemia.

El decano del Colegio, José Casaña, ha subrayado que "además de su formación sanitaria, los fisioterapeutas tienen experiencia en la realización de anamnesis, tienen habilidades comunicativas y conocen la sintomatología y secuelas del COVID-19, lo que puede ayudar a evitar la propagación de los contagios".

El Colegio recalca que los fisioterapeutas podrían colaborar tanto en las tareas de localización de casos y contactos, como en el apoyo y seguimiento a los pacientes o la información a las personas en aislamiento y cuarentenas.

Asimismo, en la carta, el decano del ICOFCV ha puesto en valor el trabajo de los fisioterapeutas en la



sanidad pública, "quienes están desarrollando un papel fundamental en el tratamiento de los pacientes con COVID-19, mejorando el estado general de los afectados y permitiendo acortar el tiempo de estancia en las UCI en los pacientes más graves".

El decano del ICOFCV, José Casaña, participó en la presentación de esta campaña. Solo de enero a septiembre se registraron más de 400 agresiones a personal sanitario según afirmó la consellera

Fisioterapeutas, médicos y enfermeros, juntos en la presentación de la campaña "La violencia no cura"

El decano del ICOFCV, José Casaña, asistió en representación del colectivo fisioterapeuta a la presentación de la campaña que ha lanzado la Generalitat para pedir respeto a los sanitarios bajo el lema "La violencia no cura. Respetemos a quien nos cuida".

En el acto, estuvieron también el presidente de la Generalitat, Ximo Puig; la consellera de Sanidad, Ana Barceló; el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, Juan José Tirado; y la presidenta del Colegio de Médicos de Valencia, Mercedes Hurtado.



Nuevos convenios

UNIVERSIDAD EUROPEA

El Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana (ICOFCV) ha renovado el convenio de colaboración con la Universidad Europea con el fin de facilitar el acceso a la oferta de estudios de Formación Profesional, Grado y Posgrado de esta universidad en el curso académico 2020/2021.

En virtud del nuevo acuerdo, los colegiados del ICOFCV que estén interesados y sus familiares directos (cónyuges, padres e hijos) podrán beneficiarse de la realización gratuita de las pruebas de ingreso a las titulaciones ofertadas y de un descuento del 15% sobre docencia, un 5% más que en años anteriores, que se matriculen en alguna de las titulaciones de la Universidad.

Para más información, consultar convenio en la zona privada de colegiados, sección "convenios".

CONVENIO ICOFCV - UE



 **Universidad
Europea**



IL·LUSTRE COL·LEGI OFICIAL
DE FISIOTERAPEUTES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

ATA - ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) ha firmado un convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) con destacados beneficios para todos los fisioterapeutas colegiados del país, entre ellos, los del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana (ICOFCV).

En virtud del acuerdo, los fisioterapeutas colegiados del ICOFCV podrán acceder a los servicios de asesoramiento que presta ATA, así como beneficiarse de los convenios que mantiene con ciertas empresas para poder acceder a sus productos y servicios con condiciones ventajosas.



Para acceder al asesoramiento, los colegiados deberán formular la consulta al ICOFCV (enviando un email a Administración, facilitando su teléfono, correo electrónico y su autorización para que los asesores de ATA puedan resolverle las dudas de manera directa. En el caso de que no

autorice la cesión de estos datos a ATA, le resolverán la consulta vía mail a través del Colegio.

En cuanto a cómo beneficiarse de las ventajas que ofrecen los convenios que actualmente tiene la Federación de Autónomos con empresas, el colegiado del ICOFCV interesado deberá solicitar vía email a Administración que emita un certificado que demuestre su colegiación. El Colegio enviará dicho certificado a ATA y esta dará al colegiado un certificado de socio para que pueda beneficiarse de los descuentos y ofertas, los cuales puede consultar en el apartado 'convenios' de la web de la Federación.

Ha firmado un convenio con el Banco Sabadell por el que los colegiados podrán solicitar el equipo sanitario que necesitan en su día a día sin tener que hacer un gran desembolso económico inicial

El ICOFCV posibilita el *renting* de equipos y dispositivos de Fisioterapia a sus colegiados

Con el objetivo de facilitar el día a día a los colegiados, el Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana (ICOFCV) ha firmado un convenio marco de colaboración con el Banco Sabadell por el que los colegiados tendrán la posibilidad de adquirir equipos y material esencial para el ejercicio de la profesión bajo la modalidad de *renting*.

Como consecuencia del acuerdo, el colegiado podrá solicitar el equipo sanitario que necesita y el proveedor de este, y el Banco Sabadell se lo alquilará durante un plazo concertado contra el pago de unas cuotas mensuales fijas. El *renting* incluirá una serie de servicios (de mantenimiento, asesoramiento, seguros) pero sin opción de compra, es decir, cuando finalice el contrato tendrá que devolver el equipo al arrendador.

Otras de las ventajas que permite el alquiler a medio y largo plazo de determinados equipos frente a la compra son que el *renting* no requiere un desembolso inicial (sin comisiones de ningún tipo), ofrece la posibilidad de ampliación / renovación de los equipos durante la vigencia del contrato y aporta tranquilidad frente a la obsolescencia de los equipos. Además, el *renting* es una partida que va a íntegramente a gastos (IVA incluido), lo que supone una simplificación contable importante.

Así pues, los colegiados del ICOFCV podrán acceder bajo la fórmula del *renting* a un amplio abanico de equipos de uso común en el ejercicio de la fisioterapia como pueden ser camillas hidráulicas y eléctricas, grúa y sillón hidráulicos, espirómetro, electroestimulador muscular, equipo de



Si eres colegiad@ y estás interesad@ ponte en contacto con Administración del ICOFCV para que te faciliten los pasos a seguir

electroterapia, de ultrasonidos, de diatermia, de Ondas de choque, de presoterapia, cinesiterapia, de fisioterapia invasiva, ecógrafo, etc.

Asimismo, el acuerdo marco incluye otros productos y servicios financieros con condiciones ventajosas para los colegiados como son cuentas de negocios y personales, préstamos, servicio de autorenting, planes de ahorro y fondos de inversión, entre otros.

Los colegiados del ICOFCV también podrán solicitar al Banco Sabadell el estudio de otros productos y servicios financieros que, incluso no estando incluidos en el convenio existente, cubran necesidades específicas del colectivo de fisioterapeutas.

El presente convenio es extensible a los familiares de primer grado de los colegiados.

En el Día Mundial de la Fisioterapia, el ICOFCV reivindicó el papel crucial de los fisioterapeutas en la recuperación de los pacientes de COVID-19 y agradeció la labor realizada por los compañeros

La fisioterapia es clave en la rehabilitación de los pacientes que han padecido COVID-19

Con motivo de la celebración del Día Mundial de la Fisioterapia, el Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana (ICOFCV) señaló la importancia de la Fisioterapia en la rehabilitación posterior al COVID-19 y el papel clave de los fisioterapeutas en el tratamiento y manejo de las personas afectadas por la enfermedad. En esta línea, también aprovechó para "reconocer y agradecer la labor de nuestros compañeros ante la pandemia".

Las personas que han padecido COVID-19 severo necesitan rehabilitación y fisioterapia para recuperarse de los efectos de la enfermedad y del soporte de ventilación y oxigenación recibido, así como la prolongada inmovilización y reposo en la cama. Las consecuencias suelen ser, entre otras, deterioro de la función pulmonar, debilidad muscular severa, rigidez articular, fatiga y limitaciones en la movilidad y habilidad para realizar actividades cotidianas.

La Fisioterapia contribuye a retornar a la actividad cotidiana, a la recuperación pulmonar, al manejo de la disnea y la fatiga. Además, los fisioterapeutas, como expertos en movimiento, son los encargados de orientar a las personas sobre el ejercicio terapéutico más



apropiado, para contribuir a su recuperación. Este les ayuda a mejorar el estado físico, el equilibrio y la coordinación así como a incrementar la fuerza muscular.

¿Todavía no nos sigues en Instagram? Búscanos como 'colegiofisioterapeutascv'

Coincidiendo con la celebración del Día Mundial de la Fisioterapia, el Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana (ICOFCV) abrió la víspera de la conmemoración su perfil en Instagram con el objetivo principal de dar más visibilidad al colectivo de fisioterapeutas, a la Fisioterapia y a su actividad colegial.

De esta manera, el ICOFCV amplía sus canales de comunicación para llegar a más personas y tener un contacto más directo con la sociedad así como con los colegiados/as.

Busca el perfil del ICOFCV, @colegiofisioterapeutascv, en Instagram y síguenos también en esta red social.



COLEGIOFISIOTERAPEUTASCV

La campaña, que cuenta con el apoyo de los 17 colegios autonómicos, destaca la labor imprescindible de los fisioterapeutas antes y durante la pandemia, demostrando que son esenciales

El CGCFE lanza su primera campaña en la televisión nacional para reivindicar la figura del fisioterapeuta

Los fisioterapeutas han lanzando su primera campaña en televisión a nivel nacional para dar visibilidad al trabajo de toda la profesión y recordar a la sociedad que son profesionales sanitarios esenciales, tal y como se ha demostrado en estos tiempos de pandemia, en los que su labor en la recuperación de los pacientes con COVID-19 demuestra que son un eslabón absolutamente necesario en el entorno de la salud.

El spot, elaborado por el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) en colaboración con todos los colegios autonómicos, entre ellos el ICOFCV, se puede ver los canales del grupo Mediaset y refleja el compromiso pasado, presente y futuro de los fisioterapeutas bajo un lema: "Somos sanitarios, somos fisioterapeutas. Pase lo que pase, siempre a tu lado".



¿Especializarme
en neuromodulación
percutánea?

Título de Experto en Neuromodulación Percutánea y Técnicas Invasivas

Inicio 22 de enero de 2021 · Campus Elche · Modalidad Presencial

El título de experto universitario ofrece una formación pionera en España de la mano de los mejores profesionales en el sector.

Con los mejores medios para el aprendizaje adquirirás las destrezas necesarias para llevar a cabo la aplicación práctica de la Neuromodulación, como herramienta en el tratamiento de las disfunciones músculo-esqueléticas y el tratamiento del dolor.

El ICOFCV ha adquirido varios ejemplares de esta obra que describe los métodos de tratamiento del paciente hemipléjico adulto. Están disponibles para lectura en las bibliotecas de las tres sedes

Nuestro colegiado Manuel Valls publica su nuevo libro: "35 años de Fisioterapia"

El Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana ha dado su apoyo a la nueva obra publicada por nuestro colegiado honorario Manuel Valls Barberá, "35 años de Fisioterapia". Además de la difusión, el ICOFCV ha adquirido varios ejemplares que están disponibles para su lectura en las bibliotecas de cada una de las tres sedes, al tiempo que ha aportado algunos ejemplares a las bibliotecas de las universidades que imparten Fisioterapia en la Comunidad para que también llegue a los estudiantes.

Pese a estar jubilado desde hace ya 10 años, nuestro emérito compañero no descansa en su constante afán de conocimiento, fruto del cual es su nuevo trabajo escrito.

El profesor Valls acaba de publicar un nuevo libro donde recoge su dilatada trayectoria profesional como fisioterapeuta experto en el campo de la neurología, y especialmente en el tratamiento fisioterápico del paciente hemipléjico adulto.

Como su propio título indica, la obra describe los métodos de tratamiento del paciente hemipléjico adulto que, a través del tiempo, el autor ha podido conocer y experimentar en su práctica profesional.

Se desarrollan los fundamentos conceptuales y las pautas de aplicación de los tratamientos sobre los pacientes, resaltando la importancia de la investigación en el desarrollo de los mismos. También se incluyen las características más relevantes del proceso de atención, diagnóstico y la importancia de la evidencia científica en fisioterapia.



No en vano, Valls compaginó su trabajo clínico con la labor docente en la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la Universidad de Valencia. Además, Valls compartió su extenso acervo de conocimientos con los estudiantes en numerosos cursos de postgrado para fisioterapeutas.

Y así queda reflejado en su libro: su inconformismo, su afán de aprender y adaptar nuevos métodos queda bien patente en esta obra recién publicada, donde el lector podrá comparar métodos de fisioterapia neurológica tan diversos como Brunstronn, Kabat, Bobath o Butler.

Asimismo, nuestro veterano colega también ha creado un espacio digital donde sintetiza su larga experiencia como fisioterapeuta: www.manuelvallsfisioterapia.com.

Manuel A. Valls Barberá

Manuel Valls estudió Ayudante de Técnico Sanitario (ATS) en la Facultad de Medicina y, posteriormente, la especialidad de Fisioterapia en la Escuela Departamental de Fisioterapia adscrita al Departamento de Rehabilitación de la Cátedra de Terapéutica Física (1967-1969) en la citada universidad.

En 1974 empezó a trabajar en el hospital de rehabilitación de la entonces Ciudad Sanitaria la Fe de Valencia. Trabajó en varias áreas hasta llegar a la unidad de hemiplejias, en neurología, dedicándose a estos pacientes desde entonces.

Reconocimiento por su apoyo incondicional a la Jornada Solidaria

El ICOFCV hizo entrega de un reconocimiento a las tres clínicas de Fisioterapia que han apoyado la Jornada Solidaria participando en 5 de las 6 ediciones. ¡Gracias por vuestro compromiso y solidaridad!

- Fisioterapia Silvia Fuertes (Castellón de la Plana)
- Centro Avanzamos (Gandía)
- Osteofisio Valencia (Valencia)



Fisioterapia en la Selección.

La Selección Valenciana Valenta sub17 de fútbol cuenta con servicio de Fisioterapia esta temporada gracias al acuerdo de colaboración del ICOFCV y la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana. En concreto, las jugadoras han sido atendidas por nuestra colegiada, la fisioterapeuta Cristina Cerro. El objetivo es poner en valor la fisioterapia como una herramienta necesaria para velar por la salud de los futbolistas.



CURSOS DE FORMACIÓN

para fisioterapeutas y estudiantes de fisioterapia



¡ELIGE LA MODALIDAD QUE MEJOR SE ADAPTE A TI!

Cursos presenciales

Cursos online:

- ✓ A tu ritmo
- ✓ Apuntes, vídeos, diploma acreditativo y acceso multidispositivo

- Fisioterapia DEL APARATO LOCOMOTOR
- Fisioterapia DEPORTIVA
- Fisioterapia UROGINECOLÓGICA
- Fisioterapia INVASIVA
- Fisioterapia RESPIRATORIA
- Fisioterapia PEDIÁTRICA
- Fisioterapia GERIÁTRICA
- Fisioterapia NEUROLÓGICA
- EJERCICIO TERAPÉUTICO

Adiós a Pepe Meliá, un líder fundador, directivo y colegiado honorario del ICOFCV

José Francisco Meliá Oliva, Pepe Meliá, como todos le conocíamos cariñosamente, vino al mundo un 5 de enero de 1945 en el popular barrio valenciano del Cabañal.

Pepe realizó los estudios de enfermería (entonces denominados ATS) entre 1962 y 1965 en la Facultad de Medicina de Valencia donde, en un par de años, se especializó en Fisioterapia entre 1965 y 1967. Eso sí que es casualidad: El gran Pepe Meliá se hizo fisioterapeuta el año que nació... ¡una bonita coincidencia!

Sin embargo, Pepe apenas llegó a ejercer la Enfermería, porque pronto se enamoró de la Fisioterapia, profesión que comenzó a ejercer tan pronto se tituló en 1967, trabajando en la clínica privada del famoso profesor Caballé hasta que en 1969 se incorporó al equipo de fisioterapeutas de la recién inaugurada Ciudad Sanitaria La Fe de Valencia, donde desempeñó un puesto de gestión en los años ochenta como adjunto a la Jefatura de Fisioterapia.

El rol de liderazgo de Meliá también se evidenció durante muchos años como vice-director de la Escuela de Fisioterapia de la Universidad de Valencia, donde comenzó a impartir docencia en 1985, compaginando su labor de enseñanza con la de fisioterapeuta en su Hospital La Fe hasta su jubilación en 2009.

Pero si hay una faceta que queremos destacar de nuestro gran compañero, es su crucial implicación en el surgimiento y desarrollo del Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana, el ICOFCV.



A la izquierda, Meliá junto con compañeros de estudios de ATS. A la derecha, su carnet como miembro de la AEF, de la que fue socio fundador



A la izquierda, histórica ficha de incorporación de Pepe Meliá como fisioterapeuta en La Fe (1969). A la derecha, en el citado hospital con sus compañeros (1º izqda.)

Meliá siempre estuvo implicado en las actividades corporativas fisioterápicas, siendo muy pronto uno de los fundadores de la Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF) a finales de la década de los años sesenta, asociación a la que ha estado ligado hasta la creación del colegio profesional en Valencia, a cuyo encuentro pre-fundacional, celebrado en la ciudad de Alicante, asistió en 1969. De hecho, fue en el seno de la AEF, desde cuya delegación provincial y después autonómica, donde Pepe Meliá pergeñó el nacimiento del ICOFCV con un puñado de compañeros (véase al respecto el *Racó històric* de este mismo n° de FAD). Por tanto, Pepe Meliá fue nuestro colegiado fundador, así como vocal en las primeras Juntas de Gobierno del Colegio hasta el relevo de 2014.

¡Tal era su implicación en nuestra profesión que siguió participando en la gestión del colegio profesional cinco años después de jubilarse!

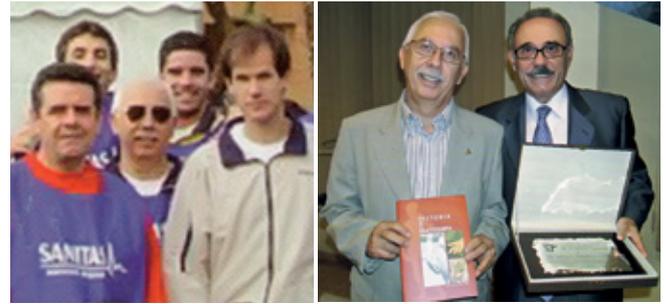
Además de su valioso papel de gestión en nuestra institución, Pepe también realizó publicaciones a través del ICOFCV, donde editó su segundo libro: Historia de la Fisioterapia (2008), un manual que tuvo tan buena acogida que le llevó a publicar una 2ª edición en el año 2012. De hecho, el profesor Meliá, pese a no ser historiador de carrera, era un enamorado también de la Historia, lo que le llevó a impartir en la Universidad de Valencia la asignatura Historia de la Fisioterapia.

José Fco. Meliá, como buen colegiado, participaba activamente en todos nuestros actos institucionales: juntas, asambleas, jornadas, actos de homenaje... incluyendo, llegado el momento, el gran día de su jubilación, hace poco más de una década, evento para el que, cómo no, el ICOFCV le preparó su más que merecido homenaje de jubilación.

Recuerdo que una de sus últimas apariciones públicas tuvo lugar para celebrar la Gala de la Fisioterapia a finales de 2015, precisamente conmemorando el XV Aniversario de la fundación del ICOFCV. Pepe, socarrón como de costumbre, nos hizo un simpático guiño al recibir su correspondiente medalla honorífica, al tiempo que insistía en que "ya no estaba para muchos trotes" en alusión a su interminable carrera en Fisioterapia... (tenía ya entonces 70 años).

Toda la comunidad colegiada valenciana, es más, toda la fisioterapia española, estará en eterna deuda profesional con nuestro gran maestro de la Fisioterapia: nuestro querido y añorado Pepe Meliá.

Crónica: José Ángel González



Al lado de Abel Antón (Maratón de Valencia). En la foto de la derecha, junto a Toni Casavella



En 2014, en la bienvenida a la nueva Junta de Gobierno de Josep Benítez destacó su ilusión con el cambio



En la Gala de la Fisioterapia, junto a sus compañeros de la primera Junta de Gobierno del Colegio tras recibir la Medalla del ICOFCV en reconocimiento al trabajo desarrollado por la institución y la Fisioterapia. Al evento le acompañó su mujer -con ella en la fotografía de abajo-



SU HUELLA EN PALABRAS DE COLEGIADOS

Desde que Pepe Meliá nos dejó el pasado 8 de julio, nos han llegado muchas palabras de cariño hacia él que corroboran, una vez más, que fue un gran profesional y, sobre todo, una gran persona. En el número anterior recogimos algunas de ellas, y en este sencillo homenaje también diferentes fisioterapeutas que tuvieron el honor y el privilegio de conocerlo, de compartir tiempo y experiencias con él, nos relatan qué ha significado para ellos Pepe Meliá.



Eva Castillo Murcia
Colegiada 478

HASTA SIEMPRE PROFESOR MELIÁ

Tener a Pepe Meliá como profesor en la Facultad de Fisioterapia fue como recibir un gran regalo. Era muy cercano, profesional y riguroso impartiendo su asignatura. Recuerdo una anécdota cuando pidió voluntarios para ir a la Maratón de Valencia. Me apunté y mi padre me acompañó. Al acercarnos a Pepe, para mi sorpresa se saludaron. Resulta que hicieron juntos el servicio militar. Mi padre me contó que ya en la mili constantemente estaba en el botiquín y ayudaba a todos los que lo necesitaban, su pasión por la profesión le venía desde siempre... Él siempre te hacía sentir parte de esa gran familia que es la fisioterapia. Fue un gran profesional de la Fisioterapia, un excepcional profesor y mejor persona.



Pedro Rosado Calatayud
Colegiado honorario 16

UN AMIGO QUE NOS DEJA HUÉRFANOS

José Meliá Oliva, Pepe para los que tuvimos el placer de formar parte del grupo de sus amigos, fue uno de los pioneros de la Fisioterapia en España. Lo conocí en los 80, formando junto con él la Junta de la Asociación Española de Fisioterapeutas (A.E.F.) en la Delegación de Valencia. Como persona inquieta que era, fue parte de los Comités organizadores de varios Congresos, Simposios y Jornadas que se fueron gestando desde Valencia, podemos considerarlo por lo tanto como uno de los padres en la profesión, por

que desde los primeros años de andadura de la fisioterapia en nuestro país, él ya tiró del carro, aportando trabajo, ideas y sobre todo entusiasmo. Con su pérdida, la fisioterapia y los fisioterapeutas valencianos nos sentimos bastante huérfanos.



"Hasta siempre profesor Meliá"



José Á. González Domínguez
Colegiado 2381

HEMOS PERDIDO UN EJEMPLO DE CERCANÍA Y SABIDURÍA

Hemos compartido muchísimas horas de profesión, muchas de ellas compartiendo Junta de Gobierno y otros quehaceres del ICOFCV. Recuerdo como si fuera ayer cuando lo conocí, fue en la Universidad Miguel Hernández allá por el año 1999, cuando apareció el flamante profesor Meliá (entonces ya un referente nacional) presidiendo un tribunal docente (créanme: eso impone) ... pero ya entonces, al acercarme a él, me percaté de sus dos grandes cualidades: la cercanía y la sabiduría. Dichas virtudes son para mí todo un lema como profesional: Aprender (adquirir sabiduría) y compartir (arrojar cercanía). Hemos perdido a otro sabio cercano... ¡Que Dios lo tenga en su Gloria!



Manuel Valls Barberá
Colegiado honorario 15

UN GRAN COMPAÑERO

Para mí José Francisco Meliá era el compañero inseparable, desde que coincidimos trabajando en el Hospital La Fe de Valencia, donde bajaríamos muchos años codo con codo, sobre todo tratando pacientes neurológicos. Asimismo, el profesor Meliá fue un gran compañero de docencia, pues juntos compartimos también muchos años en la pionera Escuela Universitaria de Fisioterapia de la Universidad de Valencia. Y juntos también publicamos un manual de Fisioterapia en las lesiones del Sistema Nervioso Periférico. En los últimos años, ya jubilados ambos, solíamos almorzar con cierta frecuencia. Lo echaré mucho en falta...



Hortensia Vaello Mira
Colegiada 4

FUE SIEMPRE UN APOYO Y UN REFERENTE

Conocía a Pepe en 1986, cuando iba a comenzar tercero de Fisioterapia. Ya entonces me pareció una persona cordial, con mucho humor y humanidad. Era un buen docente, muy didáctico, aprendimos muchísimo. Personas con tanta motivación e ilusión por la profesión te motivan para querer aún más a la Fisioterapia. Más tarde, al implicarme en la AEF y posteriormente en la creación del ICOFCV, volví a coincidir con él en ambos proyectos, de tal suerte que coincidimos muchos años como colegas profesionales y como amigos. Es una persona que nunca olvidaré, a la que he querido mucho y seguiré queriendo...

El ICOFCV ha investigado un curso ofertado por una academia online y denuncia que esta formación, tal y como ha corroborado el Ministerio, no es oficial y no se puede convalidar

Educación ratifica que los cursos de “Auxiliar de Fisioterapia y Rehabilitación” carecen de validez

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha confirmado al Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana (ICOFCV) que un curso pseudosanitario ofertado por un centro de formación online no está reglado por lo que carece de validez para ejercer posteriormente en el mercado laboral.

Tras tener conocimiento de la publicidad de un curso de “Auxiliar de Fisioterapia y Rehabilitación” en el que se ofertan materias y competencias exclusivas del Grado de Fisioterapia, el ICOFCV solicitó información respecto a la oficialidad del mismo al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La respuesta de Educación corrobora que este curso pseudosanitario no es oficial y no se puede convalidar, por lo que carece de total validez para ejercer posteriormente en el mercado laboral. En palabras textuales “no existe en el catálogo nacional de títulos de formación profesional ningún título con esa denominación. Tampoco existe, actualmente, ninguna cualificación profesional en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, referentes para la



elaboración de títulos de formación profesional del sistema educativo y de certificados de profesionalidad”.

El ICOFCV alerta de que “la figura del auxiliar de fisioterapia y/o rehabilitación no existe dentro del marco de las profesiones sanitarias reguladas” y denuncia que algunos centros crean “expectativas ilusorias” a sus futuros alumnos y les “venden” sus cursos enmascarándolos bajo una “falsa legalidad” cuando no tie-

nen ningún valor legal ni capacitan para ejercer la profesión sanitaria de Fisioterapia, para lo que se requiere estar en disposición del título universitario que la acredita y que da la seguridad al ciudadano de que se pone en manos de un profesional formado.

El Colegio recuerda que, además, este tipo de enseñanzas no regladas conduce a un tema de intrusismo profesional, penado legalmente.



Jornada disponible en YouTube.

Si te perdiste la jornada online “Actualización en Fisioterapia Pediátrica” que celebramos en septiembre, puedes verla en nuestro canal de YouTube, @Icofcv. En él tienes las últimas jornadas y webinars online realizados por el Colegio, una nueva línea de formación por la que ha apostado el Colegio ante la situación actual de pandemia.

Para el 2021, el ICOFCV prevé un calendario de acciones formativas por vía telemática que dará a conocer en breve.

Investigació, nueva sección de FAD



Fisioteràpia al Dia estrena esta secció en la que además de tesis doctorales, trabajos de investigación, etc. será protagonista la nueva línea de publicaciones a modo de "píldoras científicas" del ICOFCV para acercar a sus colegiados revisiones y estudios de interés que puedan reforzar su práctica clínica.

Nuevas "píldoras científicas"

LA PUNCIÓN SECA PROFUNDA EN EL TRATAMIENTO DE PACIENTES QUE HAN SUFRIDO UN ICTUS

El fisioterapeuta ejerce un papel clave en la rehabilitación del paciente con ictus, abarcando numerosas técnicas enfocadas principalmente al manejo de signos y síntomas, entre ellas, la punción seca. Esta técnica, ampliamente utilizada para el manejo de dolor musculoesquelético asociado a los conocidos "puntos gatillo", característicos en el síndrome de dolor miofascial, también se emplea en otros contextos terapéuticos, como por ejemplo para la mejora de la movilidad, dolor y/o espasticidad tras un ictus, aunque esta aplicación terapéutica no ha sido tan ampliamente estudiada a nivel científico.

Sin embargo, hace apenas unos meses, unos fisioterapeutas españoles publicaron una revisión sistemática que mostró que la punción seca profunda parece tener un impacto positivo en la reducción de la espasticidad, el dolor y la mejora del rango de movilidad en pacientes que han sufrido un ictus. Sin perder de vista la existencia de algunas limitaciones que podrían afectar a la generalización de los resultados, y siempre teniendo en cuenta que hace falta más investigación al respecto, las conclusiones de esta revisión parecen revelar que la punción seca profunda es efectiva para el manejo de ciertos síntomas frecuentes en pacientes que han sufrido un ictus.

PÍLDORA CIENTÍFICA
¿Es efectiva la punción seca profunda en el tratamiento de pacientes que han sufrido un ictus?



Valencia-Chulián, R., Heredia-Rizo, A. M., Moral-Munoz, J. A., Lucena-Anton, D., & Luque-Moreno, C. (2020). Dry needling for the management of spasticity, pain, and range of movement in adults after stroke: A systematic review. *Complementary Therapies in Medicine*, 52, 102515.



► El doi del artículo para consultar el texto completo es:
<https://doi.org/10.1016/j.ctim.2020.102515>

Referencia: Valencia-Chulián, R., Heredia-Rizo, A. M., Moral-Munoz, J. A., Lucena-Anton, D., & Luque-Moreno, C. (2020). Dry needling for the management of spasticity, pain, and range of movement in adults after stroke: A systematic review. *Complementary Therapies in Medicine*, 52, 102515.

¿ES EFECTIVA LA FISIOTERAPIA EN PACIENTES QUE PRESENTAN CIÁTICA FRENTE AL TRATAMIENTO CONVENCIONAL?

Uno de los motivos de consulta más frecuentes en atención primaria es el dolor por ciática. El estudio del que os vamos fue liderado por la doctora Julie Fritz, de la Universidad de Utah (Estados Unidos), que ya compartió con el ICOFCV en 2016 sus conocimientos y experiencia como ponente en nuestra I Jornada Internacional de Fisioterapia Neuro-Músculo-Esquelética en la Columna Lumbar.

Este estudio fue diseñado para comparar el efecto del tratamiento convencional y el tratamiento específico de fisioterapia en pacientes que acudían a atención primaria, por motivo de dolor de espalda con o sin irradiación, diagnosticado como ciática.

El resultado principal del estudio es que aquellos pacientes que fueron referidos a fisioterapia tuvieron una reducción significativa de la discapacidad a los 6 meses, comparado con pacientes que recibieron tratamiento convencional. El estudio también mostró reducciones significativas en otros parámetros asociados (intensidad del dolor, éxito del tratamiento autoreportado por el paciente), y no encontró diferencias entre grupos en cuanto a necesidad de mayor atención sanitaria y días de baja laboral, después de un año de seguimiento.

Este estudio muestra la eficacia de la fisioterapia en problemas de ciática, y aporta un granito más de arena a la hora de entender el valioso papel que juega el fisioterapeuta en el tratamiento de esta afectación tan frecuente.

Referencia: Fritz JM, Lane E, McFadden M, Brennan G, Magel JS, Thackeray A, Minick K, Meier W, Greene T. Physical Therapy Referral From Primary Care for Acute Back Pain With Sciatica : A Randomized Controlled Trial. Ann Intern Med. 2020 Oct 6. doi: 10.7326/M20-4187.



▶ Link del artículo:
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33017565>



ELECTRÓLISIS PERCUTÁNEA PARA EL MANEJO DEL DOLOR MUSCULOESQUELÉTICO

El dolor musculoesquelético representa un problema muy frecuente en la actualidad, por tanto, resulta necesario conocer qué herramientas podemos usar como fisioterapeutas para su manejo. En los últimos años el uso de corrientes eléctricas como estrategia terapéutica para el manejo del dolor musculoesquelético ha cobrado especial atención a nivel científico. Un ejemplo de ello es la electrólisis percutánea.

Esta técnica consiste en la aplicación de una corriente eléctrica galvánica continua, no pulsada, a través de una aguja en un tejido (tendón, músculo...). Combina el efecto mecánico resultante de la inserción de la aguja con el efecto biológico derivado de la aplicación de la corriente galvánica. Su uso se basa en la capacidad de inducir una respuesta inflamatoria controlada mediante una reacción electrolítica no térmica a través de un flujo catódico con el objetivo de facilitar la fagocitosis y la regeneración posterior del tejido afectado. Debido al uso de una corriente galvánica continua con el objetivo de producir una reacción electrolítica no térmica, la electrólisis percutánea debe ser guiada con ecografía.

Una reciente revisión sistemática con meta-análisis ha investigado los efectos de la electrólisis percutánea guiada con ecografía sobre el dolor y la discapacidad relacionada en pacientes con dolor musculoesquelético. El estudio ha tenido en cuenta tanto la efectividad de la electrólisis sola como su aplicación como complemento de otras intervenciones. Los resultados muestran evidencia moderada respecto a los efectos positivos de la electrólisis percutánea para el dolor y la discapacidad relacionada con el dolor en pacientes con dolor musculoesquelético respecto a un grupo control a corto, medio y largo plazo. Aunque estos resultados están sujetos a ciertas limitaciones, y siempre van a hacer falta nuevos estudios que corroboren estos resultados en patologías concretas que cursen con dolor musculoesquelético, este estudio aporta un granito de arena en cuanto a su uso para el tratamiento de problemas relacionados con dolor musculoesquelético.



▶ El doi del artículo para consultar el texto completo es: <https://doi.org/10.1093/pm/pnaa342>

Referencia: Gómez-Chiguano, G. F., Navarro-Santana, M. J., Cleland, J. A., Arias-Buría, J. L., Fernández-de-Las-Peñas, C., Ortega-Santiago, R., & Plaza-Manzano, G. (2020). Effectiveness of Ultrasound-Guided Percutaneous Electrolysis for Musculoskeletal Pain: A Systematic Review and Meta-Analysis. *Pain Medicine*.



David Hernández, Rodrigo Martín, Yasmín Ezzatvar y Vicente Lizondo, nuevos Doctores en Fisioterapia



David Hernández Guillén
Fisioterapeuta, Doctor y Colegiado 811

Tesis "Asociación entre la flexoextensión del tobillo y el control postural del adulto mayor. Efectos de la terapia manual aplicada para su tratamiento y recuperación"

La literatura existente resalta la importancia de la movilidad articular del tobillo para garantizar un correcto control postural y reducir el riesgo de caídas en el adulto mayor. Esta movilidad se ve reducida según el individuo va envejeciendo, ya sea debido a cambios en la articulación como en la musculatura. Sin embargo, tanto el grado de asociación entre estos factores como el estudio exhaustivo de terapias utilizadas para recuperar las diferentes limitaciones en el tobillo permanecen poco investigados.

Los resultados de la tesis aportan claridad al respecto, al sugerir que existe asociación entre el rango articular del tobillo y el equilibrio del adulto mayor, de manera que un menor rango de movilidad conlleva peores valores en el equilibrio, y viceversa. Por otra parte, aplicar movilizaciones sobre el tobillo con el fin de restaurar el rango articular del tobillo, mejora el control postural del adulto mayor de manera global. Estos datos confirman la efectividad de la terapia manual, ya sea para mejorar la movilidad del tobillo, como para afectar de manera positiva el control postural, reduciendo en consecuencia el riesgo de sufrir una caída en el adulto mayor.



David Hernández leyó su tesis el 25 de julio de 2019 en la Universidad de Valencia. El trabajo ha sido dirigido por el doctor José María Blasco Igual. El tribunal, formado por los doctores Rosario Zurriaga Llorens, Pilar Pérez Ros y Pedro Rosado Calatayud, le otorgó la calificación de sobresaliente "cum laude".



Nuevos doctores



Rodrigo Martín San Agustín
Fisioterapeuta, Doctor y Colegiado 4358

Tesis *“Determinación mediante Tensiomiografía de la presencia de fatiga y las diferencias entre sexos en la rigidez y velocidad de contracción de los vientres musculares del muslo”*

Esta tesis doctoral se centra en el uso de la tensiomiografía (TMG) para examinar las diferencias entre sexos de la rigidez y velocidad de contracción de 5 vientres del muslo, determinar patrones de rigidez y velocidad de contracción y evaluar la sensibilidad al cambio de la TMG a la fatiga local de los cuádriceps.

Para ello, se evaluaron 70 sujetos en la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Valencia.

Mediante este estudio evidenciamos que existen diferencias entre sexos para la rigidez muscular y velocidad de contracción en el recto femoral independientes del peso y la altura y la existencia de un patrón similar entre sexos en la rigidez muscular y velocidad de contracción de los vientres de los cuádriceps e isquiotibiales.

En relación a la fatiga, nuestro estudio muestra que los parámetros de deformidad muscular y velocidad de contracción en el primer 10% de deformidad del recto femoral presentan una aceptable sensibilidad al cambio para la fatiga local de los cuádriceps.



Rodrigo Martín leyó su tesis el 8 de junio de 2020 en la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Valencia. El trabajo ha sido dirigido por los doctores Josep Benítez Martínez, Francesc Medina i Mirapeix y José Casaña Granell. El tribunal, formado por los doctores Joaquina Montilla Herrador, Lirios Dueñas Moscardó y María Ángeles Franco Sierra, le otorgó la calificación de sobresaliente *“cum laude”*.



Nuevos doctores



Vicente José Lizondo Cortés
Fisioterapeuta, Doctor y Colegiado 3727

Tesis “Características antropométricas, capacidad cardiorrespiratoria y calidad ósea en población con discapacidad intelectual involucrada en deporte competitivo”

Existen pocos datos en la literatura sobre composición corporal, capacidad cardiorrespiratoria y calidad ósea en deportistas con discapacidad intelectual (DI). El objetivo de este trabajo es, por lo tanto, determinar la composición corporal, la tolerancia al esfuerzo máximo y la calidad ósea de un grupo de jugadores de fútbol con Discapacidad Intelectual. El presente estudio muestra por primera vez evidencia de que los adultos jóvenes con Síndrome de Down (SD) involucrados en deporte competitivo tienen una masa grasa total más alta y unos niveles regionales de grasa (tronco y extremidades inferiores) mayores que los sujetos con DI no-SD. Las personas con DI analizadas en esta serie tienen bajos niveles de tolerancia cardiorrespiratoria al esfuerzo, a pesar de estar involucrados en deporte competitivo. Los individuos con SD tienen incluso niveles más bajos de consumo de oxígeno, ventilación máxima y eficiencia respiratoria que sus pares con DI sin SD. Respecto a la calidad ósea, la población de DI que participa activamente en fútbol competitivo mostró valores más altos de parámetros de masa ósea que el grupo de individuos sedentarios con DI y sujetos sin DI. Los participantes con DI sin SD mostraron una mayor prevalencia de osteoporosis que los jugadores de fútbol con SD. La participación en los deportes parece prevenir la pérdida ósea en individuos con identificación.



Vicente José Lizondo leyó su tesis el 6 de julio de 2020 en la sede San Juan y San Vicente de la Universidad Católica de Valencia. El trabajo ha sido dirigido por el doctor Carlos Barrios Pitarque. El tribunal, formado por los doctores Roberto Cerejuela, Florentino Huer-tas y Julio Doménech le otorgó la calificación de sobresaliente “cum laude”.



Nuevos doctores



Yasmín Ezzatvar De Llago
Fisioterapeuta, Doctora y Colegiada 5019

Tesis *"Factors Influencing Musculoskeletal Pain Among Physical Therapists"*

Esta tesis doctoral analiza diversos factores que pueden influir en la aparición de dolor en fisioterapeutas, incluyendo factores relacionados con el trabajo, personales, o el rol del ejercicio físico. Para ello, se extrajeron y analizaron datos de 1.006 fisioterapeutas españoles. Los resultados de nuestros análisis mostraron que diferentes factores laborales, como tener poca experiencia profesional, trabajar en clínicas privadas y la alta carga de trabajo, estaban asociados a presentar mayor dolor. También se observó que realizar >75 min/sem de actividad física vigorosa y realizar entrenamiento de fuerza de alta intensidad estaba asociado con menores niveles de dolor. Además, se encontró una relación dosis-respuesta entre el número de zonas de dolor y una menor capacidad de trabajo, especialmente cuando el dolor se localiza en más de un lugar simultáneamente. En conclusión, estos resultados sugieren que, aunque varios factores relacionados con el trabajo pueden aumentar las probabilidades de presentar dolor, otras variables como realizar actividad física vigorosa y entrenar la fuerza con altas intensidades podrían contribuir a reducir la prevalencia de dolor en esta profesión, abriendo así una vía para futuras investigaciones.



Yasmín Ezzatvar leyó su tesis el 21 de septiembre de 2020 en la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Valencia. El trabajo ha sido dirigido por los doctores José Casaña, Joaquín Calatayud y Lars Louis Andersen. El tribunal, formado por los doctores Yasser Alakhdar, María Torres Lacomba y Mette Zebis, le otorgó la calificación de sobresaliente *"cum laude"*.



Nuestra colegiada, profesora de Fisioterapia en la CEU UCH, lidera el equipo formado por investigadores de Bélgica, Suecia, Grecia y España. El proyecto cuenta con financiación europea y española

Eva Segura al frente del proyecto europeo GoodRENal para promover hábitos saludables en hemodiálisis

Investigadores de España, Suecia, Grecia y Bélgica integran el proyecto europeo GoodRENal para el fomento de hábitos de vida saludables en personas con enfermedad renal crónica. Liderado por nuestra colegiada Eva Segura Ortí, profesora de Fisioterapia en la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia, el proyecto ha obtenido más de 400.000 euros de financiación, 336.000 procedentes del programa europeo Erasmus+, y 70.000 del Plan de I+D+i español.

También colaboran en el proyecto nuestros colegiados Noemí Valtueña y Francisco José Martínez, profesores de Fisioterapia en la CEU UCH.

El equipo investigador busca promover la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad renal crónica a través de un enfoque integral, que contemple la actividad física, la nutrición y el bienestar psicológico. Para ello, trabajarán en el diseño de una plataforma virtual para su uso durante las sesiones de hemodiálisis que fomente la adhesión a estos hábitos saludables en los pacientes, mientras reciben el tratamiento.

Eva Segura trabaja desde el año 2004 en el desarrollo de programas específicos de ejercicio durante las sesiones de hemodiálisis, también mediante el uso de videojuegos, en colaboración con investigadores españoles e internacionales. Es miembro de la *European Association of Rehabilitation in Chronic Kidney Disease* (EURORECKD), del grupo multidisciplinar para la promoción del ejercicio físico de la Sociedad Española de Nefrología (GEMEFERSEN) y del Global Renal Exercise Group (GREX).



Eva Segura junto a una paciente enseñándole ejercicios de realidad virtual mientras está en la sesión de hemodiálisis

“El objetivo de este nuevo proyecto europeo es desarrollar una completa plataforma virtual, con una visión integral de las necesidades de los pacientes en hemodiálisis, aprovechando el tiempo que pasan en las sesiones. En investigaciones previas, hemos comprobado los beneficios del ejercicio adaptado y su fomento a través de este tipo de plataformas virtuales en los niveles de actividad y funcionalidad física de los pacientes renales crónicos, con la consiguiente mejora en su calidad de vida relacionada con la salud. Con el proyecto GoodRENal, queremos ampliar el foco y colaborar con expertos en áreas donde los pacientes también necesitan mucha ayuda, como son la educación nutricional y el bienestar psicológico, en colaboración con especialistas españoles y europeos de distintas disciplinas”, destaca Eva Segura.

Nuestra colegiada añade que además, “usar la tecnología en este contexto de pandemia de COVID-19 es

beneficioso, porque no hay contacto físico con el material para hacer ejercicio, ya que se emplean dispositivos de tracking, ordenadores y pantallas que en ningún momento entran en contacto con el paciente. Esto permite compartir los equipos de ejercicio, o de formación en hábitos de vida saludables del proyecto, sin riesgo de contagio por contacto con ellos”.

El pasado 7 de diciembre celebraron el *kick off meeting* (primer encuentro) aunque por la pandemia actual tuvo que realizarse vía online. En él se avanzaron los primeros pasos del proyecto que consisten en recabar información de pacientes, cuidadores y personal sanitario de la unidad de hemodiálisis sobre sus necesidades y barreras a la hora de seguir hábitos saludables desde el punto de la actividad física/deporte, nutrición y bienestar psicológico. Está previsto que Grecia y España ultimen este primer paso del proyecto a mediados de febrero 2021, y Bélgica y Suecia lo hagan sobre abril o mayo.

El año que vivimos peligrosamente



José A. Polo Traverso

Colegiado de Honor del ICOFCV
PT, DPT, FAAOMPT. Doctor en Fisioterapia
Fellow de la Academia Americana de Terapia Manual
Subdirector de Fisioteràpia al Dia

Una hoja más en el almanaque del 2020, la última para darle carpetazo a un año fatídico en la corta historia de lo que llevamos del siglo XXI. *El año del Covid* lo llamaremos hasta que los sucesos que nos quedan por descubrir a usted y a mí lo difuminen de nuestra memoria. Esa memoria, la personal y la colectiva, son menos de fiar que un Rolex de veinte euros; se lo digo yo que tengo más canas que el abuelo de Heidi. Qué sencillo resulta colorear con la paleta de nuestras emociones recuerdos del pasado que nos resultan incómodos; tanto o más como a la sociedad le resulta muy útil mirar hacia otro lado cuando la historia se repite y se hace manifiesto que somos capaces de tropezar muchas veces con la misma piedra. Esta no es la primera vez que las autoridades sanitarias piden a la sociedad que use mascarillas para evitar el contagio de una enfermedad, ni tampoco es la primera vez que la disponibilidad del remedio a una enfermedad se enreda en redes administrativas. De muestra dos botones.

La epidemia de gripe de 1918 se conoce mundialmente como *spanish flu pandemic* a pesar de que no se originó en España sino en las concentraciones de soldados que regresaban de los escenarios bélicos europeos tras la Primera Guerra Mundial. La transmisión del virus H1N1 se facilitó a través del estrecho contacto de soldados en trincheras, más estrechas que una novia del Opus y, cuando esos soldados volvían a casa, su hacinamiento en buques y trenes de transporte. Como sardinas en aceite. El primer caso registrado de gripe en suelo norteamericano sucedió en Camp Riley en el estado de Kansas el 4 de marzo de 1918 y, poco más tarde, en Camp Devens, Massachussets. Tras ello, el departamento de salud decretó medidas que a usted lector pueden resultarle familiares: cierre de locales de ocio, parón de la infraestructura industrial, confinamiento, cuarentenas y uso obligatorio de mascarillas bajo pena de severas multas



Ni distancia social ni mascarillas ni pepinillos en vinagre. Así regresaron los soldados a casa y así les recibieron.
Fotos <https://espanol.cdc.gov>

o privación de libertad. Las respuestas de la población a estas medidas también pueden resultarle familiares: políticos que se negaban a usarlas en público, quejas de que las mascarillas eran incómodas y malas para los negocios, movimientos anti-mascarilla y gente que se saltaba la cuarentena para ir de fiesta o le hacían agujeros a la mascarilla para fumar; no encuentro datos de gente que sacaba a pasear un perrito de peluche para burlar el confinamiento, pero estoy seguro de que algún español habría. Asimismo, paralelamente a la esperanza creciente de una vacuna efectiva para la gripe florecieron una suerte de remedios poco ortodoxos para curar la enfermedad: desde gárgaras de agua salada a bolsitas de alcanfor alrededor del cuello. Ya ve amigo lector, en materia de salud pública hemos aprendido muy poco en cien años a pesar de los 50 millones de muertos que se cobró aquella pandemia. Reflexione acerca de esto un momento: mientras escribo este artículo las muertes por Covid-19 en el planeta casi alcanzan los 2 millones y hay gente que recomienda aceites esenciales, inyectar desinfectantes, tomar derivados argénticos, curas herbales y hasta dedicar misas para curar los síntomas de Covid. ¿Hacen falta otros cuarenta y ocho millones de cadáveres para que nos tomemos la pandemia del Covid-19 en serio?

Si usted cree que el recuerdo de la gripe de 1918 es demasiado lejano repasemos otra pandemia de la que aún tenemos memoria viva, contada por la gente que la sufrió en sus carnes y es capaz de dar testimonio directo al respecto.

El gobierno español no reconoció oficialmente que la población infantil corría peligro de contraer poliomielitis

hasta 1958, dos años más tarde del inicio de la epidemia en España. La campaña masiva de vacunación contra la poliomielitis no comenzó hasta 1963: cinco años más tarde de que llegasen noticias de contagios, ocho años tras la creación de la vacuna inyectable de Salk y tres años desde la vacuna oral de Sabin. Resulta escalofriante imaginar los motivos que pudieron llevar a cualquier gobierno a cometer semejante disparate, pero cuando nos llegan noticias de la guerra soterrada entre la Dirección General de Sanidad (la DGS estaba integrada por médicos militares católicos que gestionaban la salud pública) y los beneficiarios del Seguro Obligatorio de Enfermedad (el SOE era gestionado por el Ministerio de Trabajo y formado por falangistas de camisa azul) la cosa cambia de color. Tanto es así que el director de la DGS en 1955 justificó la ausencia de campañas de vacunación masivas en contraste con las de países vecinos, aludiendo a la "baja incidencia de la enfermedad en España"¹. Esta actitud parecía reflejar la resistencia del régimen franquista a admitir que la epidemia en España era un problema de salud pública de primer orden, una resistencia en mi opinión muy similar a la que el presidente norteamericano Donald Trump adoptó en Estados Unidos en las primeras etapas del Covid-19; por lo visto, negar la existencia de una epidemia que amenaza la salud y la vida de la población de ese país es un rasgo común en dictadores y políticos autócratas, lo mismo que pasarse la evidencia científica por la bisectriz o carecer de la empatía necesaria para identificarse con los sectores más necesitados de la población. O a lo peor me equivoco: tal vez Paco y Donnie(*) se iban a la cama llorando cada noche por las víctimas de una enfermedad que fueron incapaces de contener y que causó estragos irreparables en los más jóvenes y los más ancianos.

(*) El autor se refiere irónicamente a los personajes que cita: Francisco Franco y Donald Trump.



Dejo a su parecer si existen similitudes entre estos dos personajes, pero estoy seguro de que algún día serán juzgados en el imparcial y a menudo certero tribunal de la Historia. El juicio histórico a Franco se lleva celebrando varias décadas con desigual resultado pero el de Trump no ha hecho más que empezar. Fotos: www.elperiodicodearagon.com y RTVE.

De cualquier forma, los datos a mi alcance apuntan a que la gestión sanitaria de la poliomielitis en España entre 1956 y 1964 resultó dolorosamente corta de miras en organización y alcance, habida cuenta que la DGS hizo disponible la vacuna de Salk de forma puntual y a un costo excesivo para la población general, siendo muy pocos los que tenían recursos económicos para obtenerla en casa o allende los Pirineos. De esta forma, la epidemia de poliomielitis en España se saldó con unos 12,000 niños que sufrieron graves secuelas de por vida y alrededor de 2,000 víctimas mortales, un desastre que podría haber sido mucho peor de no haber mediado en 1963 la intervención del gobierno norteamericano de John F. Kennedy, ofreciendo la vacuna de Salk al gobierno de Francisco Franco para ser distribuida en masa y gratuitamente. A pesar de ello, y tal vez a causa de guerras intestinas, las autoridades sanitarias españolas dudaron en hacer disponible la vacuna de Salk hasta obtener completas garantías de la eficacia de la vacuna oral

LA GESTIÓN SANITARIA DE LA POLIOMELITIS EN ESPAÑA RESULTÓ DOLOROSAMENTE CORTA DE MIRAS

de Sabin por la que se decantaron más tarde². Volviendo al presente y con varias vacunas a la vuelta de la esquina, más de 286.000 (*) norteamericanos han perdido la vida a consecuencia del Covid-19 mientras alrededor de quince millones están infectados del mismo virus; unas cifras que en opinión creciente de agencias sanitarias podrían haberse minimizado si el gobierno federal norteamericano hubiese adoptado desde el principio medidas que atendiesen más a la Ciencia y menos a Twitter.

(*) Cifras actualizadas a la primera semana de diciembre de 2020



La campaña de vacunación de 1963 hizo las vacunas disponibles a la población más vulnerable en España. De forma conjunta fueron miles los niños españoles que recibieron tratamiento a lo largo y ancho del país. En esa epidemia podemos hallar el germen del nacimiento la Fisioterapia en Europa y Estados Unidos. Fotos: www.elespanol.com y www.historiacriticammt.blogspot.com.

LOS PADRES DE LA VACUNA DE LA POLIOMELITIS SE NEGARON A PATENTARLA Y A RECIBIR BENEFICIOS POR ELLO



Para cerrar este asunto le invito a una reflexión final: Albert Sabin y Jonas Salk fueron los padres de las vacunas para la poliomielitis oral e inyectable respectivamente. Ambos norteamericanos, se negaron a patentar su vacuna y a recibir pingües beneficios económicos derivados de su distribución mundial. Su labor humanitaria y filantrópica les ganó numerosos premios y distinciones, pero ni Sabin ni Salk recibieron un premio Nobel, vaya usted a saber por qué, querido lector, pero si estos fulanos no merecen un Nobel el que suscribe es la reina de Saba. A ellos, a esos hombres que antepusieron el bien común a su propio beneficio económico les debemos mucho y esa deuda no podrá pagarse nunca. Desde estas líneas les dedico el homenaje más sincero del que soy capaz. Thank you Dr. Sabin, thank you Dr. Salk. *May you rest in peace in the company of angels.* Volviendo al presente, imagine usted, si puede, que los científicos de los laboratorios Pfizer, Astra-Zeneca, Moderna o Janssen renunciasen al *copyright* de sus vacunas contra el Covid en beneficio de la población mundial... Haga un esfuerzo para imaginárselo porque a mí no me sale ni harto de vino peleón.

REFERENCIAS:

¹https://www.researchgate.net/publication/286011123-La_poliomielitis_en_la_Espana_franquista_educar_e_reeducar

² <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0213911118301407?token=8659E5AE082293EA59A2139C46B54C60B491A983ACFD15C9EAFE49FCA5D028D21601327A158FF39DE673419124EB0804>



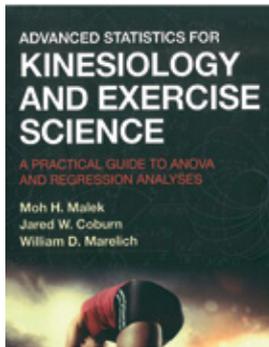
Hombres de ciencia y filántropos. La humanidad tiene una deuda pendiente con los doctores Salk y Sabin, auténticos héroes de la lucha desinteresada en la erradicación de una enfermedad: ninguno de ellos se lucró un céntimo por sus vacunas, un rasgo de generosidad muy poco común ayer y hoy. Fotos: www.thenewatlantis.com y www.sciencehistory.org.



José Lendoiro Salvador

Colegiado 1457

Fisioterapeuta y Doctor en Fisioterapia



Advanced Statistics for Kinesiology and Exercise Science: A Practical Guide to ANOVA and Regression Analyses

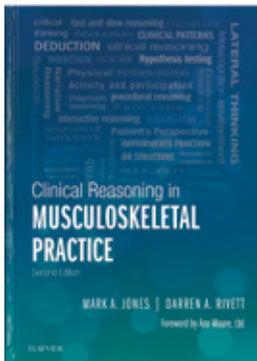
Autores: **Moh H. Malek, Jared W. Coburn, William D. Marelich** Ed.: Routledge (2019) ISBN 978-0-415-37339-5 Pgs: 128 P. a.: 40€

Dos profesores fisioterapeutas y uno de Psicología escriben este libro de investigación sobre Cinesiterapia o Fisioterapia del movimiento o ejercicio terapéutico. Está realizado a partir del análisis estadístico, mediante el "analysis of variance" (ANOVA), y "analysis of covariance" (ANCOVA).

Después de completar la recopilación de datos, corresponde al investigador evaluar sus datos, antes de comenzar el análisis de regresión formal ("diagnostic tests for regression"). La regresión múltiple es una técnica estadística diseñada para evaluar la asociación entre múltiples variables y una

variable de resultados. Para finalizar con el "multivariate analysis of variance" (MANOVA).

Los recursos del análisis estadístico, forman parte de la numerosa bibliografía sobre Fisioterapia del Movimiento o Cinesiterapia, que se está publicando, y como por ejemplo citamos los siguientes libros: "Integrating physical activity into cancer care: An evidence-based approach", "Prevention of Injuries in the Young Dancer", "Diabetes and Exercise: From Pathophysiology to Clinical Implementation". y/o "Proprioception in Orthopaedics, Sports Medicine and Rehabilitation".



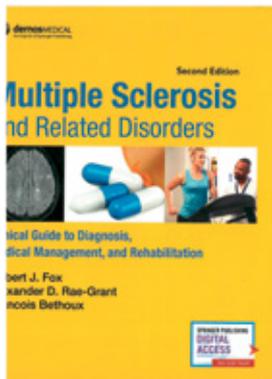
Clinical Reasoning in Musculoskeletal Practice

Autores: **Mark A. Jones, Darren A. Rivett** Ed. Elsevier (2019, 2ª ed.) ISBN 978-0-7020-5976-6 Pgs: 619 P. a.: 55€

El desarrollo del razonamiento clínico en la práctica clínica musculoesquelética, es el fundamento de este libro (con gran apoyo documental), para aumentar la capacidad de pensamiento y las habilidades de razonamiento de los fisioterapeutas. Cuya teoría se explica en los cinco capítulos de la primera parte o sección. Uno de ellos trata sobre la necesidad de entender la situación de los pacientes con dolor, y otro sobre la influencia del estrés y los condicionantes sociales en quienes padecen dolor musculoesquelético. También se expone los factores psicológicos a tener en cuenta en la clínica musculoesquelética. El quinto de estos capítulos plantea los beneficios y limitaciones del razonamiento clínico.

En los 25 capítulos de la segunda sección, se detalla el razonamiento clínico en 25 casos clínicos: dolor de rodilla en una mujer de 40 años; dolor lateral en el codo con componentes cervicales y nerviosos; dolor lumbar inespecífico, dolor facial crónico, dolor patelofemoral persistente bilateral, dolor toracolumbar postparto, dolor lateral de cadera, dolor postoperatorio de cirugía lumbar, latigazo cervical, tendinopatía en inserción de Aquiles, dolor de cabeza de origen cervical, hombre doloroso y los beneficios de una posible operación, dolores

tras un accidente de ciclismo (dolor de cuello, de cabeza y de rodilla), dolor orofacial con problemas respiratorios, radiculopatía cervical con déficit neurológico, incontinencia en un jugador de hockey, dolor de cuello y extremidades superiores en una oficinista, dolor lumbar crónico en un futbolista profesional de 22 años, paciente con sensibilidad central desadaptativa, dolor torácico en un futbolista, dolor de hombro con discinesia de escápula, dolor lumbar con irradiación y entumecimiento de pierna en un agricultor, elección de la terapia física en microdiscectomía lumbar, ciática crónica durante 30 años. Finaliza con un capítulo sobre las estrategias para facilitar el desarrollo del razonamiento clínico, junto con dos apéndices y un índice. Para apoyar estos razonamientos y sobre Fisioterapia Musculoesquelética, son muchos los libros recientes, como: "Postoperative Orthopaedic Rehabilitation", "Rehabilitación Ortopédica Clínica: Un Enfoque Basado en la Evidencia", "Diagnostic Musculoskeletal Ultrasound and Guided Injection", "Guide to Evidence-Based Physical Therapist Practice", "Advanced Technologies for the Rehabilitation of Gait and Balance Disorders", "Observational Gait Analysis: A Visual Guide" y/o "Differential Diagnosis for Physical Therapists: screening for referral".



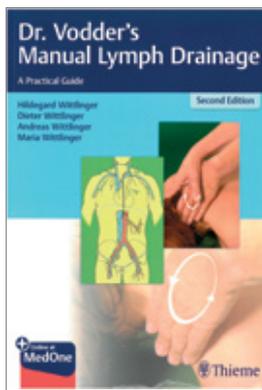
Multiple Sclerosis and Related Disorders: Clinical Guide to Diagnosis, Medical Management, and Rehabilitation [+ digital access, register for online Access, in Connect Springer Publishing Company]

Editores: **Rae-Grant, A.; Bethoux, F.; Fox, R.** Ed. Demos (2019, 2ª ed.) ISBN: 978-0-826125934 Pgs:421 P.a.: 110€

La esclerosis múltiple es una enfermedad neurológica, desmielinizante, degenerativa y crónica del sistema nervioso central, con una importante incidencia epidemiológica. Según este libro con una importante fundamentación documental, de esta enfermedad cada año es diagnosticada una de cada 20.000 personas, y afecta de forma aproximada a una de cada 1.000.

En la primera parte del libro hay cinco capítulos con los conceptos básicos para clínicos. La siguiente parte reúne cinco capítulos sobre el diagnóstico de la enfermedad, que son continuados por siete capítulos sobre los tratamientos farmacológicos. En la cuarta parte, están 16 capítulos sobre la recuperación funcional de los consecuencias y síntomas de dicha afección (físicos o motores, fatiga, emocionales, cognitivos, epilepsia, sueño, dolor, afectación de miembros superiores e inferiores,

espasticidad, movilidad, ...). Aunque hay pocos fisioterapeutas entre los autores, es evidente la importancia de la Fisioterapia para la recuperación funcional de los pacientes, tanto en el tratamiento de los procesos dolorosos, como en la mejora de la movilidad, ejercicio terapéutico o cinesiterapia, y deambulación. Para complementar dicho contenido, y como ejemplo de la bibliografía reciente sobre Fisioterapia, citamos los siguientes: "Neurobiology of Motor Control: Fundamental Concepts and New Directions", "Physical Management for Neurological Conditions", "Neurological Rehabilitation: Spasticity and Contractures in Clinical Practice and Research", "Lifespan Neurorehabilitation: a Patient-Centered Approach from Examination to Interventions and Outcomes", "Management and Rehabilitation of Spinal Cord Injuries" y/o "Physiotherapy in Mental Health and Psychiatry: a scientific and clinical based approach".



Dr. Vodder's Manual Lymph Drainage: a practical guide [] [+ Online at MedOne, access your free eBook]

Autores: **Hildegard Wittlinger, Dieter Wittlinger, Andreas Wittlinger, Maria Wittlinger.** Ed.: Thieme (2019, 2ª ed.) ISBN 978-3-13-241144-9 Pgs: 143 P. a.: 65 €

En la primera parte del libro hay capítulos dedicados al sistema cardiovascular, anatomía de los vasos y ganglios linfáticos, fisiología del sistema linfático, y sobre las características de los linfedemas (primarios, secundarios, posibles complicaciones, ...), así como de los edemas cardiovasculares.

Los capítulos sobre Drenaje Linfático Manual están reunidos en la segunda parte, desde los objetivos del mismo, a las indicaciones y contraindicaciones, así como los efectos de dicho drenaje en los músculos lisos de los vasos linfáticos.

El tercero es el capítulo más extenso, con el tratamiento detallado del Drenaje Linfático Manual, sus técnicas, y aplicaciones en diferentes partes corporales (cuello, cara, nuca, brazo, pierna, espalda, glúteos, pecho y abdomen), técnicas especiales. Incluyendo un "modelo de tratamiento para linfedema secundario". En la cuarta parte, se mencionan otros tratamientos complementarios (descongestivos, compresivos, respiratorios, taping, ...). Termina con una breve referencia histórica, en la que no se menciona el Drenaje Linfático Manual existente desde hace más de 100 años. Es un libro demasiado divulgativo, sin fundamentación documental, por lo que es necesario complementarlo con otros, como los siguientes: "Riabilitazione integrata della donna operata al seno", "Lymphedema Management: The Comprehensive Guide for Practitioners", "Lymphedema: a concise compendium of theory and practice" y/o "Let's talk lymphoedema: the essential guide to everything you need to know".



Colabora con la biblioteca del ICOFCV

Desde el Racó del Llibre, queremos reiterar la **invitación** para que los fisioterapeutas nos remitan sus **comentarios bibliográficos** de los **libros que publiquen o de los que consideren interesantes para su práctica clínica, investigadora y docente**. Esperamos contar con la máxima colaboración para que podamos enriquecernos con las reflexiones y conclusiones científicas de los fisioterapeutas que trabajamos en la Comunidad Valenciana.

El Col·legi Oficial de Fisioterapeutes de la Comunitat Valenciana vol donar la seua benvinguda a tots els fisioterapeutes que s'han col·legiat des de l'1 de gener al 4 de desembre de 2020.

Nuevos colegiados del ICOFCV

Albacete

7131 JOSÉ MANUEL HIGUERA MARTÍNEZ
7204 JUAN SÁNCHEZ BELMONTE
7215 CELIA VALENCIANO MARTÍNEZ
7221 ANA BRAZALEZ PEINADO
7241 MARTA MORCILLO ALCOLEA
7258 ADELA AZAÑA RODRÍGUEZ
7274 LUCÍA GÓMEZ MOLINA

Alicante

7092 PABLO LUIS CARRASCOSA ARTEAGA
7095 RAQUEL MARQUÉS LASO
7096 JOHANA IVETH VEGUETT PADRON
7098 ANGELA COLASTRA GONZÁLEZ
7100 VERÓNICA GIL CLIMENT
7103 JESÚS ALEJANDRO INGELMO RUBIO
3155 IRIS PICAZO PALOMARES
7107 ELOÍSA BALLESTER VALERO
7108 CARLOS CANET DÍAZ
7112 MARINA MARTÍ CORBÍ
7110 DIEGO JOSÉ MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
7111 ALICIA DE LA NIEVES ALONSO HERRERA
7118 CLAUDIA SÁNCHEZ MARTÍ
7122 NOEMÍ RUIZ SEMPERE
7132 PEDRO ANTONIO JIMÉNEZ MORETA
1787 MARÍA DEL MAR CASCANT VILAPLANA
7137 JUAN SERER BRU
7145 PATRICIA GARRIDO VEGAS
7146 FRANCISCO HERNÁNDEZ JORDÁN
7147 MARÍA ALARCÓN SEGARRA
7150 MARÍA PÉREZ MARTÍNEZ
7154 YAIZA PUERTAS CIGES
7153 ARIADNA DIEGO GARCÍA
7155 MARÍA ALEJANDRA ORTUÑO MONTESINOS
7159 ÓSCAR HUMBERTO CARRILLO ARIAS
7160 CONCEPCIÓN SÁNCHEZ FRIAS
7161 TIM MAARTEN DIJKSHOORN
7162 SELINA MARISA KRIJT
7164 NICOLÁS IVÁÑEZ LASSALETTA
7163 ANA GARCÍA CAÑIBANO
6589 AITANA CARBONELL ASENSIO
2529 JAVIER GONZÁLEZ MEDINA
2688 CARLOS MUNUERA VERDÚ
7166 ADRIÁN MANUEL SÁNCHEZ NAVARRO
7171 TRINIDAD FERNÁNDEZ CASADO
7173 RUDOLF FRANCISCUS KLARENBEK
7174 CORNELIA THERESIA MARIA KEMPEN
7176 FERRAN RAMOS DOMENECH
4700 EVA MARÍA DE LA GUÍA CARRATALÁ

7191 BELÉN YÁNEZ ZAMBRANO
7196 RAQUELFERRÁNDEZ BEVÍA
6709 LAURA ADOMAITYTE
7201 JUAN ANTONIO PACHECO RAMÓN
7206 PAU COLLADO CHAZARRA
7207 FERRAN GINER TORRES
7214 AINOA EXPÓSITO GONZÁLEZ
7212 NICOLÁS MARTÍNEZ PASTOR
6394 BEATRIZ ORTIZ MÉNDEZ
7226 ELISA ANTÓN GUILLÓ
7224 CHRISTIAN VILLALTA CASTILLO
5104 JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MUÑOZ
7233 CARLOSSÁNCHEZ JUAN
7234 LAIA GILABERT CERDÁ
7248 DANIEL BONASTRE REDONDO
7250 ROSA MARÍA MAZÓN RODRÍGUEZ
7252 ELENA SEVILLA SÁNCHEZ
7255 JORGE TÁRRAGA LAJARA
7254 PAULA FERRE BERENGUER
7261 MIGUEL ZARAGOZA VIDAL
7259 ROCÍO MOLINAANTÓN
7265 DANIEL BRIONES PICÓ
7270 MIGUEL ALEJANDRO PÉREZ SERNA
7286 JOSÉ MARTÍ LLORCA
7297 ROSA MARÍA ABAD DE LA ROSA
7294 MARINAFERRÁNDIZ TRUJILLANO
4512 ADOLFO RODRÍGUEZ GÓMEZ
618 JOSEFA MARÍA COSTA FERRER
7309 ALBA PASTOR PÉREZ
7311 MIGUEL FONT FERRER
7313 CRISTINA CREMADES RUIZ
7319 ANA MARCOS MORENO
7325 MARÍA CRISTINA BUIGUES OLLER
7324 RODRIGO VILLALBA RAMOS
7326 FRANCISCO ESPINOSA POMARES
7328 ANDREA ALCARAZ HERNÁNDEZ
7327 DANIEL PICÓ CUENCA
7329 DAVID NAVAS GALINDO
7335 LUIS AZNAR MIRÓ
7336 TATIANA DE MATTOS BENTO SOARES
7341 ROSA MARÍA LÓPEZ ROS
7345 CELIA SERVER ALEMANY
7343 ADRIÁN MORELLSEMPERE
7350 MARTA FERRANDO BORJA
7349 THÉO GONZÁLEZ
7354 ANAIS LLORENS GONZÁLEZ
3669 JUAN CARLOS GISBERT VALLS
7368 CELIA ESPINOSA POMA
7369 CELIA MARCO CANDELA
7370 SONIA GRIMALT MOLINA
7375 FERNÁNDO MIGUEL FUENTES SERNA

Nuevos colegiados del ICOFCV

Alicante

.....

7376 ANDREA SANTONJA COLOMA
7385 CRISTÓBAL LIRIO SORIANO
7387 ANA LUCENA MUÑOZ
7390 MARINA SILVESTRE MONLLOR
7394 ANA VANESA BAEZA GÓMEZ
7400 AINHOA CAÑAVATE LÓPEZ
7396 SARA MORENO LEÑERO
2608 MÓNICA MIRA SERRANO
7402 ALBERTO MARTÍNEZ GARCÍA
7407 JAIME REY NAVARRO
7414 BEATRIZ LILLO MARTÍN
7418 ANDREA CAMINS ORTS
7419 AGATHE LÉA BARRIERE
7421 JAVIER GARCÍA NAVARRETE
7425 SILVIA LÓPEZ PÉREZ
7422 PABLO MARTÍNEZ BOTELLA
7423 FERNANDO ÁLVAREZ DE FRUTOS
7429 ANTONIO JOSÉ GISBERT CUBERO
7433 NEREA LÓPEZ GIMENO
7432 CRISTINA GONZÁLEZ PALOMEQUE
7435 ANA DE LA ROSA CAMACHO
7436 AGUSTÍN PÉREZ MIRALLES
7440 AMAIA JORAJURIA CALVO
7441 ANDREA LUCÍA SÁNCHEZ GARCÍA
7442 PAULA MIRÓ VICEDO
7448 CRISTINA BENEYTO MOLTÓ
7445 LUEJI CHENG
7450 ELIA TORRECILLA PALAO
7452 SERGIO BALLESTER ZAMORA
7462 JORGE FRANCISCO GARCÍA AMENGUAL
7461 AITOR LÓPEZ CARRILLO
7459 ALEJANDRO MARIANO TOMÁS
7469 JOSÉ JAVIER CLEMENTE CHAMORRO
7468 ALEJANDRO SANSANO CABRERA
7472 JULIA MOREJÓN FERRER
7474 JESÚS VERA CARTAGENA
7478 JAVIER LLORENTE GONZÁLEZ
7479 JAVIER BRÚ LOZANO
7481 DANIEL CASTROTÚÑEZ
7484 TOMÁS CÓRTEZ GUTIÉRREZ
7485 MARÍA DEL CARMEN PÉREZ ROSA
7487 ESTHER IVARS LÓPEZ
7489 SARA GABRIELA GÓMEZ MONFORT
7493 GUILLERMO DOMENE NAVARRO
7495 JESSICA ESCRIBANO SIMARRO
7503 SANTIAGO IBÁÑEZ MARÍN
2052 ANA BELÉN LÓPEZ GUIJOSA
3448 SANTIAGO CASTELLS GARCÍA
7509 MERCÈ FORNAGUERA LLOBET
7510 AINHOA DE JOSÉ DE LA PUENTE
7514 GUSTAVO ADOLFO SARRIÁ CÓRDOBA
7517 MIGUEL ESCLAPEZ MARTÍNEZ
7526 MARC LÓPEZ TORO
7527 MARINA LEVIA GARCÍA

4357 LIDIA SÁNCHEZ OCA
7539 ELLIE JO BOOKER
7538 MARÍA BEATRIZ PEDERNAL DEL PUEYO
378 CRISTINA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
7545 SERGIO OSORIO POMARES
7543 MAR VIDAL BERBEGAL
7546 XAVIER MUÑOZ DOMINGUIS
7552 MATHIEU CAMARASSA
7551 PILAR GARCÍA CÁNOVAS

Baleares

.....

4331 SANDRA TERESA VALERO PÉREZ

Castellón

.....

7090 IRENE GORRIS GIMENO
6069 FÁTIMA RODRIGO REAL
4724 DAVID SALAFRANCA FENOLLOSA
7113 CRISTINA ORTIN GÓMEZ
7117 IRENE AMADOR BELMONTE
6487 SARA SEGURA ADUNA
7142 MIHAI BUDURIN
7148 JORGE JIMÉNEZ LOMBARTE
7152 SONIA MARTÍNEZ GARCÍA
6257 ALBA ALEMÁN ANDRÉS
7178 ÁNGELA JULVE SEGARRA
7187 VÍCTOR GONZALO MONTESINOS MEDIANU
1938 SUSANA VILLALBA REÑONES
1136 RUBÉN PONS ALIAGA
7194 ALEJANDRO MONTAÑÉS VILAR
7195 MARÍA PILAR DEL PICO AZNAR
7198 ALEJANDRO VALLS VALLS
7218 SILVIA BELLÉS PITARCH
7231 ERIC BELTRÁN GIL
7238 JOSÉ PEIRATS CASANOVA
7236 FERNANDO ORTIZ AGUILAR
7247 SEBASTIÁN RAFAEL ESTEBAN LEU
7257 CLARA LEVONI CHULIA
7271 XIMENA CARBAJAL LARA
7275 CRISTINA PÉREZ FORÉS
7276 ANTONIO MAURA FOIX
7287 THAIS MALLOL GARCIA
1468 BEATRIZ GARCÍA CELDA
7292 ALEJANDRO MAÑÁ APARICIO
7302 ANDONI ZORIO FERRERES
7300 CARLOS ROMERO GÓMEZ
7308 GERMÁN PRADES MONFORT
7333 LLEDÓ GAS VICIANO
3919 JOSÉ LUIS VILLARROYA SÁNCHEZ
7342 LAIA HERNÁNDEZ MOLINA
7348 JÚLIA PLA MESEGUER
7357 DAVID MONLLEO DURA
7359 JORGE MEDINADOÑATE
7392 ROSANA ESTÉVEZ CAMACHO
7426 ANTONIO ALCÁCER MIRALLES

Nuevos colegiados del ICOFCV

Castellón

7430 ADRIÁN ESTRADA FERNÁNDEZ
 7431 MIGUEL RIUS DOLZ
 7434 ALICIA ALMAGRO CASTELLET
 7455 CLARA SEGARRA ARNAU
 7464 KENIA FERRER POMER
 7492 JORGE VICENTE VIVES SEGURA
 7498 ALEXANDRE BARREDA ARTIGAS
 7507 BALMA PARDO MARTÍ
 7513 FERNANDO CASTELLÓ PINO
 7519 TOMITA-DAVID PETRICA
 7516 DAVID PORCAR BALLESTERO
 7518 HECTOR CANSINO FORNAS
 7535 DIEGO ROBRES GARCÍA
 7547 PAULA AGUILAR GARGALLO

Ciudad Real

7115 RAIMUNDO GARCÍA VALENCIANO GÓMEZ
 7283 JAVIER PIZARRO MERINO
 7410 ADRIÁN MANZANARES HERRERO

Cuenca

7272 MARIO MARÍN TOLEDO
 7290 SAMUEL MOLINA FRESNEDA
 7337 BLANCA ESTEBAN MARTÍNEZ
 7428 SAMUEL MORENO ALCALÁ

Madrid

7420 ALBA SERNA QUINTO
 7458 ÁLVARO FONSECA GAMITO

Málaga

7533 LAURA ALARCÓN CAÑERO

Murcia

7094 ISABEL MARÍA MIÑARRO MIÑARRO
 7130 NOELIA RAMOS MAÑAS
 7165 INMACULADA CARRILLO PÉREZ
 7306 MARTA ZAPATA MADRID
 7383 ANDREA CARRILLO MENÁRGUEZ
 7463 XAVIER JULIÁ FONTANE
 7524 PABLO ALBALADEJO ALBALADEJO
 7550 MINERVA LÓPEZ LÓPEZ
 7549 NOELIA RUIZ ALARCÓN

Navarra

5556 JUAN JOSÉ CARRIQUÍ SANTANDER
 4971 JOSÉ URREA GARCÍA

Las Palmas

7242 LAURA ORIHUELA CERDEÑA
 7296 ANDREA ALMEIDA GUERRA
 7483 PAZ SERVIN ROMERO

Salamanca

7281 JESÚS GARCÍA-TÉLLEZ GARCÍA

Teruel

7502 NEREA GARGALLO ALTABA

Valencia

7091 MARINA VENTURA ROIG
 7093 ALEJANDRO HUELVES ROMERO
 7097 FERNANDO PIÑANGO HERRERA
 7099 PABLO SAFONT ROIG
 7102 DIANA JOSEFINA SIVO GARCÍA
 6346 SERGI ARTÉS ESCOLANO
 7101 JAVIER SOUCASE GARCÍA
 7106 GIUSEPPE FOIS
 7105 MARINA SANCHO BARRIOS
 7109 VANESA VALLET MAZARROTA
 7114 MÓNICA MOYA CABALLERO
 7116 FRANCISCO TOMÁS VALERO GARCÍA
 7119 IGNACIO BERNARDO BARBER TUDELA
 7120 LLORENÇ CUCARELLA FONS
 7121 CRISTINA NAVARRO LAORDEN
 7123 RODRIGO MIGUEL BOTELLA AMORÓS
 7124 ANA MARÍA HERNÁNDEZ SOLÍS
 6745 KRISTIYAN MINCHEV PANCHUGOV
 7126 MARÍA FLORENCIA RECIO CONFENTI
 7127 PABLO SAMPIETRO PICO
 7128 BAUTISTA JAVIER BALLESTER MARTÍNEZ
 5782 BEATRIZ CHOFRE GÓMEZ
 7129 NICOLÁS SALES LÓPEZ
 7133 ANTONIO RUBIO RIBERA
 7135 BARBORA DANISOVA
 7136 ESTHER GARCÍA RAMOS
 7138 CLARA SAMPER AVILÉS
 3366 CARMEN MARÍA MACHI CAMARASA
 7140 GUADALUPE VILLEGAS PASCUAL
 6620 IRENE HERREROS BERNABÉU
 7141 GABRIEL JOSÉ RODRÍGUEZ LOZANO
 7143 PATRICIA HARO CODINA
 7144 RAUL ANDRÉS GARAY
 7151 JUAN CARLOS BELTRÁN LLUCH
 617 ANTONIO VICENTE GIMENO DOMENECH
 7156 JOAQUIN MOLLÁ VAYÁ
 7157 ADRIANA PATRICIA CIFUENTES BLACKBURN
 7158 RODRIGO SIMBOR ORTEGA
 7167 NURIA PLANELLS MURCIA
 7169 ÁLVARO PORCAR SANZ

Nuevos colegiados del ICOFCV

Valencia

7168	FRANCISCO JOSÉ CUBAS GARCÍA	7262	MARÍA BIBIANA MILLÁN JORDÁN
7170	SANTIAGO GÓMEZ SÁNCHEZ	7266	IRENE FERRANDO TERRADEZ
7172	DAVID GARCÍA ÁLVAREZ	7264	JAVIER PUERTA CABALLERO
7175	PABLO CASTELLÓ VIÑOLO	7267	EVA MARÍA RUBIO FERRER
7179	IRENE GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	7263	TANIA DÍAZ CORTIJO
7180	MIREIA FUSTER ESPÍ	7268	CARLOS CLAUDIO HOHNATH SUWANNARAT
7181	VALERIA ANTONELLA LODA	7273	LAURA RODRÍGUEZ ZURIAGA
7182	DANNY FERNÁNDEZ DUSCHL	7269	CARLA VALLS PÉREZ
7183	BÁRBARA IMFELD ELVIRA	7277	CARLA COPOVÍ IGUAL
7184	JOSÉ AURA TARANCÓN	7278	PABLO SEVILLA LÓPEZ
7185	BLANCA ARIAS ESPINOSA	7279	ANDREA MARTÍ NAVARRO
7186	DANIEL PERIS ALCAIDE	7285	ROSELLA SANZ PONS
7188	JOAN FÀBREGAS SANTANA	7284	MARÍA ÁNGELES CORTÉS FERRI
7190	REBECCA ANNE MCCARTHY	7282	FERNANDO TASSI SALATI
7189	LUIS MARTÍNEZ ORTÍ	7289	ELENA FERRERO VILA
7193	ROCIO REOLID GÓMEZ	7288	GUILLEM CABRERA SALELLES
7192	JAVIER NAVARRO MORA	5090	ROBERTO MÁRMOL DE LOS DOLORES
6557	JOSEBA ZARZOSA RODRÍGUEZ	7298	MARIO BOSTANE UREÑA
7197	MARÍA JOSÉ AGUDO MARTÍNEZ	7291	LORENZO ESCUTIA MARÍ
7200	MARION CHLOE CLAIRE THOMAS	7293	ADRIÁN IBANCO MORA
7199	AURORA ROMERO ÁLVAREZ	7295	SUSANA DEL FRESNO SANCHO
7205	CARLOS FERREIRA POLO	7301	MARTA ASENSI VILLALBA
7202	LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ	7299	PATRICIA FRAILE PÉREZ
7203	IRENE MASCARELL MARTÍ	4275	GRÀCIA RIBES JORDÁN
7210	ANA FUERTES GONZÁLEZ	7303	CARLOS DOLZ CARDONA
7208	GUILLERMO POU LLORENS	7304	SARA VICTORIA LLORET CARRION
7209	JESSICA FRANCO RODRÍGUEZ	7307	JAIME FERRIOLS MONTAÑANA
7211	SILVIA PEÑA CERRO	7305	FRANCO GABRIEL BUGALETTO MAZZEO
7216	EMPAR RÍOS I SÁNCHEZ MELLADO	7310	RUBÉN HERNÁIZ VILLANUEVA
7217	JOSÉ VERDEGUER ESTEBAN	7312	CARLOS MARTÍNEZ ABAD
7213	PABLO NÚÑEZ MARTÍNEZ	7314	CARMELO BELLUARDO
7219	ALEJANDRO MONTEVERDE GARRIDO	7317	MIGUEL ÁNGEL FRANCO MESEGUER
7220	ALEX GONZÁLEZ VALERO	7316	ANA NIEVES PÉREZ PETIT
7223	ADRIÀ GOMAR SELFA	7315	MARTA FLORES QUINTANILLA
7225	IRINA MABEL CHEVEZ CASTILLO	7318	LAURA CARRIÓN RENTERO
7222	MARIA FRANCISCA BERNAD IZQUIERDO	7320	AMANDA VIDAL CHAPARRO
7228	MAR ESCOLANO MORELL	7321	GUILLERMO MUINELO GARRIDO
7229	ANDREU ILLANA ESTEVE	7323	RAMÓN AVIÑÓ RODRÍGUEZ
7227	LUCAS REMÓN VELA	7330	CLARA HERNÁNDEZ VICEDO
7230	SALVADOR MALLOL GARCÍA	7332	BELÉN SANTAMARÍA MOLINA
7232	JOSEP LÓPEZ SOLER	7331	CHLOÉ NICOLAS
7235	ANDREA ALBELDA SANCHIS	7334	BEÑAT IMANOL URREZOLA LOITI
7239	RITA ROSELL DELER	7338	MIQUEL SIMON SANCHIS
7237	SARA HERNÁNDEZ CAVA	7339	MARÍA DE LOS ÁNGELES GREGORI ESTEBAN
7240	OMAR CORTÉS CREMADES	7340	ITZIAR OQUENDO BRIONES
7243	IÑIGO GARMENDIA OLASAGASTI	7344	JAIME GARCÍA BUSTOS
7244	CARLOS POMAR FRANCH	7346	ÁLVARO GARCÍA ALBERT
7246	JAIME JORDÁN LÓPEZ	7347	ADRIÁN ALCOLADO FERNÁNDEZ
7245	ADRIÁN ALMONACIL CAMPOS	5055	AURELIO GALÁN SANCHIS
4697	MARÍA PÉREZ LEAL	7352	IGNACIO SÁNCHEZ GARCÍA
7249	ALEJANDRO URBANEJA SIRIGU	7353	RAÚL CAMPS SIMARRO
7251	ALEJANDRO PÉREZ TALENS	7351	INÉS SAMPEDRO ARNAL
7253	CRISTINA LLUNA ESTEBAN	7355	ÁLVARO JUAN RÓDENAS PASCUAL
7256	VÍCTOR BELTRÁN ALBAU	7356	JAVIER TORRÓ SANCHIS
7260	ANA MARÍA CARPIO NAVARRO	7360	ADRIÁN TRILLES JIMÉNEZ
		7358	PABLO LLEDÓ CORTIJO
		6299	MARÍA MARTÍNEZ PÉREZ

Nuevos colegiados del ICOFCV

Valencia

7364	MARTÍN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	7460	PAULA ESTEVE FERRIS
7362	FERRAN RIBES ALFONSO	7456	MARYANA BABETSKA
7361	CHARLOTTE I. AIMEE CLAUDE HERRMANN	7466	JOSEP BENITO PAU
7363	LOURDES DEVESA BAS	7465	SARA ARÁN CABANILLAS
15	MANUEL AGUSTIN VALLS BARBERA	2308	SILVIA CRUAÑES PASTOR
7366	ANA LÓPEZ ABDELA	7467	JOAQUÍN NICOLÁS NÚÑEZ CUEVAS
7365	DANIEL VICENTE ESTEVE GARULO	3222	SERGIO GARCÍA HERREROS
7367	RAQUEL MARTÍN MARTÍN	7470	RUBÉN ELBAL GARRIDO
7372	ANDREA LLOPIS GONZÁLEZ	7471	IGNACIO LÓPEZ LAMONCHA
7374	FEDERICO JORDÁN DEL POZO	1514	ROCÍO COGOLLOS DE LA PEÑA
7373	CLAUDIA EIXARCH BARRES	896	CARMEN MÍNGUEZ MARTI
7371	JÚLIA MARIA ROIG OLTRA	7473	SANDRA GONZÁLEZ BELENGUER
7381	ALESSANDRO MASSA	7475	FRANÇOIS JEAN ALEXANDRE HERAULT
7380	MÓNICA GUALDE ÁLAMO	7477	CRISTINA CAMINO MIÑANA
7377	ANDY TEDDY MARC HORBANT	7480	JUDIT SEGURA CABALLERO
7379	CORAL MILLÁN GONZÁLEZ	7476	ESTER GARCÍA GÓMEZ
7378	IVÁN SANZ GARCÍA	7482	RUDY CASANOVE
7384	PAULA ORDUÑA MARTÍNEZ	7486	MANUEL SÁNCHEZ ORTIZ
7386	VICTORIA MUÑOZ NAVARRO	7490	MARÍA BARTOLOMÉ ARCE
7382	CARLOS CAMPOS GÓMEZ	3590	DIANA ESTHER ESCOBERO SUDON
7388	ANDREA APARICI REDAL	7491	ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA
7389	HÉCTOR BANACLOCHE LÓPEZ	7488	MATHÉO GUEGAN
7393	ESTHER TRULL LLACER	4632	GUILLERMO BOSCH PLACER
5946	RUBÉN GARCÍA SAURET	7494	LAURA BORDERIA LOZOYA
7399	CARLOTA LONGINA MORA CAPSIR	7496	MARÍA JAUNZARÁS CUBEL
7398	PABLO ROIG PÉREZ	7497	ELENA TOSCANO GÓMEZ
7395	MOISÉS ÁLVAREZ VIZCAÍNO	7499	ENRICO CORDONE
7397	LIDIA RODRIGO RAMÍREZ	7500	LEONOR PALMERO MARTÍN
7401	JAVIER MAS GARCÍA	7501	BLANCA GÓMEZ VIDAL
7403	LLUM BAREA TARÍN	7504	LAURA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
7404	JOSÉ MIGUEL CAMPAYO FERNÁNDEZ	6268	CARLES ORDIÑANA MARTÍNEZ
7405	ABEL MARTÍNEZ BERNET	7505	JOSÉ VICENTE LAHOZ PÉREZ
7406	SERGIO DE MIGUEL MONCHO	7506	FRANCESC ARLANDIS AUSINA
7409	LUIS SABATER PORTOLES	7508	ELISABETH PÉREZ PÉREZ
7408	CONSTANTINO MARTÍNEZ MICÓ	7511	MANUEL EDUARDO VICENTE MATEU
7411	VÍCTOR JOSÉ BARROS REGUEIRA	7512	VICENTE MANUEL FORÉS PLA
7416	MARÍA DE LAS MERCEDES GIL RODRÍGUEZ	7515	CARLOSROSELLÓ BOQUER
7415	FRANCISCO ABAJO PINILLOS	7520	SERGI CARRERES FITA
7412	CRISTINA FLORES BONILLO	7521	BLANCA MUR GOMAR
7413	ALEXANDER DOMÍNGUEZ RUIZ	3517	GEMA ROCA CEBRIÁN
7417	ROSA MARIA JORGE	7522	SERGIO CASTILLO ZAPATA
7424	JUAN CARLOS ANDRADE VICENTE	7523	HERNÁN CRESPI
7427	ANA HERVÁS MEDAL	7525	ESTHER ROMERO GARCÍA
7437	LUCÍA SANCIRILO GÓMEZ	7528	GUILLERMO A. INCHAURRAGA OLMEDO
7438	MANUEL CASTILLEJA CABEZA	7529	ANABEL KLUZ
7439	CARLOS ROSA RAMOS	7530	VANINA PICCHIONI
7443	CARLES APARISI PICHER	7531	ALICIA PALOP MOSCARDÓ
7444	ALEXANDRE CUADRA VIDAL	7532	BARBARA ANDREOLI DIAGO
7453	CÉSAR ALBERO SÁNCHEZ	7534	JAVIER RUEDA CARRIÓN
7451	ANA ARMERO SERRANO	359	ESMERALDA BANACLOY MARTÍNEZ
7454	RAFELIX NAOMI MARTÍNEZ SÁNCHEZ	7536	PATRICIA GARCÍA LEJÁRRAGA
7447	MARINA TOQUERO CORREA	7537	RAQUELA CEBRÓN CARBONELL
7446	MARIA TERESA QUEROL NAVAS	7540	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ NAVARRO
7449	ALEJANDRO PÉREZ MONTERDE	4079	MARÍA LORETO CORRALMARTÍNEZ
7457	SARA RISUEÑO CABANES	7542	PAULA MARÍN DELGADO
		7541	NAYARA MARTÍN ÁLVAREZ
		7544	JUAN DE RIBERA SILLA PÉREZ
		7548	JORDAN RANDALL GLINDMEYER

Desde el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana, agradecemos vuestra colaboración y esperamos que esta sección sea de utilidad para todos.

Busco

Oferta de empleo para Fisioterapeuta con un mínimo de 2 años de experiencia para trabajar en clínica de Fisioterapia privada de inmediato, por las tardes, y sábados por la mañana, muy importante formación master en terapia manual o deportiva, punción seca, ecografía, readaptación física, ATM. josecarlos@fisioweb.com. 963815653

Centro multidisciplinar en la calle Conde Altea de Valencia busca fisioterapeuta para incorporar a su equipo. Posibilidades de hacer entre 12-20 horas. Lunes por la mañana y Miercoles por la tarde horarios óptimos para traspaso de pacientes. fisioterapialifehouse@hotmail.com

Buscamos fisioterapeuta, preferiblemente autónomo, para clínica en Elche. Interesad@s enviar CV a clinicabregma@gmail.com

Estamos buscando Fisioterapeuta para trabajar en nuestra Clínica en San Gabriel, Alicante, preferiblemente autónomo. Interesados enviar CV a clinicadeliasv@gmail.com

Buscamos fisioterapeuta con nocion de pilates y yoga. (Con experiencia). Centro l'Àludia. centrofiosnu@hotmail.com 962543373

Se busca fisioterapeuta autónomo para clínica privada en Manises. 626357896.

Venta

Vendo Ecógrafo Esaote MyLab Six con sonda lineal SL 1543 (4,0 - 13,0 MHz), en perfecto estado, por cierre de clínica de fisioterapia, comprado en enero de 2017 (dispongo de factura original). Poco uso, sólo usado por un único profesional. Ideal para ecografía Rosa Marti Romero

rosafisioterapiaxativa@gmail.com
615157947

Sonopulse 492. Equipo de terapia combinada corrientes Corrientes y ultrasonidos 1 y 3 Mhz.
Raquel Talens raqueltalens@hotmail.com. 654689929

Vendo camilla eléctrica marca ecopostural de tres cuerpos con portarrollos. Mando podal. Perfecto estado. Regalo taburete negro hidráulico de 5 ruedas. Precio 990€. Ubicada en Valencia centro.
raqueltalens@hotmail.com
654689929

Vendo EPI Xmomega en perfecto estado. Javier Ramos Benet
ramosbenet@hotmail.com.
647504873

Vendo ecógrafo esaote mylab gamma en perfecto estado.
ramosbenet@hotmail.com 647504873

Venta de camilla eléctrica, 2 cuerpos, incluye dos fundas lavables, 250 €. y mobiliario Gandía. Efraín Huerga Pérez
efrainhuerta@gmail.com
676158925

ECÓGRAFO DP-30
Diseño portátil, ergonómico y ligero. El DP-30 es un sistema avanzado equipado con Power Doppler y PW Doppler, que le brinda más posibilidades en diversas aplicaciones clínicas. Alma Paula Aranda
paula@fisiopatraix.com
636435301

Vendo neurotrac myoplus 4 nuevo, a estrenar!!! 600€. Maria Jesus Mondaza
mmm_mere@hotmail.com
652375780

Se vende diferente material: 2 camillas eléctricas, 1 infrarrojos, 1 aparato de terapia combinada y 1 aparato de diatermia. Para más información, consulta. Precio del conjunto 7000€

negociable. Francisco Martínez Olmos
francisco.martinez@uchceu.es
617495521

Por jubilación de centro de fisioterapia en Onda (castellón), se vende maquinaria y mobiliario: Ondas de Choque - Ecógrafo - LPG - 3 máquinas de electroterapia - Ultrasonido - Radiofrecuencia - 2 Compex - Magnetoterapia etc.
Francisco Luis Ros Badenes
fisiopacoros@gmail.com
637585544

Vendeo camilla Andulation con vibración e infrarrojos, ideal para el tratamiento del dolor muscular y articular por vibraciones mecánicas, y calor por infrarrojos. Ideal para tratamientos de patologías musculoesqueléticas, sistema nervioso, circulatorio y linfático. Precio 2500 euros
Encarna Espunya
660868124
encarna.espanya@gmail.com

vendo equipo de ondas de choque chattanooga por 7800€ (valorada en 12000) y máquina de entrenamiento isoinercial con complementos por 3000€ (valorada en 4300)
Enrique Sánchez 637909737
enriquesanchezruiz1986@gmail.com

Vendemos Ecógrafo practicamente nuevo por 12.000€, comprado en enero del 2017. Cristina Serer Sicilia
fiossalutdenia@hotmail.es
966427256

EQUIPO COMBY 200. MARCA GYMNA. Equipo de electroterapia combinada para dos canales de electroterapia y ultrasonidos, en perfecto estado. Silvia Molins. info@clnicasilviamolins.com
961480062 / 608587397

Se vende Centro de Fisioterapia en CULLERA por jubilación. Interesados contactar con el Tf 605099623 Ricardo Fenollar

Alquiler

Se alquila centro de fisioterapia situado en una de las mejores zonas de Alicante. Plaza Alcalde Agatangelo Soler (rotonda del centro comercial gran vía). Posibilidad de alquiler por horas, días, semanas o meses. Opciones para alquiler de larga temporada.

Víctor Sánchez
fisiosan1@hotmail.com 609237119

Se alquila consulta a profesional autónomo en centro sanitario de nutrición, psicología y logopedia. Situado a 2 minutos de Ángel Guimerà y a 15 min andando de la Estación del Nord. Lucía Martínez valencia@centroaleris.com
963907820

Alquiler de despachos sanitarios para tu consulta. Adaptado a las nuevas condiciones sanitarias por COVID-19. Todos los despachos con amplios ventanales al exterior para una correcta ventilación. María Pilar Sempres Ortells 639984620,
direccionclinica@loaces30salud.es.

Se alquila sala de fisioterapia situada en la zona nueva de Benicalap (Valencia). El bajo cuenta con la sala de fisioterapia con el material necesario para trabajar, zona de entrenamiento funcional, recepción, baño adaptado para minusválidos y vestuarios. Lucas Saraceno Gil
Lucas.saraceno@hotmail.com
661182213

Alquiler sala o consulta de fisioterapia. Situados en la Avenida de la Estación (en el centro de Alicante, junto a renfe). Despacho disponible para alquilar por horas, días, semanas o por mes. Javier Delgado clinicaibanezalicante@gmail.com 650906040

Ofrecemos en alquiler por horas sueltas o días completos, amplios gabinetes o boxes en las instalaciones de la Policlínica Cots, situada en el centro de ruzafe. Carmen Losa Giner
info@clinicadentalcots.es
963736853 - 688906856

En la localidad de Godella, se ofrece bajo comercial con consultas habilitadas y adaptadas para profesionales de la Sanidad. El bajo dispone de recepción, sala de espera y 6 consultas de diversa capacidad. El bajo está recientemente reformado, por lo que las consultas son nuevas a estrenar. Enrique Collado Belda quiquecolla@hotmail.com
616918426

Se alquila sala de fisioterapia en el centro de Alicante. Se encuentra en una entreplanta comercial y dispone de acceso sin barreras arquitectónicas. Natalia Maestro Gironés
podoalicante@gmail.com
691 875 627

Se alquila espacio multidisciplinar en el municipio de Elda (Alicante), ubicado en pleno centro de la ciudad y completamente equipado. Esperanza López Martí
spemarti@gmail.com
637362388

Se alquila o traspasa centro de fisioterapia en Benidorm, 200m2 y totalmente equipado. Interesados llamar al 669445979
Alfonso Laguna Cerezo
alaguna55@hotmail.com
669445979

Traspasos

Se traspasa clínica de fisioterapia – gimnasio de rehabilitación en pleno centro de Elche. Silvia Martínez
Precio: 13.000 € Negociables.
s.martinez.salazar@gmail.com
652615142.

Se traspasa gabinete de fisioterapia por cambio laboral, dicho gabinete se encuentra sito en la Calle Sorní 1 de Valencia. Al lado de la estación de metro de Colón. Mar Vicente Macía
vimafisioterapia@gmail.com
658634800

Por motivos de salud se traspasa centro de fisioterapia en Benidorm. 654738530.

Se traspasa centro de fisioterapia de 160 M2 totalmente equipado en Alboraya. Edgar. edgarcg81@gmail.com
607272738

Se traspasa clínica de Fisioteràpia en el centro de Vinaròs provincia de Castellón. Eva María Bort Bordenave
evabort@gmail.com
659584447

Se traspasa clínica de fisioterapia FIMOVA, ubicada en Gandía.
676158925, Efraín Huerga.

Se traspasa Centro de Fisioterapia en Xàtiva (València). En funcionamiento desde el 2005, con amplia cartera de clientes, con local en régimen de alquiler, completamente equipado e instalaciones en perfecto estado. Interesados llamar al teléfono 611416929 (Rosa).

Se traspasa Centro de Fisioterapia en Castellón. En funcionamiento desde 2008. 670295452 (Silvia)

Se traspasa sociedad limitada de centro médico Alicante. Juan Sempere Payá .
650925040
semperepayajuan@gmail.com



Con el objetivo de tener actualizada esta sección, se ruega a los anunciantes que comuniquen al ICOFCV los cambios que se hayan producido en sus anuncios.

Los anuncios que se hayan publicado durante un año completo serán retirados del Tauler. Para reinsertarlos, los interesados tan sólo deberán volver a enviar la información o solicitar explícitamente su continuidad.

Estimados Colegiad@s,

A poco de finalizar este año, se acercan días muy especiales como la Navidad y el Año Nuevo. En estas fechas solemos reflexionar sobre todo lo vivido y sobre aquello que queremos conseguir de cara al futuro, pero sinceramente al echar la vista atrás e intentar resumir este 2020, quiero confesaros que mi primera impresión no es muy positiva.



Solo pienso en olvidar y dejar atrás problemas, dificultades y situaciones no deseadas pero, por otro lado, viendo el esfuerzo que muchos habéis demostrado, comprobada vuestra adaptabilidad a las nuevas circunstancias y la resiliencia constante ante las adversidades, creo que el mensaje que debe resaltar y resume vuestras actuaciones es:

"Hemos sido capaces de aguantar y estar más unidos como colectivo".

Por ello, espero ansioso el 2021 para desprendernos de las desilusiones del año saliente y llevar a cabo todos esos planes que no pudimos realizar.

En representación de la Junta de Gobierno del ICCFCV quiero compartir la alegría que supone dejar atrás un año difícil para adentrarnos en un futuro que, aun siendo inesperado, incierto e inimaginable, estaremos preparados para afrontarlo junto con vosotros.

Os deseo unas felices fiestas y un feliz y próspero 2021, cargado de esperanza, trabajo y sobre todo salud.

José Casaña Granell





IL·LUSTRE COL·LEGI OFICIAL
DE FISIOTERAPEUTES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

**Adiós al 2020,
Comienza el 2021 cuidando tu salud.**

La *Fisioterapia*

**pone color a tu vida,
acude a tu fisioterapeuta**

